



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla

Diana Vanessa Mera Pineda

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Medicina, Departamento de Nutrición
Bogotá, Colombia
2025

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla

Diana Vanessa Mera Pineda

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional

Director :

ND, MSc. Iván Andrés Ramírez Noy

Línea de Investigación:

Seminario Análisis de la gestión y de las políticas públicas en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional para la garantía del Derecho a la Alimentación en Colombia

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Medicina, Departamento de Nutrición
Bogotá, Colombia
2025

Agradecimientos

A mis padres por su apoyo para que pueda alcanzar este objetivo, y a mi mamá por siempre esperar lo mejor de mí.

A mi hermana Carolina, por abrazarme en el momento en que sentí que no podía lograrlo.

A mi sobrino, por ser inspiración y motivación.

A mi tutor, profe Iván Ramírez, por confiar en mí, por su tiempo, apoyo y especialmente por su paciencia en este proceso.

A mis tíos Ibeth y Julio, por abrirme las puertas de su hogar y recibirme con todo el amor, mi agradecimiento siempre y mi admiración por ser ejemplo de familia.

A mi prima Camila, quien siempre me hizo sentir acompañada y querida, gracias por enseñarme lo necesario y por ser un ejemplo a seguir tanto en lo académico como en lo personal.

A la administración municipal de Guaitarilla, especialmente a la Gestora Social, Paula Melo Solarte, y a los funcionarios de la Dirección local de salud, por abrir las puertas a este proceso, por reconocer la importancia y luchar para que estos temas puedan posicionarse en el municipio.

Al Observatorio de Soberanía y Seguridad alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional de Colombia y especialmente a la Profe Alejandra Álvarez por creer y liderar la ELIGESSAN Guaitarilla.

A todas las personas que hicieron parte del proceso de investigación y que ahora pertenecen a la ELIGESSAN Guaitarilla, gracias por dar el primer paso para poder hablar de Seguridad y Soberanía alimentaria en el municipio.

A toda mi familia y amigos que de alguna manera me acompañaron en este proceso y que no dejaban de preguntarme para cuándo la tesis, gracias porque siempre confiaron en mí y me animaron.

Resumen

La formulación de planes municipales de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SSAN) en Colombia usualmente se da bajo una débil participación social. Aunque hay un marco normativo que garantiza este derecho, en la práctica los planes se elaboran desde instancias institucionales, bajo procesos técnicos y centralizados, generando desconfianza y baja apropiación comunitaria.

En el municipio de Guaitarilla (Nariño), el Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2021-2031 se encuentra solo como un requisito por cumplir, sin el respaldo de los entes actuales ni de la comunidad, lo que evidencia vacíos en la articulación intersectorial, en los mecanismos de participación y de empalme. En este contexto, surge la necesidad de diseñar una ruta metodológica que, desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, fortalezca el componente social y participativo en la formulación del Plan Municipal de SAN de Guaitarilla.

La presente investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, apoyado en revisión documental sobre la línea base que permitió la identificación de un punto de partida para la caracterización de la situación de la SSAN del municipio; entrevistas semiestructuradas y grupos focales con actores institucionales, comunitarios, privados y del sistema alimentario local. El análisis se realizó mediante codificación temática con apoyo del software ATLAS. Ti, organizando la información en 4 categorías: seguridad y soberanía alimentaria, participación social, políticas públicas y colaboración interinstitucional.

Esta categorización permitió entender los conocimientos y saberes previos, las opiniones, ideas y valoraciones, los sentimientos o emociones de los participantes, integrándolas como las bases para la elaboración de la Ruta.

Los hallazgos nos permitieron evidenciar que la participación social en Guaitarilla ha sido históricamente débil y limitada a espacios consultivos sin ningún tipo de incidencia en la toma de decisiones.

Los actores sociales identifican problemáticas como falta de acceso a información, escaso reconocimiento de saberes locales y ausencia de procesos de formación que les permitan participar de manera capacitada. Los sentimientos como la desconfianza, frustración y desinterés condicionan la participación, pero también emergen emociones movilizadoras como la esperanza e indignación frente a la exclusión.

A partir de este diagnóstico se diseñó la ruta participativa, compuesta por tres procesos: Formación para la incidencia (ELIGESSAN Guaitarilla). Información y comunicación (sistemas transparentes y accesibles de datos sobre SSAN). Procesos deliberativos (espacios colectivos para priorización de problemáticas, toma de decisiones y seguimiento).

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

Los hallazgos de la investigación nos permiten concluir que sin mecanismos efectivos de participación social, los planes de SSAN pierden legitimidad, pertinencia y sostenibilidad. La ruta diseñada aporta un modelo no solo metodológico, que reconoce a la comunidad no como pasiva, sino como sujeto político de derechos y deberes, para que se fortalezca la democracia participativa para construir procesos de gobernanza alimentaria con potencial de incidir en políticas públicas y en la garantía del derecho humano a la alimentación en Guaitarilla y en el departamento de Nariño.

Palabras clave: Ruta de participación, Plan de Seguridad y Soberanía alimentaria y nutricional, participación social.

Abstract

Design of a social participation Roadmap in the perspective of food sovereignty as a contribution to the process of formulation of the municipal plan for food and nutrition security of the municipality of Guaitarilla

The formulation of municipal plans for Food and Nutritional Security and Sovereignty (SSAN) in Colombia usually takes place with little social participation. Although there is a regulatory framework that guarantees this right, in practice, the plans are drawn up by institutional bodies, using technical and centralized processes, generating mistrust and low community ownership.

In the municipality of Guaitarilla (Nariño), the Municipal Plan for Food and Nutritional Sovereignty and Security 2021-2031 is merely a requirement to be fulfilled, without the support of current entities or the community, which highlights gaps in intersectoral coordination, participation mechanisms, and integration. In this context, there is a need to design a methodological roadmap that, from the perspective of food sovereignty, strengthens the social and participatory component in the formulation of the Guaitarilla Municipal Food and Nutrition Security Plan.

This research was conducted using a qualitative approach, supported by a documentary review of the baseline that allowed the identification of a starting point for characterizing the municipality's FSS situation; semi-structured interviews and focus groups with institutional, community, private, and local food system actors. The analysis was carried out using thematic coding with the support of ATLAS. Ti software, organizing the information into four categories: food security and sovereignty, social participation, public policies, and inter-institutional collaboration.

This categorization allowed us to understand the participants' prior knowledge and expertise, opinions, ideas, assessments, and feelings or emotions, integrating them as the basis for the development of the roadmap.

The findings showed that social participation in Guaitarilla has historically been weak and limited to consultative spaces with no influence on decision-making.

There is institutional disarticulation and a lack of clarity in roles and responsibilities with regard to the municipal SSAN Plan.

Social actors identify problems such as lack of access to information, limited recognition of local knowledge, and absence of training processes that would enable them to participate in a skilled manner.

Feelings such as mistrust, frustration, and disinterest condition participation, but mobilizing emotions such as hope and indignation in the face of exclusion also emerge.

Based on this diagnosis, a participatory roadmap was designed, consisting of three processes: Training for advocacy (ELIGESSAN Guaitarilla). Information and communication (transparent and accessible SSAN data systems). Deliberative processes (collective spaces for prioritizing issues, decision-making, and follow-up).

The findings of the research allow us to conclude that without effective mechanisms for social participation, SSAN plans lose legitimacy, relevance, and sustainability. The route designed provides a model that is not only methodological, recognizing the community not as passive, but as a political subject with rights and duties, so that participatory democracy is strengthened to build food governance processes with the potential to influence public policies and guarantee the human right to food in Guaitarilla and the department of Nariño.

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

Keywords: Participation Roadmap, Food and Nutrition Security and Sovereignty Plan, Social participation.

Contenido

	Pág.
Resumen	V
Lista de figuras	XI
Lista de tablas.....	XII
Capítulo 1. Planteamiento del problema	13
1.1 Problemática	13
1.2 Estado del arte	16
Capítulo 2. Objetivos	21
Capítulo 3. Marco teórico y conceptual.....	23
3.1 Políticas publicas.....	23
3.2 Seguridad Alimentaria	26
3.4 Participación.....	30
3.5. Sentimientos, emociones y participación social	34
Capítulo 4. Metodología.....	37
4.1 Categorías de análisis	40
4.2 Desarrollo Metodológico	40
4.3 Recolección de información.....	43
Capítulo 5. Resultados	47
5.1 Reconocimiento e identificación de actores	47
5.2 Análisis participativo de actores y su vinculación al Plan SSAN: hallazgos de grupos focales y entrevistas.	63
5.3 Resultados: Codificación de categorías de análisis.	65
5.3.1 Seguridad y Soberanía alimentaria	65
5.3.2. Participación social y actores involucrados	67
5.3.3. Políticas Públicas.....	68
5.4. Contextualización de la situación de SSAN para el municipio.	70
5.4.1. Componente de disponibilidad.	73
5.4.2. Componente de accesibilidad	81
5.4.3 Componente de adecuación	86
5.4.4. Componente de sostenibilidad	91
Capítulo 6. Análisis de resultados	95
6.1 Seguridad alimentaria y nutricional	95
6.1.1 Las emociones y sentimientos alrededor de la seguridad y soberanía alimentaria.....	95
6.1.2. Conocimientos, saberes previos en torno a la SSAN	97
6.1.3. Opiniones ideas y valoraciones alrededor de la SSAN.....	98
6.2. Participación	99

X	Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño	
6.2.1.	Las emociones y sentimientos alrededor de la participación social	99
6.2.2.	Conocimientos y saberes previos	100
6.2.3.	Opiniones, ideas y valoraciones	101
6.3.	Políticas públicas	102
6.3.1.	Emociones y sentimientos	102
6.3.2.	Conocimientos y saberes previos	104
6.3.3.	Opiniones, ideas y valoraciones.	105
6.4.	Colaboración Interinstitucional.....	105
	7. Capítulo 7. Diseño de una ruta con perspectiva de soberanía alimentaria, que permita fortalecer el componente de participación en la formulación del plan de SAN del municipio de Guaitarilla.....	109
7.1.	Estructura Operativa	112
7.2.	Elementos conceptuales	113
7.3.	Propuesta de Ruta Participativa	119
7.3.1	Proceso formativo: formación para la incidencia	119
7.3.2.	Proceso de información y comunicación (Estrategias IEC)	123
7.3.3.	Procesos deliberativos.....	129
7.3.4.	Seguimiento, monitoreo y evaluación	131
7.3.5.	¿Qué esperamos con la implementación de la Ruta?	133
7.3.6.	Limitaciones del estudio	133
7.4.	Diagrama Ruta de participación social	135
7.5	Análisis comparativo con experiencias similares.....	136
	8. Capítulo 8. ELIGESSAN Guaitarilla.....	139
	9. Capítulo 9. Conclusiones.....	141
	A. Anexo 1: Caracterización de actores: Delegaciones gubernamentales u organismos de gobierno.	143
	B. Anexo 2: Organizaciones No Gubernamentales (Fundaciones, asociaciones, cooperativas, concejos u organizaciones vecinales, consorcios, etc.).....	149
	C. Anexo 3: Centros educativos (primarios, secundarios o de educación media o superior, centros de educación especial, centros privados de educación)	152
	10. Bibliografía.....	155

Lista de figuras

	Pág.
<i>Ilustración 1. Mapa de actores teórico.....</i>	54
<i>Ilustración 2. Mapeo real de actores.....</i>	58
<i>Ilustración 3. Diagrama ruta de participación.....</i>	135

Lista de tablas

	Pág.
Tabla 1. Definiciones de Soberanía alimentaria	29
Tabla 2. Marco normativo de referencia sobre la participación social en Colombia.....	31
Tabla 3. Actores y criterios de inclusión población estudio	38
Tabla 4. Modelo Gardner, análisis de actores poder-interés.....	42
Tabla 5. Preguntas orientadoras grupo focal.....	44
Tabla 6. Propuesta preguntas orientadoras para la entrevista semiestructurada	46
Tabla 7. Asistencia actores Comité SSAN.....	56
Tabla 8. Relaciones predominantes y niveles de poder.....	62
Tabla 9. Porcentaje de INSAN Colombia.....	73
Tabla 10. Frontera Agrícola de Guaitarilla	74
Tabla 11. Uso de suelo	74
Tabla 12. Unidades de Producción Agropecuaria -UPA y Unidades de Producción no Agropecuaria - UPNA para el total en el área rural dispersa	74
Tabla 13. Producción de alimentos Guaitarilla.....	75
Tabla 14. Producción pecuaria en el municipio.....	76
Tabla 15. Condiciones comerciales.....	78
Tabla 16. Registro de productores	80
Tabla 17. Situación de los productores en el municipio	80
Tabla 18. Comparación Índice de pobreza multidimensional	81
Tabla 19. Población según SISBEN.....	82
Tabla 20. Necesidades básicas insatisfechas Guaitarilla 2018.....	83
Tabla 21. Cobertura de programas de asistencia alimentaria	85
Tabla 22. Cobertura aseguramiento en salud.....	87
Tabla 23. Disponibilidad de servicios público - acueducto	87
Tabla 24. Viviendas ocupadas con disponibilidad de servicios públicos 2018.....	88
Tabla 25. Viviendas ocupadas con personas presentes, por tipo de servicio sanitario 2018.....	89
Tabla 26. Estado nutricional.....	90
Tabla 27. Ventanas de oportunidad: armonización y articulación.....	110
Tabla 28. Escalas de realización del DHA.....	115
Tabla 29. Identificación de problemáticas prioritarias.....	130
Tabla 30. Indicadores de monitoreo y evaluación.....	132

Capítulo 1. Planteamiento del problema

1.1 Problemática

El marco normativo de Colombia asegura el derecho de los ciudadanos a participar y ser parte de las decisiones relacionadas con sus temas de interés. A través de esta normativa, se busca que la ciudadanía participe de manera efectiva en los diferentes espacios de gestión pública.

La ley 489 de 1998 en su capítulo VIII, Democratización y control social de la administración pública, ARTÍCULO 32.- Democratización de la Administración Pública, orienta las disposiciones sobre las entidades de administración pública a que desarrollen su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

La ley estatutaria 1757 de 2015, en la que “se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, tiene por objeto promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural. En el ARTÍCULO 2. De la política pública de participación democrática, menciona que todo plan de desarrollo y los planes de gestión de las instituciones públicas deben incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que las afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad.

Teniendo en cuenta el contexto nacional mencionado, es decisivo y necesario que las políticas públicas se generen, se planifiquen, se decidan, ejecuten y evalúen desde estos principios de democracia participativa.

En Colombia, aun con este amplio marco jurídico las políticas públicas no se hacen de manera participativa, ni convocando a la comunidad, de ahí que en un gran número estas políticas son resultado de actos administrativos y procesos tecnocráticos, consecuencia de interacciones entre grupos políticos y grupos de interés que no tienen una claridad conceptual sobre lo que es y no es una política pública, un proyecto, un programa, un acuerdo, una ordenanza o una sentencia. (Arroyave 2011, p.99)

En el departamento de Nariño, desde la gobernación de Antonio Navarro Wolff 2011-2018, y con su Plan de Desarrollo 2008-2011 “Adelante Nariño”, ha sido pionero en la formulación, construcción e implementación de políticas públicas departamentales de manera participativa, con base en el enfoque del Desarrollo Humano Sostenible, sumado a la perspectiva de Derechos y Objetivos del Milenio, hoy ODS, y una perspectiva de género, antes incluso que los planes de desarrollo nacionales.

En la Gobernación liderada por Jhon Alexander Rojas Cabrera con su plan de desarrollo “Mi Nariño, en Defensa de lo Nuestro 2020-2023”, establece propender por la Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional de la población Nariñense a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, con el fin de asegurar la salud de las personas y el derecho de los consumidores. (GOBERNACIÓN DE NARIÑO, 2020, pág.153), para esto firma el acuerdo de Cooperación 1460-19 del 18 de junio de 2019, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, este acuerdo establece la cooperación para el diseño y formulación del Plan de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del Departamento de Nariño 2020-2029 “Nuestro Nariño al Derecho, por una alimentación y nutrición adecuada” y la consolidación del observatorio de soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de Derecho humano a la alimentación.

Dentro de la normativa departamental se tomó en cuenta el CONPES 113 del 31 de marzo de 2008, el cual fija la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) y determina como una de sus estrategias, la necesidad de construir y ejecutar un Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN), planteando a las entidades territoriales, apoyar la formulación de los Planes en los territorios, velando por la coordinación y articulación con el Plan Nacional de SAN y la Política Nacional de SAN.

En el primer semestre del 2019, inicia la primera etapa de la construcción del Observatorio con la Fundación Ayuda en Acción, quien plantea la viabilidad, factibilidad y sostenibilidad, que a corto, mediano y largo plazo puedan mantener situaciones que involucren a la comunidad nariñense, proyectando especialmente la promoción de cambios y la identificación de estrategias o políticas de transformación en materia de SSAN. Para la construcción del documento final y en la construcción participativa del Plan Decenal, se realizaron 6 mesas técnicas en donde participaron las instituciones que aportaron algunas de las sugerencias a la construcción del Plan, pero también se contó con la participación de sectores e instituciones directa o indirectamente vinculados al plan. Entre las instituciones podemos mencionar: Invima, Instituto Departamental de Salud con su referente de Salud Ambiental, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Nacional, FAO, Universidad Nacional, Universidad de Nariño y la Mesa de consumo y aprovechamientos biológicos de los alimentos, entre otros.

El CDSSAN de Nariño, es una instancia que ha estado comprometida y con participación activa en la formulación del plan decenal DHANA Nariño, desde la formulación del proyecto, implementación de la metodología, participación en encuentros regionales, revisión, ajustes y publicaciones de documento final.

Es importante recalcar que actualmente este plan no ha sido aprobado por la Asamblea departamental; tampoco se cuenta con la ejecución de la propuesta del Observatorio. Esto se debe a múltiples factores, como la articulación presupuestal, la falta de voluntad política para priorizar su ejecución, la implementación de estrategias a nivel departamental y municipal, entre otros.

Dentro del conjunto de indicadores y metas que se priorizan en este plan se encuentra el porcentaje de municipios con formulación e implementación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y el número de municipios con formulación e implementación de proyectos con enfoque de SAN.

Es así entonces que el Municipio de Guaitarilla y bajo la Dirección Local de Salud, crea el “Plan Municipal de Soberanía y Seguridad alimentaria SSAN con enfoque de Derecho Humano a la alimentación 2021-2031”, para el año 2023 se cuenta con el 100% de cumplimiento de las etapas de la Formulación del Plan, aprobado por el concejo territorial de salud municipal, pero sin la aprobación del Comité Departamental de SSAN, ni la del concejo municipal. Podríamos precisar que uno de los problemas y barreras para que este proceso no se esté dando por la falta de operativización y compromiso por parte no solo de la institucionalidad, sino también de la ciudadanía, una débil articulación intersectorial, no hay claridad en los actores involucrados y responsables de cumplir y llevar a cabo este ejercicio, la descripción de los roles, las tareas y el cumplimiento de metas.

Si bien no hay una aprobación del plan, se han venido realizando las acciones desde el plan de desarrollo municipal, con el presupuesto fijado en este.

La formulación de este plan no cumplió una de las estrategias planteadas en el CONPES 113 y en el Plan Departamental, frente a la necesidad de establecer una estrategia y una estructura de crear las condiciones para que las comunidades participen en el diseño de los programas y proyectos y se apropien de ellos (CONPES 113 pág. 30)

El plan SSAN municipal fue diseñado de manera centralizada, sin involucrar a la participación social en el reconocimiento y priorización de las problemáticas, en la decisión de las líneas de acción para la formulación de soluciones ni en el seguimiento, monitoreo y evaluación del plan propuesto, además la débil articulación, con un comité municipal de SAN enmarcado en las secretarías de la administración municipal y con nulo trabajo y una red comunitaria sin fortalecimiento y presupuesto para el cumplimiento de acciones y actividades de los derechos y deberes de la ciudadanía enmarcados en la democracia participativa y la gestión pública.

Teniendo en cuenta el desarrollo del ciclo de las políticas, en el caso de la formulación de los problemas, se afirma que, al desconocerse la participación, se incurre en el riesgo de desconocer el contexto y las necesidades reales que aquejan a la población, lo cual genera un clima de desconfianza por parte de las comunidades a quienes van dirigidas las políticas; en cuanto a la pertinencia de los problemas a los que responden. (Huertas 2019, p.6).

La formulación de un Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es de suma importancia debido a las múltiples implicaciones que tiene para la comunidad local, el derecho humano a la alimentación, la seguridad alimentaria y nutricional son un derecho humano básico que el estado debe garantizar, para que todos los ciudadanos tengan una vida digna y saludable y feliz y aún más importante y trascendental que se haga a través de la participación activa de diversos actores, lo que hará que se aborde las verdaderas necesidades, y problemáticas locales.

Este antecedente justifica la necesidad de propuestas concretas que permitan involucrar activamente a los actores sociales en la construcción e implementación de los planes y políticas públicas en Seguridad y Soberanía Alimentaria.

A partir de esto entonces surge la pregunta de investigación: ¿Qué elementos deben considerarse en la propuesta de una ruta que permita la participación social en el proceso de formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque de soberanía alimentaria del municipio de Guaitarilla, Nariño?

1.2 Estado del arte

Para realizar este estado del arte, se llevó a cabo una revisión utilizando diferentes bases de datos, principalmente el repositorio de la Universidad Nacional de Colombia, Scielo y Mendely, utilizando palabras clave: participación social, participación comunitaria, políticas públicas, ciclo de políticas públicas, políticas públicas en seguridad alimentaria y nutricional, planes municipales, metodologías.

Diana Carolina Osuna, en su trabajo, “La participación de los actores sociales en el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional”, propone una metodología para que el seguimiento y monitoreo de las políticas de SAN en los municipios de Sibaté y Gachancipá, Cundinamarca, se haga desde la sociedad, a través un modelo de participación que genere un conocimiento previo de la política pública en específico, y que motive la participación activa y continua de los actores sociales.

La autora concluye que: Los procesos de participación en el seguimiento y monitoreo de políticas públicas parten del diseño de estrategias y/o mecanismos que puedan impulsar la participación de los ciudadanos de manera individual o colectiva, y dentro de esta última puede promoverse la intervención de grupos ciudadanos autónomos, o bien, restringir la participación a las organizaciones creadas por iniciativa estatal. (Osuna 2018, p.65)

Dentro de los hallazgos del trabajo, la autora muestra que la participación de los actores sociales tuvo nula incidencia en los procesos de formulación de las políticas en ambos municipios (Sibaté y Gachancipá), en cambio los actores institucionales son los tomadores de decisiones en todo el ciclo de la política, “La comunidad se encuentra excluida de la planificación técnica y metodológica y, por ende, de la mayor parte del ciclo de las políticas públicas.” (Osuna 2019, p.69).

La autora identifica los actores que participan en la toma de decisiones, tanto institucionales como comunitarios, describiendo 3 roles: rol directivo, referido a los actores que deciden el enfoque conceptual, metodológico y operativo de la construcción del sistema de seguimiento y monitoreo; rol operativo, que abarca a los actores que facilitan el desarrollo del proceso de seguimiento y monitoreo en los diferentes momentos del ciclo de políticas públicas; y, rol asistente, que refiere a los actores que aunque hacen presencia en la construcción, su rol no va más allá de asistir al proceso.

Después de su trabajo de campo crea la metodología, el modelo está propuesto como una herramienta de participación social que consiste en la planificación y ejecución de ejercicios sistemáticos de observancia y focalización en el desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos y/o acciones, con el objetivo de proponer mejoras en la gestión pública. (Osuna 2019, p.74).

La herramienta propone las fases, los espacios y actividades que deben llevar a cabo los actores sociales para el monitoreo y seguimiento de las políticas públicas.

Finalmente, la autora concluye que los participantes deben ser más que invitados, tienen que representar un rol activo y las convicciones de la comunidad y respetar los procesos, comprometiéndose a terminar la planificación o las actividades propuestas.

Otro de los trabajos de grado de la Maestría de Seguridad alimentaria y nutricional relacionados con la participación social en los ciclos de las políticas públicas es “Consideraciones para el diseño de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en Primera Infancia en el municipio de Tunja, Boyacá, desde un enfoque participativo”, de Yeimy Andrea Huertas Toro.

La autora desarrolló una propuesta metodológica participativa a través de tres herramientas de investigación: una línea base que permitió la identificación de indicadores para la caracterización de la situación de la SAN en el municipio. Un mapeo de actores y la aplicación de entrevistas semiestructuradas a actores clave.

A través de estas herramientas metodológicas, la autora hace un reconocimiento de las relaciones existentes entre los diferentes actores e identifica su interacción y articulación, identificando cuatro tipos de vínculos: (I) relaciones fuertes, caracterizadas por articulación de acciones que responden a un interés común y en donde se presenta un alto nivel de trabajo en equipo; (II) relaciones colaborativas; (III) relaciones distantes o coartadas; y (IV) relaciones conflictivas.

La propuesta metodológica que deja la autora contiene una serie de pasos que describen los elementos procedimentales y teóricos para el diseño de la política pública, que tenga en cuenta diferentes espacios y procesos de participación de actores públicos, privados y comunitarios, que permitan reconocer sus voces e incidir en la construcción del estado de la Seguridad Alimentaria y nutricional. (Huertas 2019, p.154).

El modelo plantea las etapas, fases y pasos que permiten incorporar diferentes estrategias, metodologías y a todos los actores, para realizar un análisis descentralizado de las verdaderas necesidades de la población, esperando que, al involucrar a la comunidad, aumente el impacto, legitimidad y eficacia de la política, conciliando así, realidades sociales cotidianas con acciones administrativas.

La propuesta metodológica describe claramente, qué actores están en cada paso, y cuál es su función en esos pasos, que van desde la identificación del problema, hasta la propuesta, socialización y debate de la política, cada una tendrá que entregar un producto.

Al igual que en el anterior trabajo se concluye que la participación social no es un ejercicio común en el diseño de políticas y programas, por lo cual se hace necesario establecer estrategias que la posibiliten, más allá de procesos de convocatoria, esto es, con articulación y trabajo mancomunado entre actores públicos (político-administrativos) y comunitarios que permitan el reconocimiento de las voces y la incidencia de sus propuestas en las decisiones políticas. (Huertas 2019, párrafo 4).

Angelline Marroquín Alderete en su investigación “Gobernanza Local y Participación social: acciones de las mujeres de estrato 1 y 2 para la construcción de políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en torno al exceso de peso – Girardot” realizó un proceso de investigación, acción y participación que permitió que un grupo de mujeres reconozcan los elementos existentes en el territorio y en el diario vivir que determinan el exceso de peso, fortalecer sus capacidades y el empoderamiento desde su participación construir y gestionar acciones de política pública malnutrición y seguridad alimentaria y nutricional (SAN).

En el trabajo se plantea lo importante de la participación social, su pensar y sentir, siendo este el medio para la comprensión real de las situaciones, problemas y la búsqueda de

soluciones, contribuyen a una mejor gestión y construcción de acciones públicas apropiadas, estableciendo recomendaciones que sean un insumo para el diseño de políticas públicas.

Dentro de la metodología de su investigación, la autora logra desarrollar talleres en los temas que competen y desarrollar herramientas como el proceso de transformación de las mujeres para abordar el exceso de peso y de participación activa. Dentro de los temas se encuentra la gobernanza local y política de seguridad alimentaria y nutricional de Girardot. Aquí se les presentó la política de seguridad alimentaria y nutricional del municipio como un espacio para hacer participación activa y brindar los conocimientos adquiridos sobre los problemas de seguridad alimentaria y nutricional del municipio.

Se les presentaron también los diferentes mecanismos de participación social, es así como se consolidó el grupo de mujeres “las Victoriosas”, quienes a través de una representante lograron la participación en el comité de seguridad alimentaria y nutricional y hablar sobre la problemática y las acciones pensadas como grupo, también lograron establecer una articulación con la instancia de participación del concejo consultivo de mujeres del municipio.

Lograr el empoderamiento de las mujeres, el fortalecimiento de sus capacidades como actores sociales y su participación en los momentos de tomas de decisiones y los espacios donde se construye políticas les permitió llegar a realizar un ejercicio de acciones diseñadas que apuntan al logro de las SAN y de la solución de la malnutrición por exceso y con perspectiva de género, además de poder reconocerse y reconocer a quienes “participan como sujetos de derechos y deberes (no como simples receptores o beneficiarios) aptos para contribuir a la transformación social, resaltando su utilidad para realizar la gobernanza local”. (Alderete 2021, p. 90)

El Estado colombiano, en compañía de diferentes organizaciones no gubernamentales, ha venido desarrollando proyectos sobre procesos de acompañamiento para el fortalecimiento de los planes territoriales de SAN y de las capacidades locales tanto de las instituciones como de la ciudadanía.

Es así como en el año 2008, se realiza la construcción de una guía para la elaboración de planes territoriales de SAN como respuesta al CONPES 113. En 2012, convenios establecidos por algunas instituciones de gobierno con agencias de cooperación internacional, como el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), avanzaron en el acompañamiento a la formulación de los planes territoriales de SAN y la consolidación de las mesas o comités departamentales.

El documento GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN SAN A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL: Estrategia de gestión territorial en SAN, para la garantía progresiva del DHAA en Colombia, realizado en el marco del convenio de cooperación técnica “Seguridad alimentaria para la equidad y la paz”, suscrito entre Prosperidad Social y FAO en el año 2015, tiene como objetivo principal orientar el proceso de planificación y gestión de la SAN, nivel territorial con los actores institucionales y sociales encargados del tema a nivel departamental.

A través de este documento se busca dar las bases técnicas y metodológicas para la incorporación del enfoque basado en los derechos humanos y la participación de la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas, además de otras consideraciones. Esta estrategia se basa en los pilares de acompañamiento técnico, la gestión y el fortalecimiento de capacidades.

En este sentido, la participación de la sociedad civil está presente en todo el ciclo de política pública y en cada una de sus fases. Esta participación facilita un mayor conocimiento de los derechos por parte de los titulares de derechos y ayuda a transformar las relaciones de poder de estos frente a los titulares de obligaciones. En este enfoque, la participación no puede limitarse al ejercicio consultivo, sino que involucra la acción informada y la configuración de instituciones abiertas y transparentes. (ISI Argonauta y IUDC-UCM, 2010, pp. 5-11 citado en: Estrategia de gestión territorial en SAN, para la garantía progresiva del DHAA en Colombia).

Dentro de esta estrategia se resaltan diferentes orientaciones técnicas como reconocer que todos los actores del territorio son corresponsables en la promoción y garantía progresiva del DHAA, y en esa medida deberá planificarse su participación en el proceso de acompañamiento técnico, analizar las capacidades de los diferentes actores desde una perspectiva de derechos como: responsabilidad, motivación, compromiso, liderazgo y autoridad.

Dentro de las orientaciones metodológicas plantea realizar mapeo e identificación de actores, que permita posteriormente analizar sus roles y capacidades.

Esta herramienta puntualiza la importancia del fortalecimiento de capacidades de todos los actores, toma como punto de partida algunos aspectos trazadores para que les pueda dar algunos marcos conceptuales mínimos para su participación social activa y permanente en la gestión territorial de la SAN:

- ¿Qué son las políticas públicas?
- ¿Qué se conoce como el ciclo de las políticas públicas?

Herramientas metodológicas para la formulación/reformulación de políticas/planes: metodologías y herramientas que permiten construir de manera participativa los requerimientos para la formulación de la política SAN/DHAA:

La estrategia también realiza un análisis situacional a través de la revisión de fuentes secundarias y documentales, entrevistas semiestructuradas, encuestas, grupos focales, observación participativa.

Esta estrategia es de gran importancia pues marca un precedente desde el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales para que los actores institucionales planifiquen, involucren y hagan partícipes activos a la sociedad en la gestión de políticas públicas en SAN.

Capítulo 2. Objetivos

Objetivo General:

- Diseñar una ruta que permita la participación social y comunitaria en el proceso de formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque en soberanía alimentaria del municipio de Guaitarilla, Nariño.

Objetivos específicos:

- Caracterizar los actores involucrados en el diseño de la ruta de participación social para la formulación del Plan de Soberanía y SAN del municipio de Guaitarilla.
- Realizar un diagnóstico local en términos de la situación alimentaria y nutricional, soberanía alimentaria y derecho humano a la alimentación y participación social y comunitaria en el diseño de políticas municipales.
- Identificar los elementos centrales, tanto conceptuales como técnicos, para el diseño de una ruta con perspectiva de soberanía alimentaria, que permita fortalecer el componente de participación en la formulación del plan de SAN del municipio de Guaitarilla.

Capítulo 3. Marco teórico y conceptual.

Los fundamentos conceptuales que orientan la construcción y el desarrollo de políticas públicas en cuanto a la alimentación se centran en dos variables, la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria, y los debates en torno a estos conceptos desde los extremos de la institucionalidad y la comunidad.

El texto de revisión temática “Revisión de enfoques de políticas alimentarias: entre la seguridad y la soberanía alimentaria (2000-2013)” y su análisis de las publicaciones académicas entre 2000 y 2013 evidencian que la seguridad alimentaria con sus enfoques teóricos y metodológicos continúa dominando la formulación de políticas públicas alimentarias a nivel mundial. El hecho de que la seguridad alimentaria siga siendo el enfoque predominante nos lleva a la necesidad de tener un marco conceptual claro para entender este enfoque tradicional y cuáles son sus perspectivas en las políticas públicas, López y Franco (2015) señalan que “La necesidad de implementar enfoques integrales para el diseño y la investigación en Políticas públicas alimentarias es cada vez más evidente en el contexto de la globalización”.

Este análisis muestra que la seguridad alimentaria ha sido el enfoque predominante, pero también revela las necesidades y demandas que han llevado al surgimiento de la soberanía alimentaria como alternativa en la elaboración de políticas alimentarias. El texto elaborado por López-Giraldo y Franco-Giraldo (2015) permite reconocer las limitaciones estructurales del enfoque de seguridad alimentaria.

A partir de la lectura de este análisis, se resalta la importancia del marco conceptual para desarrollar un trabajo sobre la formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, donde este incorpore los dos enfoques, la relevancia histórica y operativa del marco conceptual de seguridad alimentaria y la necesidad de integrar la soberanía alimentaria como alternativa.

3.1 Políticas publicas

Son numerosas las definiciones y el desarrollo conceptual del término Políticas públicas, a lo largo del tiempo, diversos autores han creado conceptos que permiten entender su función social y su objetivo, la mayoría llegando al punto de acuerdo, en que las políticas públicas son una herramienta a través de la cual el Estado busca responder a las necesidades colectivas, garantizar derechos y ordenar la vida social bajo ciertos principios normativos y políticos. (Aguilar, Facio 2009).

El resumen de los diferentes enfoques conceptuales y teóricos dados por Marco Antonio Lima Facio y Luis F. Aguilar en su obra ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? Proporciona una base sólida para entender la construcción del concepto tomando a varios de los autores más importantes de la actualidad.

A continuación, se resaltan algunas de las más importantes e influyentes tomadas desde el texto y otros aportes bibliográficos.

Para Joan Subirats (2018), politólogo, sociólogo y Doctor en ciencias económicas, en su escrito, *Análisis y gestión de políticas públicas*, define a las políticas públicas como “Una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos - cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendentes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales)”.

Las políticas públicas entonces no vendrían siendo decisiones netamente tomadas por el Estado, son ahora, para Subirats, un proceso complejo y dinámico que involucra múltiples actores (estado, ciudadanía, organizaciones sociales, sector privado) que interactúan entre sí. Esta definición dio paso a nociones como la gobernanza y el análisis de las políticas públicas.

Para André Roth (2006), politólogo e investigador reconocido en América Latina, el concepto de política pública tiene tres acepciones: la política, concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas (polity). Segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder (politics). Y, finalmente, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas (policy).

Roth señala la política como “policy”, como la formulación concreta de propósitos, planes y programas impulsados por la administración pública, las decisiones y los modos utilizados para intervenir en una situación que se considera problemática y en los objetivos que se persiguen con la acción para resolverla. El marco conceptual de Roth ofrece una herramienta analítica que permite abordar las políticas públicas, para este caso las de seguridad alimentaria, como un proceso integral. La incorporación de estos tres planos en el diseño de la ruta participativa permite reconocer cómo el diagnóstico técnico, las decisiones colectivas, las dinámicas de poder y las decisiones técnicas van a estar presentes a la hora de la formulación de acción para el territorio.

Al igual que Subirats, Roth señala que las políticas públicas deben ser productos de procesos sociales y participativos, donde obviamente se presentará conflicto entre los actores involucrados, ya que cada uno actúa desde sus intereses y necesidades.

Ambos autores coinciden en que las políticas públicas no deben diseñarse de formas jerarquizadas ni improvisadas, sino que deben surgir de procesos participativos y ser adaptadas a las necesidades y al contexto del territorio y las comunidades. Para los autores, la visión del Estado como único planificador ha sido sustituida por procesos más horizontales, donde las comunidades locales, las experiencias comunitarias y los conflictos sociales tienen un papel central en todo el ciclo de políticas, que influyen en la legitimidad y aprobación final.

Para Muller (1990) las políticas públicas constituyen una “respuesta a un problema público que refleja un problema social, que se ha articulado a través de mediadores (medios de comunicación, movimientos sociales, partidos políticos, grupos de interés) para debatirse posteriormente en el proceso democrático de toma de decisiones”

Thomas Dye (1972) señala que una política pública es “todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer”, destacando el carácter deliberado y selectivo de la acción estatal. Esta visión implica que toda inacción también forma parte de una decisión política. Por su parte, autores como Harold Lasswell propusieron una aproximación sistémica e interdisciplinaria, al plantear que el estudio de las políticas públicas debía integrar diversas ciencias para comprender cómo se toman decisiones en contextos sociales complejos.

Aguilar Astorga y Lima Facio (2009) concluyen definiendo las políticas públicas como “cursos de acción racionales y estructurados que buscan transformar una situación indeseada en una situación deseada” Para ellos, cuando se habla de política pública se hace alusión a los procesos, decisiones, resultados del problema a resolver, así entonces las políticas públicas requiere la definición clara de ese problema, la identificación de los medios o herramientas, la asignación de responsabilidades y recursos, y la evaluación de sus resultados.

Estos referentes y sus diferentes enfoques conceptuales, con sus similitudes y diferencias, nos permiten en general llegar a ciertos consensos.

1. El objetivo de las políticas públicas es dar una respuesta a los problemas sociales. Representa, pues, la respuesta del Estado a una situación de la realidad social dada como problemática. Así entonces las políticas públicas son cruciales para el desarrollo social y económico de un país y la garantía de bienestar de sus habitantes. A partir de las definiciones conceptuales se refleja que se quiere trabajar, se define el alcance, las orientaciones teóricas y las variables para el desarrollo de la metodología, la interpretación y discusión de los resultados.
2. Implica una acción estructurada, definiendo las etapas de identificación del problema, la formulación de soluciones, la toma de decisiones, la implementación y la evaluación de resultados. Esto diferencia la política de otra decisión gubernamental, ya que todas las acciones del gobierno no son políticas públicas. “Es común asociar el concepto de políticas públicas a las meras acciones de gobierno, de tal modo que cualquier acción de los actores gubernamentales es considerada erróneamente como política.” (Aguilar, Facio, 2009).
3. Se puede concluir también, según los diferentes autores, la interdisciplinariedad del proceso de formulación de políticas públicas. Autores como Lasswell conceptualizan la necesidad de un enfoque interdisciplinar para entender cómo se construyen y operan las políticas, lo que también ha sido escrito por Subirats, cuando resalta la importancia de los actores sociales. Para que las políticas públicas sean sostenibles y respondan a la problemática de una manera real, deben integrar varias áreas de conocimiento, además de diferentes dependencias e instrumentos de gobierno y sus recursos, así que entonces las políticas no actúan de manera aislada, solo para un sector.
4. Se reconoce que la participación social fortalece la legitimidad y eficacia de las políticas públicas. Para Subirats y otros autores, las políticas son más sostenibles y justas cuando

se construyen desde procesos participativos. Esto permite justificar por qué las comunidades deben ser protagonistas en la formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guaitarilla, reconociendo sus saberes, demandas y contexto.

3.2 Seguridad Alimentaria

A lo largo de los años, el concepto de seguridad alimentaria ha ido evolucionando y adquiriendo diferentes significados, hasta el punto de que se habla de la existencia de unas doscientas definiciones diferentes y cuatrocientos cincuenta indicadores para medirla (Mechlem, 2004).

La seguridad alimentaria ha pasado por diferentes etapas de pensamiento y práctica y en general se agrupan en tres generaciones (Barrett, 2002, como se cita en da Silva et al., 2008).

Años 70: Seguridad alimentaria centrada en la disponibilidad de alimentos y el alza de precios de alimentos como resultado de una producción insuficiente e inestable.

Durante esta etapa, la seguridad alimentaria estaba alrededor de las exportaciones de materias primas, empiezan a aparecer las políticas sociales o agrícolas específicas no con el objetivo de desarrollo social, sino de crear una clase media consumista, con capacidad de compra de bienes.

Políticas explícitas de seguridad alimentaria con énfasis en la disponibilidad de alimentos, centradas en la desnutrición infantil y los altos precios de los alimentos debido a la crisis del petróleo de los años 70.

Segunda generación (mediados de los 80 a inicios de 2000): cambia el enfoque hacia el acceso a alimentos, se introducen conceptos como riesgo y vulnerabilidad.

Tercera generación (desde mediados de los 2000): enfoque más amplio en la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, considerando incertidumbres y restricciones sobre las elecciones de las personas.

El desarrollo histórico del concepto de seguridad alimentaria que ha tenido lugar desde las agencias de la ONU como son la FAO (La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) Y PMA (programa mundial de alimentos) y otros entornos políticos, pasando por los años 40, 70, 80 y 90, y llegando finalmente a la definición en la cumbre mundial sobre alimentación del 96, las primeras definiciones correspondían a soluciones netamente económicas, basado en puntos de vista de disponibilidad, se da lugar entonces a sistemas alimentarios globales, al libre mercado, detonando problemáticas ya vigentes en países llamados tercermundistas, pues sus sistemas de producción local, su cultura alimentaria y su dieta estaban siendo globalizados y se volvían lógicamente muy poco competitivas.

Esta mirada de seguridad alimentaria solo desde la disponibilidad de alimentos generó la reacción de diferentes sectores que creían que la dimensión de la seguridad alimentaria iba más allá de un punto económico y de mercado ligado a la producción. Es aquí donde

aparecen importantes personajes que empiezan a cuestionar el concepto dado desde la institucionalidad dominante. En 1981, Amartya Sen cuestionó que la disponibilidad fuese suficiente, indicando que la seguridad alimentaria de las personas radica en que estas y sus familias tengan posibilidades reales de acceso para ejercer su derecho a los alimentos ("Food Entitlement") (Mechlem, 2004).

El nutricionista australiano Frank McDougall fue uno de los primeros en reconocer la complejidad del problema de la alimentación, desde la multidisciplinariedad (salud-agricultura-pobreza), en 1942, gracias a su intervención y con la participación de 34 gobiernos, se convocó la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Alimentación y la Agricultura. Desde este punto de la historia se empieza a hablar de disponibilidad y acceso de las personas a los alimentos.

Debido a la presente crisis alimentaria causada por la Segunda Guerra Mundial, también aparecen las líneas de acción de reservas de alimentos para su uso en caso de emergencia. "Abundancia entre los necesitados", lo que hasta el día de hoy se mantiene como los programas de ayuda alimentaria. El objetivo de la organización era entonces "Lograr un mundo libre de hambre y de malnutrición, en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar de forma sostenible los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres"

Dentro de su discurso se plantea que reducir el hambre no solo conlleva llegar con estas ayudas alimentarias sino también en una tecnificación del campo y el campesino, se empieza a crear entonces la inversión en tecnología y asistencia técnica para la agricultura, tomando como meta que la mejora de la producción agrícola sería una estrategia clave en la lucha contra el hambre.

Amartya Sen filósofo y economista bengalí, fue ganador del Premio Nobel de Economía de 1998, por sus postulados de la economía de bienestar, estudioso de los problemas sociales, en varios de sus escritos argumenta que el hambre no es una consecuencia de la disponibilidad o no de los alimentos, sino de la desigualdad en cómo se distribuyen, sus intereses entraron también en el área de la salud pública y su impacto en el desarrollo y la igualdad social.

Sen también fue muy cercano a las Naciones Unidas, desde la Organización Internacional del Trabajo. Su trabajo se ha basado en el desarrollo humano y niveles de vida bajo los conceptos de "capacidades", "realizaciones" y "bienes y servicios".

Sus escritos se centran en la pobreza, en especial, un concepto de pobreza absoluta, que se traduce en hambre y desnutrición. Para él, el hambre no estaba ligado a la disponibilidad o no de alimentos como se venía trabajando, sino a la falta de acceso debido a unos ingresos monetarios o su pertenencia a un grupo social determinado.

Gracias a su libro Drèze, *Hunger and public action*, se ponen en pantalla conceptos como vulnerabilidad y políticas públicas destinadas a promover y proteger los derechos que podrían estar vulnerando la seguridad alimentaria de la población.

El cambio histórico del concepto de seguridad alimentaria evidencia la complejidad y la necesidad de romper la perspectiva tradicional de reducir la alimentación al simple hecho del consumo del alimento.

La academia ha hecho parte fundamental de esta nueva búsqueda de marcos epistemológicos y debates conceptuales para reconfigurar el concepto de la SAN.

Desde el Observatorio de Seguridad y Soberanía alimentaria y nutricional (OBSSAN) de la Universidad Nacional de Colombia, se lidera la reflexión sobre la seguridad alimentaria y nutricional en el país, y se muestra la complejidad del asunto alimentario, es así como se llega a una propia definición: El derecho que tienen todas las personas de gozar, en forma oportuna y permanente, al acceso a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de nutrición, salud y bienestar, que coadyuve con un desarrollo humano que les permita realizarse y ser felices (OBSSAN, 2007).

Desde este ejercicio académico se toma una perspectiva más latinoamericana de la seguridad alimentaria y nutricional, como ellos mismos lo mencionan.

Proponen entonces 4 dimensiones: seguridad alimentaria, seguridad nutricional, seguridad humana y seguridad ambiental.

-Seguridad humana: involucra los factores de tipo social y humano desde la perspectiva del desarrollo humano.

- Seguridad ambiental: las relaciones entre la inseguridad ambiental y la inseguridad alimentaria y nutricional son múltiples y próximas.

-Seguridad nutricional: involucra factores de nutrición asociados a los aspectos de utilización biológica de los alimentos, metabolismo y salud.

-Seguridad alimentaria: Incluye elementos como producción, acceso y consumo de alimentos.

3.3 Soberanía alimentaria

Para Arzeno et al. (2015), las distintas concepciones de soberanía alimentaria interfieren en cómo las políticas públicas adoptan enfoques diferentes que a menudo se distancian del concepto nacido de los movimientos sociales. Para los autores, la soberanía alimentaria es un concepto en constante disputa, que ha sido apropiado, reformulado y resignificado por el Estado, haciendo que pierda su sentido original, esto para poder elaborar políticas públicas que aún no logran enfrentar los problemas estructurales ni garantizan el derecho a la alimentación de las comunidades.

Esto lleva a la importancia de “discutir y diferenciar los conceptos de seguridad y soberanía alimentaria, dado que las ideas que subyacen a su definición desde distintos ámbitos (Estado, organismos internacionales, organizaciones sociales) enmarcan el camino de los proyectos políticos que resulta necesario diferenciar”. (Arzeno, et al., 2015, p.4)

La soberanía alimentaria se ha convertido en un concepto central para la planificación de políticas públicas alimentarias; concepciones de soberanía alimentaria coexisten y están en disputa entre el Estado y las organizaciones sociales.

Una de las organizaciones sociales que ha llevado e impulsado el enfoque de Soberanía alimentaria ha sido el movimiento Vía campesina, un movimiento internacional, de campesinos, agricultores, personas rurales, minorías étnicas, que defienden la agricultura

como una forma de justicia social y dignidad, y se oponen como ellos mismo lo mencionan en sus redes a agro negocios que destruyen las relaciones sociales y la naturaleza. Este movimiento nacido en el año 1993 cuenta con 182 organizaciones en 81 países, se denomina un movimiento político autónomo, plural, multicultural, con enfoques de género, donde la mujer y los jóvenes juegan un papel muy importante (Folleto presentación Vía campesina).

Para estas y otras organizaciones emergentes, el concepto de seguridad alimentaria adoptado y difundido por la FAO se basa y promueve una excesiva eficiencia y productividad de los sistemas agroalimentarios que conduce a acabar con los pequeños productores, con la agricultura familiar, con la agricultura limpia, la destrucción del medio ambiente, la pérdida de la fertilidad de los suelos por los monocultivos a gran escala y el uso de toda clase de productos controladores de plagas y fertilizantes, sin dar una solución estructural, desde un discurso de poder, por qué el hambre sirve para dominar a los pueblos.

“Las disputas por la construcción de significados son, en definitiva, expresión de las políticas públicas y su carácter eminentemente político y no meramente técnico o instrumental”. (Arzeno, et al., 2015, p.4)

El artículo "Discusiones en torno a las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la agricultura familiar en Misiones (Argentina)" de Arzeno, Deheza, Muñecas y Zanotti (2015) examina estas tensiones a partir del análisis de políticas públicas implementadas en la provincia de Misiones, de aquí podemos concluir que la soberanía alimentaria hoy, un su definición y aplicación práctica dependen de las relaciones de poder entre el Estado, el mercado y los actores sociales.

En este sentido, la soberanía alimentaria refleja la confrontación entre dos visiones: por un lado, el enfoque institucional orientado por la lógica del mercado y la eficiencia productiva, y por otro, la perspectiva de los movimientos sociales que conciben la alimentación como un derecho humano, ligado a la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la autodeterminación de los pueblos. A continuación, se presenta un cuadro comparativo que sintetiza los principales aportes de actores como La Vía Campesina, el Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP), FIAN Colombia y autores como Arzeno et al. (2015), en relación con las tensiones y debates frente al concepto de seguridad alimentaria promovido por la FAO.

Tabla 1. Definiciones de Soberanía alimentaria

Autor / Movimiento	Definición / Aporte
Vía Campesina	Soberanía alimentaria como derecho de los pueblos a decidir sus sistemas alimentarios. Incluye alimentos nutritivos, culturalmente adecuados, producidos de forma sostenible. Prioriza economías locales, agricultura familiar, pesca artesanal, pastoreo tradicional. Defiende tierra, agua, semillas y biodiversidad. Busca relaciones sociales sin opresión.
Comité Internacional de Planificación para la Soberanía Alimentaria (CIP)	Convoca movimientos sociales de base, campesinos, pequeños productores y trabajadores rurales. Busca articular seguridad y soberanía alimentaria con participación activa de las comunidades en el ámbito institucional.
FIAN Colombia	Soberanía alimentaria como la decisión de los pueblos de escoger y acceder a alimentos nutritivos, culturalmente adecuados y sostenibles, garantizando el cuidado del medio ambiente y el derecho a decidir en toda la cadena agroalimentaria.

Fuente: Adaptación de Vía Campesina, CIP, FIAN Colombia.

3.4 Participación

Para llevar a cabo el objetivo del diseño de una ruta de participación social, resulta fundamental el marco conceptual y teórico sobre la participación. En este sentido, Alejo Vargas (2002) en su documento, Participación social, una mirada crítica, cuestiona los enfoques promovidos por los Estados o instituciones, principalmente en América Latina, en torno a la instrumentalización de la participación social como una estrategia para legitimar decisiones ya tomadas, “convirtiendo a la comunidad en ejecutora de políticas ajenas”, legitiman decisiones tomadas unilateralmente y a razón de intereses particulares.

“Sin transformar las relaciones de poder ni fortalecer la autonomía de las comunidades”. En contraste, una participación auténtica implica el ejercicio real de la ciudadanía, la construcción colectiva de lo público y la disputa del sentido de las políticas que afectan la vida de las personas. Vargas (2002).

El autor conceptualiza la participación desde un ejercicio de poder y ciudadanía, que debe trascender. Para Vargas, la participación auténtica implica disputar el sentido de lo público, ejercer ciudadanía de forma activa y transformar las relaciones entre Estado y sociedad.

La participación como derecho humano se encuentra consagrada en el Artículo 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, que establece que: “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos”. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país”. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.”

La creación de espacios participativos en Colombia no ha sido fácil, solo a partir de las reformas de la Constitución Política de 1991, se han dado de manera formal. Actualmente

el marco normativo de participación a Nivel Nacional como internacional es muy amplio, sin embargo, esto no es suficiente para garantizar participación efectiva y decisiva de las comunidades en las decisiones de políticas públicas.

Tabla 2. Marco normativo de referencia sobre la participación social en Colombia.

<p>Constitución Política de Colombia de 1991</p>	<p>Artículo 1. Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.</p> <p>Artículo 2. Son fines esenciales del Estado (...) facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...)</p> <p>Artículo 40. Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político (...).</p> <p>Artículo 79. Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. (...)</p> <p>Artículo 103. (...) El Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan.</p> <p>Artículo 152. Mediante las leyes estatutarias, el Congreso de la República regulará las siguientes materias: (...) d. Instituciones y mecanismos de participación social.</p>
---	--

	Artículo 270. La ley organizará las formas, los sistemas de participación social que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados.
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación social.
Ley 489 de 1998	"Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones".
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Resolución 388 de 2013	Por la cual se adopta el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas del Conflicto Armado con lo establecido en los artículos 194 de la ley 1448, 285 del Decreto 4800 de 2011 y demás normas concordantes.
1757 de 2015	"Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática"
Ley 731 de 2002 – Ley de Mujer Rural	Esta norma destaca por su enfoque en participación diferenciada. Reconoce el derecho de las mujeres rurales a participar en decisiones relacionadas con el desarrollo rural, la agricultura y la alimentación.

Fuente: Lineamientos de participación social emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

En términos generales se puede entender la participación como "un acto de voluntad, de tomar posición en relación con aquellos procesos de los cuales se es protagonista, la acción colectiva de interacción social a través de la cual un actor social busca incidir en el proceso vivido por una actividad pública intentando transformarla para que ésta responda a sus intereses colectivos" (Vargas, 2002)

Otros conceptos como el de FAO (1988) definen a la participación como "el proceso voluntario asumido conscientemente por un grupo de individuos y que adquiere un desarrollo sistemático en el tiempo y el espacio con el fin de alcanzar objetivos de interés colectivo". La participación como un proceso, se convierte en fases que buscan involucrar a las personas en las dinámicas de decisión colectiva en función de sus intereses.

Durston y Miranda (2002), tomando como referencia los conceptos del BID (1997), la participación no solo mejora la representatividad, calidad y sostenibilidad de los proyectos, sino que también empodera a las comunidades e instituciones involucradas, promoviendo soluciones más reales, integrales, estables y aceptadas frente a lo que se reconoce como problema social.

Cunill (1991, 1997) Citado en el texto de María Teresa Villegas, Participación social y políticas públicas, clasifica en: participación social, comunitaria, política y ciudadana, describiéndolas así:

- Participación social: Es la que se da en razón de la pertenencia del individuo a asociaciones u organizaciones para la defensa de los intereses de sus integrantes, y el interlocutor principal no es el Estado sino otras instituciones sociales.
- Participación comunitaria: Es el involucramiento de individuos en la acción colectiva que tiene como fin el desarrollo de la comunidad mediante la atención de las necesidades de sus miembros y asegurar la reproducción social; suele identificarse con la beneficencia. El interlocutor principal de estas acciones no es el Estado y, en todo caso, lo que se espera de él es recibir apoyo asistencial.
- Participación política: Tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones formales y mecanismos del sistema político: partidos, parlamentos, ayuntamientos, elecciones. Es una participación mediada por los mecanismos de la representación política.
- La participación social es aquella en la que los ciudadanos se involucran de manera directa en acciones públicas, con una concepción amplia de lo político y una visión del espacio público como espacio de ciudadanos. Esta participación pone en contacto a los ciudadanos y al Estado, en la definición de las metas colectivas y las formas de alcanzarlas.

Para Lina María Barrientos, Magíster en Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, la participación social es una expresión de democracia directa en cuanto a proceso social abierto, plural e incluyente por medio del cual se llega a transformar la realidad en diferentes ámbitos, mediante la construcción de contrahegemonía.

En la participación Social es necesario entender que ésta es generada por alguien y eso implica la existencia de algún grupo, sujeto o actor social (aun cuando sea impulsado o generado por el Estado), con orientaciones, motivaciones e intereses comunes, lo que implica, que a lo menos tiene una predisposición, una actitud a generar o de seguir pautas y que lo hace en un tiempo y espacio determinado, es decir, en un espacio público de interacción, en donde se confrontan, negocian y validan diferentes intereses (Godoy, R. 2000, como se cita en Morales 2008).

En Colombia, el decreto 1757 de 1994 establece la definición de participación social como proceso de interacción social para intervenir en las decisiones de salud respondiendo a intereses individuales y colectivos para la gestión y dirección de sus procesos, basada en los principios constitucionales de solidaridad, equidad y universalidad en la búsqueda de bienestar humano y desarrollo social.

Con la lectura de los diferentes marcos conceptuales, podemos definir para efectos del presente trabajo el enfoque de la participación social.

La participación social pretende la transformación social desde las bases comunitarias, que busca la intervención de las comunidades en la toma de decisiones, los recursos y las acciones que pueden tener un impacto en el desarrollo de sus comunidades y resolver los problemas sociales.

Elegir el enfoque de participación social permite visibilizar y fortalecer las formas de organización y acción colectiva que existen en el territorio, en Guaitarilla se presentan procesos de organización tradicionales y débiles, como asociaciones de agricultores, juntas de acción comunal, grupos de mujeres, sin embargo, no se conocen procesos fuertes o estables en cuanto a este tipo de participación. “El enfoque de participación social representa entonces no solo un medio para alcanzar metas, sino también un fin en sí mismo, en tanto fortalece las capacidades individuales y colectivas, y fomenta el ejercicio pleno de la ciudadanía” (Cunill Grau, 1997). La participación social se puede adaptar y mejorar a la realidad que vive el municipio y sus actores, a sus tiempos, dinámicas y colectividades.

En Guaitarilla, como en muchas comunidades, la participación social ha sido históricamente un mecanismo abandonado y utilizado, que no trasciende los espacios comunitarios.

La construcción del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guaitarilla debe incorporar una ruta de participación social que no se limite a la consulta, para que se vean reflejadas las necesidades de las comunidades, y sea un proceso de confianza, apropiación y corresponsabilidad. Esto implica fortalecer las capacidades organizativas, técnicas y conceptuales de las comunidades, garantizar su acceso a la información, y reconocerlas como actores.

El enfoque de soberanía alimentaria dentro del plan tiene como objetivo que la comunidad y los pueblos tengan la capacidad para decidir sobre sus propios sistemas alimentarios, desde sus saberes, culturas y formas de organización. La soberanía alimentaria requiere de la participación activa, consciente y voluntaria de las comunidades como actores en todos los ciclos del proceso. (Declaración de Nyéléni, 2007), Por lo tanto, el enfoque de participación social se convierte en una herramienta metodológica acorde a los objetivos.

3.5. Sentimientos, emociones y participación social.

La comprensión de los sentimientos en torno a las políticas públicas y la participación social permite identificar aspectos subjetivos que influyen en su apropiación, eficacia y legitimidad. Tal vez son pocos los espacios donde se reconoce que tanto las políticas como los procesos participativos están también mediados por situaciones afectivas que modifican la manera en que las personas pueden vincularse con lo público, para Alba Meraz, “La acción de participar conjunta el componente cognitivo del sujeto, así como sus deseos, necesidades, creencias, etcétera”. Participar no solo permite intervenir y ser parte de la toma de decisiones, también genera que la sociedad se involucre emocionalmente a una experiencia. Analizar este enfoque permite comprender por qué sentimientos como la

esperanza, la desconfianza o el desinterés pueden ser obstáculos o motivadores en los procesos y dinámicas de decisión y resultados.

Las emociones han sido consideradas elementos irracionales o secundarios dentro de los análisis de la acción participativa y la política. Sin embargo, varios autores describen cómo las emociones no son ajenas a la política, sino constitutivas de ella.

Nussbaum rompe radicalmente la idea de las emociones como impulsos ciegos. Para ella, las emociones son "evaluaciones o juicios de valor" intencionales y válidas sobre cosas y personas. Desde esta perspectiva, las emociones y los sentimientos no solo acompañan la participación y la acción política, sino que la forman, al integrar dimensiones cognitivas, afectivas y morales.

Así, comprender las emociones como juicios de valor permite analizarlas como fuerzas que movilizan, sostienen y transforman la acción colectiva, convirtiéndolas en un componente central para el fortalecimiento de procesos democráticos y participativos.

El artículo "Acciones de participación social, identidad y emociones de estudiantes chilenos de una universidad privada" analiza la relación entre la identidad colectiva (IC), las emociones y las acciones de participación social que proporciona un marco teórico y conceptual para el presente trabajo.

Emociones vinculadas a los movimientos sociales: Basado en autores como Van Zomeren, Leach y Spears (2012), el estudio articula cómo particularmente los sentimientos negativos como la ira o la indignación, pueden fomentar la acción y participación colectiva.

Para estos y otros autores, las emociones también son el resultado de cómo los individuos están expuestos a procesos sociales, generando también emociones negativas y positivas posteriores a los procesos participativos.

Emociones como dinamizadoras de la participación social: Desde el enfoque psicosocial, para los autores, las emociones se entienden como "respuestas sociales construidas culturalmente, que expresan valoraciones compartidas sobre situaciones de injusticia, esperanza o conflicto, y que impulsan a las personas a movilizarse y actuar". (Villagrán, Reyes, Włodarczyk, 2019). Cuando se dan procesos sociales, el individuo se puede identificar con otros y fortalecen los lazos grupales, llevando a que las emociones no sean solo reacciones individuales, sino desencadenantes y resultados de diferentes procesos sociales que pueden ser el inicio de la participación social y colectiva, y el reconocimiento y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Sentimientos como la ira o la indignación son quizás para estos autores los movilizados más potentes. La percepción de una injusticia, un abuso de poder o una política perjudicial enciende la ira, que transforma la apatía en acción. Movimientos sociales históricos han nacido de una indignación colectiva.

Las emociones colectivas generan las acciones necesarias, ya sea para movilizar, sostener, evitar o terminar los procesos participativos. Las experiencias emocionales en contextos de acción colectiva no solo reflejan una identidad compartida, sino también la producen, reforzando un sentido de colectividad, que es fundamental para la transformación social. (Villagrán, Reyes, Włodarczyk, 2019).

Basado en autores como Tajfel y Turner (1986), Melucci (1995), Simon y Klandermans (2001), el estudio articula cómo el sentido de pertenencia a un grupo y su politización impulsan la acción colectiva. La teoría de la identidad social, propuesta por Tajfel y Turner, habla de cómo los individuos se construyen, y construyen su identidad a partir de su pertenencia a ciertos grupos sociales, y como esta tiene un valor emocional, cultural, social y político, que permite al individuo verse como parte de algo más, desde una entidad grupal, que los puede llevar a identificarse con una causa común como procesos de transformación social y política.

El estudio muestra cómo los estudiantes de una Universidad privada en Chile, experimentan emociones que los vinculan y los llevan a mostrarse en distintas formas de participación social. Aparece la esperanza como una de las emociones principales que facilita el involucramiento, aun en contextos adversos o prohibitivos. La vergüenza como sentimiento que impulsa acciones cuando se percibe como resultado de procesos de discriminación, desigualdad y vulnerabilidad. La impotencia, como forma de identificación con el otro, y también emociones como la ira, el orgullo y la rabia.

La incorporación de las emociones y los sentimientos como categoría de análisis permitirá comprender si hay o no un vínculo entre las emociones, la identidad y las formas de participación, la organización y el compromiso, ya que las emociones pueden convertirse en el punto de partida para generar tejido social, conciencia colectiva y fomentar nuevas formas de acción social.

Capítulo 4. Metodología

La investigación cualitativa nos permite centrarnos en la comprensión y resolución del problema desde el sentir de los participantes bajo la relación, el intercambio, el diálogo, para que el participante pueda asumir, reconocer y fortalecer su papel.

Lo cualitativo se enfoca en trabajar directamente con los actores, una perspectiva cualitativa, prioriza el análisis de las percepciones, experiencias y representaciones de los actores mediante la interacción directa, el diálogo y el reconocimiento de sus realidades para luego cruzar los resultados con la teoría y el análisis de datos. La utilidad de la investigación cualitativa es identificar la intencionalidad de los actores, la que deriva en ciertas acciones.

Con estos argumentos y respondiendo al objetivo general del proyecto, se utilizará una metodología cualitativa, que permitirá ordenar la información que se recolecte.

La selección de los participantes en esta investigación será por muestreo no probabilístico a conveniencia, basada en criterios de inclusión que se definen más adelante, seleccionados por su representación, su rol, experiencia, trabajo o cercanía en temas relacionados con la seguridad, la soberanía alimentaria y la participación social en el municipio. Este tipo de muestreo permite acceder a informantes clave con características específicas.

La técnica de investigación es una elección según la necesidad del problema que se tiene y de lo que se desea responder. Se utilizarán dos técnicas cualitativas de investigación, grupos focales y entrevistas semiestructuradas, que permiten recoger información basada en la experiencia, el conocimiento, las percepciones y sentires de los actores.

En complemento al trabajo de campo y a las técnicas de recolección de información aplicadas a actores sociales, se incorpora un proceso de revisión documental que permite el desarrollo del objetivo número 2. Se recopila información de documentos oficiales y no oficiales, municipales, departamentales y nacionales, bases de datos, fuentes estadísticas, documentos de Política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional municipal, marco normativo e institucional del municipio, documentos realizados desde la perspectiva de Seguridad Alimentaria y Nutricional, organización de líderes gestores desde la participación social, documentos existentes desde la participación social.

A través de este análisis de la información, la revisión documental y el estudio de líneas de base, se identificará la realidad local en términos de la situación alimentaria y nutricional, soberanía alimentaria, derecho humano a la alimentación y participación social y comunitaria en el diseño de políticas municipales en el municipio.

Tabla 3..Actores y criterios de inclusión población estudio

Actores	Descripción
Actores institucionales	Entidades, dependencias, instituciones que hacen parte del servicio público o privado y que tienen responsabilidades técnicas o de implementación de políticas, programas o proyectos.
Actores político-administrativos	Autoridades de gobierno, políticas, administrativas y gestión pública que tienen poder de decisión, dirección o formulación de políticas dentro del municipio.
Actores privados	Empresas privadas y representantes de la industria alimentaria
Actores sociales	Ciudadanos individuales, grupos comunitarios, campesinos, asociaciones ONG, instituciones académicas, expertos.
Criterios de inclusión	Descripción
Representatividad territorial	Inclusión de residentes de zonas urbanas y rurales del municipio.
Grupos en situación de vulnerabilidad	Víctimas del conflicto armado, migrantes, minorías étnicas o culturales.
Actores del sistema alimentario	Agricultores, productores, comerciantes, consumidores, industria alimentaria.

Fuente: Elaboración propia.

La caracterización de actores en el marco de este trabajo requiere no solo identificar los actores, sino también comprender qué roles desempeñan y podrían desempeñar, cuáles son sus intereses, percepciones, capacidades, necesidades, aportes y relaciones con otros actores.

Las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales se han definido como una base metodológica de la investigación cualitativa, las preguntas se centran en temas específicos para abordarlos como si fuera una conversación, permitiendo una mayor flexibilidad y adaptación de las preguntas por parte de los entrevistados, buscando profundizar en la reflexión de las experiencias, opiniones y visiones de los participantes, “elemento esencial para establecer algunas consideraciones en el diseño de la propuesta para el municipio, entendiendo: las relaciones, las formas de organización, los discursos e intereses de los actores, como un eje transversal que influye en la formulación de los problemas y sus posibles soluciones”. (Barrientos, 2015, como se cita en Huertas 2019)

El uso de las dos técnicas permite una información completa, fortaleciendo la validez y profundidad del análisis. Las entrevistas permiten captar detalles individuales, sentires personales, contextualizados. “El investigador tiene la oportunidad de aclarar y hacer seguimiento a preguntas y respuestas hasta proporcionar un cuadro amplio de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones”. (Valles, 1999, como se cita en Huertas, 2019). Los grupos focales posibilitan la información de una visión más colectiva, permiten ver las dinámicas sociales y grupales, contrastar los diferentes puntos de vista, visibilizar las actuales y futuras relaciones entre los diferentes actores en torno al objetivo final y las dinámicas de participación y toma de decisiones.

Estas metodologías contienen preguntas abiertas y las discusiones dan la posibilidad de generar espacios de diálogo, por lo que se realizarán mediante grabaciones a todas las respuestas de los actores seleccionados.

Se deben evitar preguntas que lleven al participante a respuestas de sí o NO, las preguntas para los grupos focales deben ser muy claras, concisas y cortas, y una invitación a que se empiece una conversación entre los participantes.

Duración de las sesiones: Según la literatura, una sesión de grupos focales debería durar entre 60 y 120 minutos. Este rango permite la profundidad de las discusiones y la capacidad de los participantes para mantenerse concentrados (Krueger & Casey, 2015).

Sesiones mayores a dos horas hacen que los participantes se cansen y aburran o que se dispersen del tema inicial, lo que afecta negativamente su nivel de la calidad y sinceridad de las respuestas.

Tamaño del Grupo focal: La revisión bibliográfica recomienda que un grupo focal cuente con un mínimo de 6 y un máximo de 12 participantes; este rango permite garantizar la diversidad de perspectivas sin que el tamaño del grupo comprometa la profundidad de las discusiones.

Grupos más pequeños (menos de 6 personas) pueden ser efectivos en contextos donde los temas son muy sensibles o los participantes tienen tiempo limitado para participar (Morgan, 1998). Por otro lado, grupos más grandes (más de 12 personas) pueden proporcionar una mayor variedad de opiniones, aunque también puede suceder que algunos de los participantes no tengan tiempo de participar, ya que usualmente algunos tienden a dominar la conversación, puede ser difícil de manejar para el moderador, de guiar la discusión hacia los objetivos de que todos los participantes sean escuchados (Morgan, 1998).

Sistematización, categorización a través de la recolección de información, su transcripción y análisis. El análisis se realizará con el uso de software ALTA. Ti. El software está diseñado para realizar análisis cualitativos de datos en investigaciones de áreas como las ciencias sociales, la psicología, la educación y la salud, datos de encuestas, entrevistas y grupos focales, y otro tipo de información textual, visual y multimedia. Su utilidad se basa en la ayuda para identificar patrones, conexiones, singularidades y extraer significados clave de los datos.

Se importan los datos de los grupos focales y entrevistas semiestructuradas, estos datos se almacenarán, se organizarán para el proceso de codificación en temas, conceptos, ideas o patrones claves. Se utilizan herramientas visuales como diagramas de red, árboles de códigos para mostrar las relaciones entre las codificaciones y cómo se conectan a

través de los datos adquiridos en las entrevistas. A través de esta codificación y relaciones se identificarán patrones, tendencias para generar la información que contribuye al desarrollo de la investigación.

4.1 Categorías de análisis

El análisis se desarrolla en el marco de las siguientes categorías y subcategorías:

1. Seguridad y Soberanía alimentaria: Con esta categoría se busca entender cómo los actores conciben la seguridad y la soberanía alimentaria, su percepción y comprensión sobre los conceptos y cómo logran asociarlos al municipio, a la comunidad y a su vida personal, así como la conciencia sobre la relevancia de estos temas en el contexto actual.
2. Participación social y actores involucrados: Esta categoría se enfoca en comprender el papel que desempeñan y podrían desempeñar tanto la comunidad como otros actores y sectores en la formulación, ejecución, verificación del plan municipal de seguridad alimentaria.

La comprensión profunda de cómo interactúan los diferentes sectores y actores involucrados puede llevar a un mejor resultado de políticas y proyectos que impactan las verdaderas necesidades en la comunidad

3. Política pública: Esta categoría se centrará en comprender cómo los actores gubernamentales y no gubernamentales conciben las políticas públicas, programas y planes, su percepción y comprensión sobre los conceptos y cómo logran asociarlos al municipio, a la comunidad y a su vida personal, así como la conciencia sobre la relevancia de estos temas en el contexto actual.

También se podrá obtener información sobre las decisiones, estrategias, medidas y acciones implementadas por las administraciones y otras instituciones en torno a la seguridad y soberanía alimentaria del municipio.

4. Colaboración Interinstitucional: Con esta categoría se pretende analizar la cooperación y coordinación entre diferentes instituciones, organizaciones o entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales, la destinación de recursos, capacidades y resultados de estas colaboraciones con relación a la seguridad y soberanía alimentaria del municipio.

4.2 Desarrollo Metodológico

La revisión de literatura sobre diferentes metodologías para el análisis y mapeo de actores, permite la elección e identificación de un modelo que sea acorde a las necesidades del proyecto en aspectos fundamentales, como el nivel de complejidad, los recursos y la necesidad de la participación activa de los actores implicados.

La revisión documental permite la elección dependiendo del énfasis y objetivos que da cada metodología. La elección de una metodología debe basarse en las características del contexto local y en los objetivos específicos del proyecto. En el caso de la formulación del

Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Guaitarilla, se trata de un tema que involucra una amplia variedad de actores, incluyendo la administración municipal y sus dependencias, productores y campesinos, organizaciones sociales, sector privado, comerciantes y consumidores, y la población en general.

La metodología elegida debe permitir identificar de manera correcta a los actores involucrados, clasificar sus niveles de influencia e interés, y analizar las relaciones entre ellos.

Cada uno de estos actores tiene diferentes intereses, capacidades y roles dentro de la formulación del plan, por lo tanto, es fundamental elegir una metodología que permita mapear y comprender a todos los actores interesados, garantizando una participación efectiva que fortalezca la apropiación del programa, su legitimidad y resultados.

Las diferentes percepciones sobre las caracterizaciones de cada actor pueden introducir sesgos. El análisis de actores no puede ser completamente objetivo, lo que implica que hay que ser conscientes de esta subjetividad.

Sin embargo, para Bernal y Rivas (2012) esta subjetividad no es una falencia completa, resaltan la importancia de ver la relación de los actores como un proceso dinámico, flexible y cambiante. Esta subjetividad permite interpretar las relaciones de manera flexible, en lugar de solo verlas como una clasificación.

Análisis comparado: Metodología Mapeo de actores:

- Modelo Gardner, análisis poder-interés: Este modelo facilita la identificación y clasificación de los actores según su poder e interés, es decir, el “poder que tienen” y el “nivel de interés” que manifiestan.

Esto se hace a través de una matriz de dos ejes: el eje vertical representa el poder o la influencia que tienen, mientras que el eje horizontal muestra su interés, de esta manera, los actores se dividen en cuatro cuadrantes:

1. Alta influencia, alto interés: Son los actores clave, ya que tienen mayor capacidad de decisión para apoyar o bloquear un proyecto y sus resultados, como un alto nivel de interés en los objetivos del proyecto.

Pueden tomar decisiones, asignar recursos, y establecer políticas o estrategias que afecten directamente el desarrollo del proyecto.

2. Alta influencia, bajo interés: Son aquellos actores que tienen un poder significativo de decisión, pero no están directamente interesados en el tema del proyecto, sus resultados o en el tema en sí.

3. Baja influencia, alto interés: Son aquellos actores que no tienen poder de decisión e influencia en el proyecto, pero son los directamente implicados y beneficiados con los resultados. Estos actores son quienes apoyan activamente el proyecto y pueden contribuir a su éxito desde su posición, aunque su capacidad de influencia sea limitada.

4. Baja influencia, bajo interés: Son actores que, además de tener una capacidad limitada de influencia y decisión, no están particularmente interesados en el proyecto y sus resultados, su participación y preocupación es mínima.

Tabla 4. Modelo Gardner, análisis de actores poder-interés

		INTERES	
		Bajo	Alto
PODER	Bajo	Mínimo esfuerzo	Mantener informado
	Alto	Mantener satisfecho	Actores clave

Fuente: Acuña, 2012

Mapeo de Actores clave (MAC)

El documento MAPEO DE ACTORES SOCIALES, de Antonio Pozo Solís (2007), propone un enfoque integral y sistemático para la caracterización de actores, llevando a un análisis detallado de las dinámicas entre las diferentes partes interesadas.

Pozo (2007) sugiere un enfoque por etapas que comienza con la identificación de actores clave, realizando una primera clasificación de esta basada en características específicas que les permitan ser caracterizados en función de su rol, interés y poder en el contexto del proyecto.

Dentro de este primer paso, se realizará una identificación preliminar de actores por medio de una lista preliminar con base en categorías generales como beneficiarios directos, instituciones públicas, instituciones privadas, organizaciones sin ánimo de lucro, organizaciones sociales, beneficiarios finales.

Como segundo paso se hará la identificación de funciones y roles de cada actor previamente clasificados en el punto anterior.

Las funciones se refieren a las actividades principales que los actores desempeñan y que tendrán relación en el contexto del proyecto, comprendiendo su aporte específico y su influencia.

Para Pozo (2007) los roles están relacionados con la posición, la influencia y la capacidad para influir en las decisiones, metas y objetivos de los proyectos.

Paso 3. Análisis de los actores: Realizar el análisis de los actores siguiendo las dos categorías planteadas: relaciones predominantes y niveles de poder.

1. Relaciones predominantes: Se definen como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto), en la propuesta de intervención. Se consideran los siguientes tres aspectos: a favor, indeciso/indiferente, en contra.

2. Jerarquización del poder: Se define como la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones que se emprenda con la intervención. Se considera los siguientes niveles de poder

Alto: predomina una alta influencia sobre los demás

Medio: La influencia es medianamente aceptada

Bajo: no hay influencia sobre los demás actores

Paso 4. Elaboración de la Matriz de Mapa de actores: El documento sugiere la elaboración de una matriz, donde se determinen los tres grados de poder que puede poseer cada actor (alto, medio, bajo) y se identifique la posición de cada actor respecto a la propuesta del proyecto o programa, a favor, indiferente, en contra.

4.3 Recolección de información

Guía de grupo focal

Objetivo: Recoger las percepciones, experiencias y propuestas de los diferentes actores comunitarios respecto al diseño de una ruta participativa que será referente en el proceso de formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Guaitarilla.

Población Objetivo: Actores caracterizados preliminarmente: Líderes comunitarios y representantes de las diferentes organizaciones caracterizadas preliminarmente, funcionarios administración municipal, vinculados a temas y proyectos sobre Seguridad alimentaria y nutricional (son parte del comité de Seguridad y Soberanía alimentaria y nutricional), representantes de poblaciones vulnerables y de especial protección (niños, adultos mayores, mujeres, víctimas de conflicto armado, población con discapacidad), campesinos, productores, consumidores y representantes de grupos sociales directamente relacionados a temas de alimentación.

Metodología

Duración: La actividad tendrá una duración de máximo 2 horas. Se estará informando a los grupos sobre el tiempo transcurrido para que se pueda concluir el grupo focal de manera satisfactoria.

Modalidad: Se realizarán encuentros de manera presencial, se realizará la invitación con mínimo 24 horas previas a la reunión y de manera oficial.

Número de Participantes: El grupo focal puede estar compuesto por un mínimo de 8 participantes y un máximo de 10 para facilitar la participación de cada uno, la interacción y la discusión de ideas.

Registro de resultados: Grabación de audio o video (con consentimiento previo de los participantes). Toma de notas por parte del moderador y de los participantes del grupo focal.

Tabla 5. Preguntas orientadoras grupo focal

Información	Tema	Preguntas principales	Preguntas de seguimiento
Conocimientos, saberes previos que los participantes manejan sobre el tema.	Percepciones sobre Seguridad y Soberanía alimentaria	1. Podría compartir con nosotros algunas de sus ideas sobre las seguridad y soberanía alimentaria	2. ¿Cómo percibe los campos de producción, transformación, distribución y comercialización de alimentos en el municipio?
Opiniones, ideas y valoraciones	Percepciones sobre Seguridad y Soberanía alimentaria	3. ¿Qué tan importante considera este tema en la actualidad y cuáles son las razones detrás de su opinión?	4. ¿Qué programas o proyectos conoce en el municipio al tema de alimentación, producción, nutrición, seguridad alimentaria?
Emociones	Percepciones sobre Seguridad y Soberanía alimentaria	5. ¿Qué significa para ustedes tener seguridad y soberanía alimentaria en su municipio?	6. ¿Qué casos ha escuchado o conoce de personas que aún pasan hambre en el municipio, que padezcan sobrepeso o desnutrición? ¿Qué enfermedades puede asociar a una mala alimentación que estén presentes en la comunidad?
Conocimientos, saberes previos que los participantes manejan sobre el tema.	Participación social y actores involucrados	8. ¿Para usted, qué es participación social?	7. ¿Qué medidas considera que su sector podría impulsar para lograr la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre soberanía y seguridad alimentaria?
Opiniones, ideas y valoraciones	Participación social y actores involucrados	¿Qué mecanismos o espacios cree necesarios para que la participación de la	¿De qué manera la participación social puede fortalecer la

		comunidad sea efectiva en temas relacionados a la SSAN?	SSAN en el municipio?
Emociones	Participación social y actores involucrados	¿Considera importante la participación de diferentes actores para el abordaje de estos temas en el Municipio? ¿por qué?	¿De qué manera le gustaría participar en la construcción del plan de SSAN en el municipio?
Conocimientos, saberes previos que los participantes manejan sobre el tema.	Política pública	Podría compartir con nosotros algunas de sus ideas sobre políticas públicas.	¿Qué medidas considera que su sector podría impulsar para lograr la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre soberanía y seguridad alimentaria?
Opiniones, ideas y valoraciones	Política pública	9. Han participado de algún proceso de planificación de políticas públicas en el municipio?	¿Qué tanto conocimiento o accesibilidad tiene sobre planes, programas del municipio?
Emociones	Política pública	10. ¿Cómo se imagina usted, un plan de SSAN del municipio?	¿De qué manera le gustaría participar en la construcción del plan de SSAN en el municipio?

Fuente: Elaboración propia a partir de (Guía para la elaboración y aplicación de grupo focal g-dep-005 2020)

Guía entrevista semiestructurada

Objetivo: Recoger las percepciones, experiencias y propuestas de los diferentes actores comunitarios respecto al diseño de una ruta participativa que será referente en el proceso de formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Guaitarilla.

Población Objetivo: Actores caracterizados preliminarmente que no hayan asistido al grupo focal: Líderes comunitarios y representantes de las diferentes organizaciones caracterizadas preliminarmente, vinculados a temas y proyectos sobre Seguridad alimentaria y nutricional (sean o no parte del comité de Seguridad y Soberanía alimentaria y nutricional), representantes de poblaciones vulnerables y de especial protección (niños, adultos mayores, mujeres, víctimas de conflicto armado, población con discapacidad),

campesinos, productores, consumidores y representantes de grupos sociales directamente relacionados a temas de alimentación.

Metodología

Presentación general del trabajo de grado y del objetivo de la entrevista.

Las preguntas serán abiertas, con la finalidad de que el entrevistado pueda responder a manera de conversación; esto permitirá obtener información profunda, basada en las experiencias y percepciones del entrevistado, sin limitar o dar juicios de valor a sus respuestas.

Tabla 6. Propuesta preguntas orientadoras para la entrevista semiestructurada

Información	Tema	Preguntas
Conocimientos, saberes previos que los participantes manejan sobre el tema.	Participación social y actores involucrados	¿Para usted, qué es participación social? ¿Qué lugares o instancias conoce que existan en el municipio para garantizar la participación social?
Opiniones, ideas y valoraciones	Política Pública	Podría compartir con nosotros algunas de sus ideas sobre políticas públicas.
Opiniones, ideas y valoraciones	Percepciones sobre Seguridad y Soberanía alimentaria	Podría compartir con nosotros algunas de sus ideas sobre las seguridad y soberanía alimentaria
Opiniones, ideas y valoraciones	Participación social y actores involucrados	¿Qué acciones concretas se podrían implementar para fortalecer la participación social en el municipio?
Emociones	Participación social y actores involucrados	5. ¿Considera que los ciudadanos de este municipio participan activamente en asuntos públicos? ¿Por qué? 6. Para usted, ¿cuáles son los principales obstáculos o barreras a la hora de la participación en los espacios institucionales? 8. ¿Existe desconfianza en las instancias de participación y las administraciones municipales, por qué?

Fuente: Elaboración propia

Capítulo 5. Resultados

5.1 Reconocimiento e identificación de actores

Reconocer a los actores como protagonistas, identificar quiénes son, qué hacen, qué pueden hacer, qué quieren, hace parte fundamental en la construcción de procesos de participación social. No todos los actores tendrán el mismo rol, influencia, intereses o capacidades, y esas diferencias deben ser gestionadas y reconocidas de manera que todos sus procesos sean reconocidos para que se orienten acciones adecuadas de fortalecimiento y gobernanza.

La clasificación de actores se convierte en una herramienta que asegura la inclusión y la efectividad en el proceso participativo de la construcción del Plan SSAN para Guaitarilla. La caracterización de los actores se realizó a través de la metodología de Mapeo de actores clave de Pozo 2007. Para Pozo Solís (2007) una herramienta que nos sirve para analizar y comprender las dinámicas sociales, políticas y económicas. Al representar las relaciones y los intereses de los diferentes actores, se pueden tomar decisiones más informadas y diseñar estrategias más efectivas.

El mapeo de actores nos facilita la representación de los diferentes grupos o instituciones involucrados en el proceso participativo de la formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Paso 1. Identificación preliminar de actores: Para Tapella (2007), identificar preliminarmente a los actores es reconocer las instituciones, grupos, organizaciones o personas que podrían ser relevantes para el proyecto de investigación.

La clasificación inicial se realizó mediante criterios específicos que delimitaron los actores según Ceballos (2004), su nivel de interés, incidencia, rol en el municipio, relación con el objeto de estudio y nivel de afectación por el tema tratado.

Para esto se adaptó el modelo de caracterización de actores dado por el Instituto Departamental de salud de Nariño (IDSN) en articulación con el Programa de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Gobernación de Nariño y el Programa Mundial de Alimentos (WFP), dentro del marco de la asistencia técnica para la construcción de los Planes Municipales de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN), brindada a los 64 municipios del departamento para fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de las entidades municipales, promover los espacios de participación comunitaria y de esta manera facilitar la elaboración y ejecución del plan municipal SSAN.

Clasificación preliminar de actores para el diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Guaitarilla.

Distribución propuesta para categorización de actores: Se adaptó el modelo de Ceballos (2004), quien define 5 criterios de clasificación.

1. Delegaciones gubernamentales u organismos de gobierno
2. Organizaciones No Gubernamentales (Fundaciones, asociaciones, cooperativas, concejos u organizaciones vecinales, consorcios, etc.)
3. Centros educativos (primarios, secundarios o de educación media o superior), centros de educación especial, centros privados de educación.
4. Programas y Proyectos (de cooperación internacional, nacionales y sectoriales o locales)
5. Centros religiosos (Iglesias y Congregaciones)
6. Empresa privada

Paso 2. Identificación de funciones y roles de cada actor: Para Pozo Solís (2007), en esta fase del mapeo de actores, “El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores sociales e institucionales en la propuesta de intervención, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar”.

1. Delegaciones gubernamentales u organismos de gobierno (Ver anexo 1)

En el marco de la seguridad y soberanía alimentaria en Guaitarilla, los actores con mayor capacidad de incidencia, concentración de autoridad, planificación, coordinación y ejecución son las entidades gubernamentales u organismos de gobierno. En este grupo se identificaron las siguientes dependencias:

Alcaldía municipal:

- Dirección local de salud
- Secretaría de agricultura y medio ambiente
- Secretaría de infraestructura
- Oficina de prosperidad
- Gestión social.

Otras entidades:

- Concejo municipal
- Personería municipal
- ESE Centro Hospital Guaitarilla
- EAPB
- Empoguaitarilla.

Para este y todos los grupos de actores, se realizó una identificación de sus características en torno a su misionalidad, funciones, roles, características y su descripción del rol a futuro en torno a la elaboración del Plan SSAN del municipio.

Las entidades clasificadas como actores gubernamentales dentro del municipio cumplen funciones articuladas y complementarias que, en conjunto, configuran la base institucional

como garantes del Derecho Humano a la alimentación, la seguridad y soberanía alimentaria, desde los puntos de vista económicos, jurídicos, políticos, técnicos, de infraestructura y servicios, clave para la toma de decisiones y la consecución de resultados.

Misionalidad: La misionalidad de los actores gubernamentales que se menciona en el anexo, se puede resumir como el propósito u objetivo que orienta su trabajo y la gestión vinculándolo al ciclo de política pública del Plan SSAN del municipio y de la Ruta de participación.

Las misionalidades de las entidades se configuran en:

-Garantizar el derecho a la salud, liderando acciones articuladas, administración y operativización de recursos.

-Implementación de estrategias y alternativas de desarrollo a través de formular, coordinar y evaluar políticas públicas y programas agropecuarios y de desarrollo rural, que promuevan y regulen el sector agrícola, y ambiental, programas relacionados con la planeación, desarrollo urbano, equipamiento, espacio público y usos del suelo.

-Vigilancia y control político a la gestión de la Administración, estudio de proyectos, aprobación de presupuesto, aprobación de planes y programas.

-Promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, gestión de estadísticas y vigilancia epidemiológica.

-Garantizar el derecho y acceso fundamental a la salud a toda la población acorde con sus características particulares, en condiciones dignas.

Aunque cada actor o entidad tiene competencias específicas, todas las misionalidades confluyen en un objetivo central: garantizar los derechos humanos, en este caso el derecho humano a la alimentación, la salud y el acceso a servicios básicos. Esto se articula a través de sus liderazgos políticos y administrativos.

Funciones, roles y características: Se realizó la identificación del conjunto de funciones, roles y características de cada una de las instituciones clasificadas como actores gubernamentales. Los roles y características que va desde la vigilancia sanitaria y epidemiológica, pasando por la gestión del conocimiento el conocimiento del territorio, la formulación y ejecución de políticas públicas, hasta la atención directa a productores y poblaciones vulnerables, soporte de infraestructura, la representación ciudadana, los mecanismos de control y vigilancia, todos estos para poder garantizar el derecho humano a la alimentación, reflejando el carácter multidimensional de cada entidad generando roles y funciones que respondan a las diferentes dimensiones y los retos como la disponibilidad, el acceso, consumo y aprovechamiento de alimentos para cumplir este derecho.

En el anexo 1 se podrá observar estas características por cada actor clasificado como Gubernamental, para facilitar la comprensión y consulta de estas funciones y roles, mediante una tabla resumen que sintetiza estas funciones, roles y características, Este anexo como herramienta permite visualizar de forma clara e individual el aporte de cada institución en el marco de la formulación del Plan SSAN para el municipio.

Descripción del rol a futuro: El rol a futuro de los actores clasificados como gubernamentales, para la formulación del Plan SSAN se concentra en la coordinación, liderazgo económico, técnico y político, el fortalecimiento de capacidades y la gestión integral de recursos y proyectos, con un enfoque participativo y sostenible. La coordinación intersectorial y el apoyo técnico constante son elementos clave para alcanzar los objetivos del Plan.

2. Organizaciones No Gubernamentales (Fundaciones, asociaciones, cooperativas, concejos u organizaciones vecinales, consorcios, etc.) (Ver anexo 2.)

Según el análisis de Ceballos (2004), podríamos definir como actores de organizaciones no gubernamentales a todas las organizaciones, fundaciones, asociaciones, cooperativas, juntas de acción comunal, consorcios y otras organizaciones comunitarias que son conformadas por la comunidad, la sociedad civil, que actúan de manera autónoma e independiente del Estado o la administración municipal, con el propósito de un fin o bien común, de promover el bienestar social, el desarrollo humano, la participación social y la defensa de derechos, especialmente para este trabajo en el campo de la seguridad y soberanía alimentaria.

En este grupo se identificaron las siguientes organizaciones: Juntas de acción comunal - Asociaciones de Productores - Comité Municipal de cadena láctea, Comité municipal de caña, Comité Municipal de Reforma Agraria - Red de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (Rev. Com) - Organizaciones de mujeres, personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado.

Misionalidad: Podemos concluir que la misionalidad de las organizaciones clasificadas en este grupo de se centran en la promoción de los derechos, el fortalecimiento de sus integrantes, la participación social y facilitar el desarrollo humano, misionalidad que complementa la gestión pública al articular capacidades sociales, técnicas y políticas que resultan claves para complementar y potenciar los esfuerzos con los actores gubernamentales en materia de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional.

- Promoción y defensa de derechos humanos y las causas sociales.
- Fortalecimiento de la participación social y comunitaria.
- Articulación y conocimiento intersectorial y territorial.
- Herramienta de transformación social.

Funciones, roles y características: Según la bibliografía, una de las principales funciones de estos actores es la de ser interlocutores entre la sociedad y la institucionalidad pública y privada. Su importancia radica en que no solo representan los intereses de sus comunidades, sino que además facilitan la participación activa y la gestión local.

Estas organizaciones ejercen funciones clave como la articulación entre la sociedad o comunidad y grupos de los que se conforman y la administración municipal o gobierno, la organización de espacios de diálogo y la movilización social. Esto contribuye a que las decisiones públicas sean más inclusivas, que representen las necesidades reales y la promoción de la corresponsabilidad. Rol de liderazgo y representación comunitaria y como lo más importante, el poder de facilitar o no la ejecución de proyectos planteados por la institucionalidad.

Descripción del rol a futuro: Las organizaciones y actores clasificados en este grupo, desempeñarán un papel estratégico y operativo en todo el ciclo del Plan de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SSAN), no solo en su formulación, se pueden resumir en:

-Apoyo en la información: Su conocimiento local, del territorio, las necesidades y sus vínculos directos con la comunidad permiten aportar información actualizada, precisa, para así asegurar que las acciones respondan a necesidades reales y garantizar una apropiación del plan.

-Generación y fortalecimiento de capacidades: Poder generar espacios para el desarrollo de capacidades de la comunidad es un componente esencial de su rol, pues entre sus miembros se encuentran productores, líderes comunitarios y grupos vulnerables que deben participar activamente en los procesos y gestionar sus propios proyectos con autonomía. Esto incluye formación técnica, organizacional y en gestión social que facilite la sostenibilidad de las iniciativas.

Para facilitar la comprensión de estas misionalidades, funciones, características y roles futuros y su articulación, se adjunta como anexo 2 la tabla resumen que sintetiza esta caracterización por cada actor en el marco del Plan SSAN.

3. Centros educativos (primarios, secundarios o de educación media o superior), centros de educación especial, centros privados de educación. (Anexo 3)

La importancia de los diferentes centros educativos como actores y espacios de participación para las comunidades, donde la formación se da no solo desde la parte académica sino también desde el ser, con principios, virtudes y valores para ser parte de una sociedad. Mediante los diversos procesos educativos se produce la interacción entre los individuos con su contexto social, generando un tejido comunitario a través del diálogo, la cooperación y la resolución de conflictos. Estos espacios permiten que niños, jóvenes y adultos desarrollen capacidades para la toma de decisiones conscientes, el respeto por la diversidad cultural y el compromiso con el bienestar común.

En el marco del Plan SSAN, su papel es estratégico como espacios para formar ciudadanos participativos, críticos, proactivos y comprometidos con la seguridad alimentaria, capaces de participar conscientemente y activamente en la construcción de políticas y en su gestión.

En este grupo se identificaron las siguientes organizaciones: Universidad Nacional, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, instituciones educativas.

Misionalidad: Este grupo de actores contribuye a crear un espacio participativo y de formación integral. Desde su misionalidad se garantiza la protección y el bienestar de la población más infantil y juvenil a través de los programas de alimentación escolar, el desarrollo de habilidades productivas y el emprendimiento, la conciencia social, el fomento de hábitos y estilos de vida saludables, la conservación del entorno y la construcción de una cultura alimentaria responsable.

En conjunto, estos actores representan una articulación interinstitucional y comunitaria donde cada uno aporta desde su misionalidad al objetivo de la elaboración participativa del Plan SSAN del municipio.

Funciones, roles y características: Este grupo de actores constituye un tejido institucional y social clave para la viabilidad y sostenibilidad del Plan SSAN. Estos actores no solo brindan el espacio de información y conocimiento, sino que también son espacios para materializar los planes y políticas públicas mediante la implementación de programas y proyectos para la garantía del derecho humano a la alimentación. Su presencia articulada garantiza que el Plan SSAN tenga un enfoque integral, que combine el derecho a la alimentación con la educación, la formación productiva y el fortalecimiento de la participación social, además de que permita concentrar a todos los grupos poblacionales, desde la primera infancia hasta la población adulta.

Reconocer, caracterizar, empoderar y articular a estos actores asegurará que el Plan SSAN consolide un proceso de desarrollo local sostenible, con participación activa y corresponsabilidad de todos los sectores. La caracterización detallada de sus funciones, roles y características se presenta como anexo 3, al final del documento, para facilitar su consulta.

Descripción del rol a futuro: Estas instituciones tendrán un papel clave, desde ser espacios para la construcción, implementación, monitoreo y evaluación del Plan SSAN, y como agentes de cambio, donde se integra la educación, con la nutrición, la SSAN, el desarrollo productivo y todos los temas relacionados.

Paso 3. Análisis de los actores: Para Pozo Solís (2007) en esta etapa se debe “realizar un análisis cualitativo de los diferentes actores de cara al proceso participativo”. Este proceso se realizó con el análisis de los actores que han tenido un espacio en el comité de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional del municipio y con los actores caracterizados para el proceso de reformulación del Plan.

Mapeo de actores teórico: El comité de Soberanía y Seguridad Alimentaria y nutricional con enfoque de Derecho humano a la alimentación del municipio de Guaitarilla, fue creado bajo el decreto 084A, del 11 de agosto de 2020, para la vigencia 2020-2023.

Teniendo como objetivos:

1. Formular para el municipio de Guaitarilla (N) el plan de Soberanía y Seguridad alimentaria y nutricional con enfoque de derecho humano a la alimentación, de manera articulada con los ejes de la política nacional de seguridad alimentaria.

2. Mejorar la calidad de vida de los Guaitarillense en particular de la población vulnerable, mediante el fortalecimiento de la articulación y gestión de las entidades del gobierno nacional, departamental, de las organizaciones del sector privado, de las ONGS, de la academia y la comunidad.

3. Incentivar dentro del municipio de Guaitarilla (N) los principios del derecho a la alimentación, la equidad social, la perspectiva de género, la sostenibilidad, la

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

corresponsabilidad, el acceso, el consumo, el aprovechamiento o la utilización biológica y la calidad e inocuidad.

4. Proporcionar de manera articulada con las diferentes instituciones integrantes del comité la conceptualización y ejecución de programas y proyectos en el marco de los ejes de la política de seguridad alimentaria y nutricional: disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento o utilización de biológica y calidad e inocuidad.

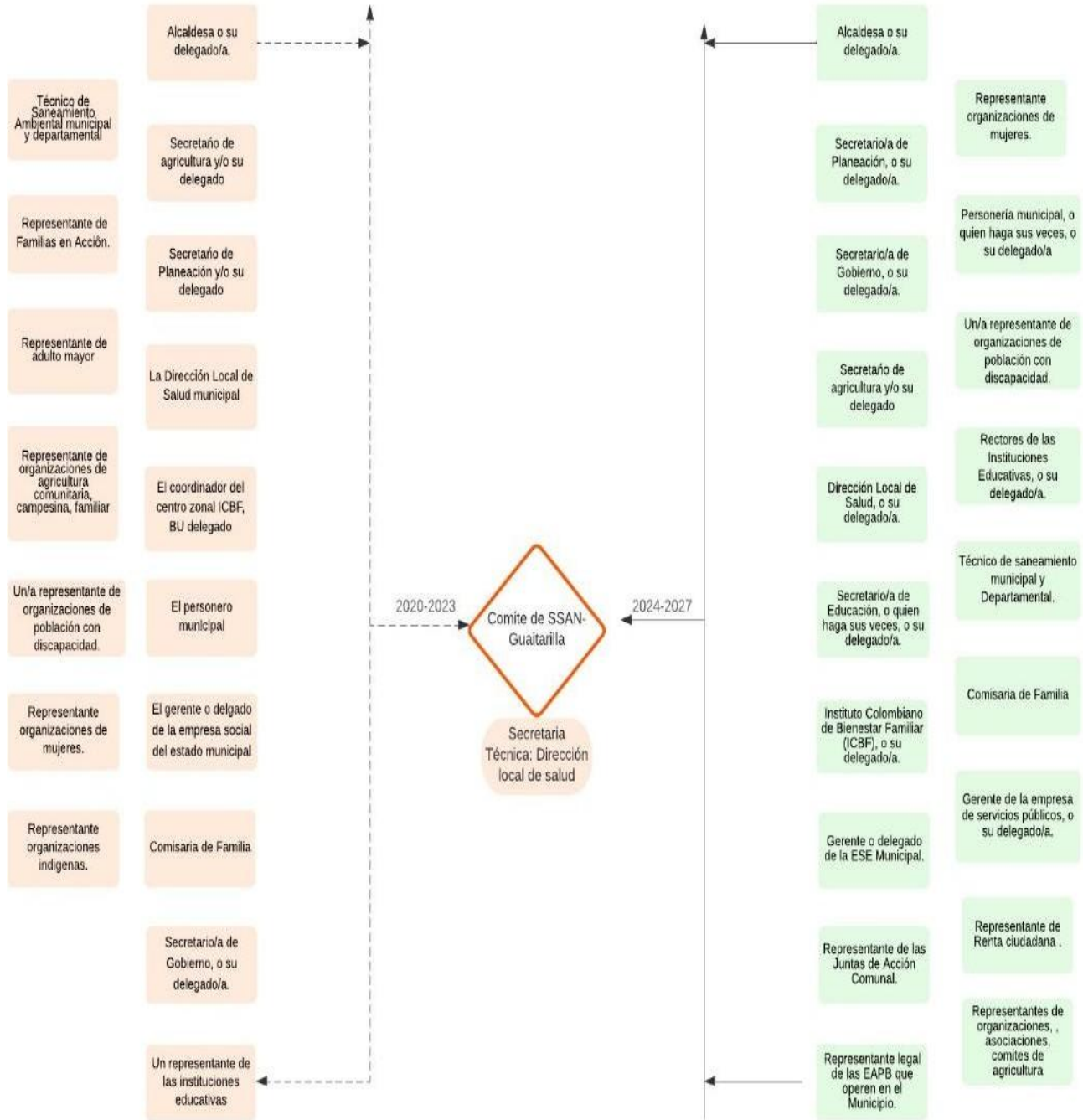
5. Fortalecer la promoción, la protección y el apoyo a la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses y complementaria hasta los dos años.

El comité de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla, para la vigencia 2024-2027, fue reactivado bajo el decreto N° 020 del 10 de enero de 2024, como instancia de participación de diferentes actores, para dinamizar el proceso de participación.

Según su ARTÍCULO SEGUNDO. Naturaleza y Objetivo: El Comité Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, será una instancia interinstitucional de planeación, coordinación, articulación, asistencia técnica, seguimiento, evaluación de los planes, programas, proyectos en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuyo objetivo es promover la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, en torno a la seguridad alimentaria y nutricional; con el fin de asegurar la salud de las personas y avanzar progresivamente en la garantía del derecho humano a la alimentación en el Municipio.

Mapa de actores teórico: Este mapeo fue creado bajo el análisis y comparación de los integrantes y sus dinámicas de participación en el comité municipal de SSAN, de las vigencias 2020-2023, 2024-2027. En el lado izquierdo del mapeo de actores realizado se encuentran los integrantes del comité para la vigencia 2020-2023, al lado derecho los integrantes 2024-2027.

Ilustración 1. Mapa de actores teórico.



Fuente: Elaboración propia

El análisis entre los periodos 2020-2023 y 2024-2027 en la estructura del Comité de SSAN-Guaitarilla indica pocos cambios en la composición y representación de los actores miembros.

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

1. Dependencia de educación: Se incluyen en 2024-2027, lo que amplía la perspectiva del comité hacia políticas educativas, y garantiza la participación y los derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el derecho a la alimentación.

2. En el periodo anterior estaba representado como miembro del comité el/la coordinador(a) del centro zonal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para el municipio el coordinador zonal se encuentra en el vecino municipio de Túquerres, por lo que su participación y conocimiento sobre los temas relevantes no eran constantes. Para el nuevo periodo se menciona directamente como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), o su delegado/a, lo que implica la participación de los llamados Agentes educativos o comunitarios de todos los programas que la entidad oferta en el municipio, que para el año 2024 fueron tres, Desarrollo Infantil en Medio Familia (DIMF), Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Hogares Comunitarios de Bienestar FAMI.

3. Rectores de Instituciones Educativas: No es claro cómo se presentaba la figura de Representante de las Instituciones Educativas para el periodo 2020-2023, se entiende según el decreto que solo había un representante del sector educativo, para el nuevo periodo, se especifica la participación como integrantes del comité a cada uno de los rectores de las Instituciones del Municipio.

4. La incorporación de las Juntas de Acción Comunal (JAC) a partir del periodo 2024-2027. Las Juntas de Acción Comunal representan a habitantes de barrios y veredas del municipio, lo que permite en el comité un enfoque más participativo, con representación estructurada de la comunidad en general, tanto rural como urbana.

5. Ya no son designados como miembro del comité, sino como invitados, la representación de las organizaciones indígenas.

Si bien el Municipio no cuenta con un resguardo indígena como tal, se contempla según ADRESS, 441 personas identificadas como comunidad indígena, quienes hacen parte de la parcialidad Indígena del Municipio de Túquerres, la exclusión podría debilitar la equidad en la participación y la importancia de este grupo en los temas de seguridad y soberanía alimentaria y la alimentación con enfoque intercultural.

6. En el periodo 2020-2023, el Comité SSAN incluía un representante del adulto mayor, pero para el periodo 2024-2027, esta figura ha sido integrada a la representación del Programa Renta ciudadana, sin embargo esta integración puede representar una exclusión e invisibilizar las necesidades específicas de este grupo de especial protección, por lo cual se deberá generar mecanismos que garanticen la inclusión, participación, atención y monitoreo de las necesidades y solicitudes de los adultos mayores del municipio.

7. Inclusión de los representantes o dinamizadores de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB) que están presentes en el municipio. Las EAPB como prestadoras del servicio de salud del municipio aportarán al comité y al Plan SSAN información y datos sobre el estado nutricional de sus afiliados, cuentan con varios programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que pueden ayudar a diseñar estrategias más efectivas. Además, desde el comité se puede hacer un seguimiento a la calidad y pertinencia de los servicios que están prestando en relación a los programas de atención nutricional y enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con la alimentación.

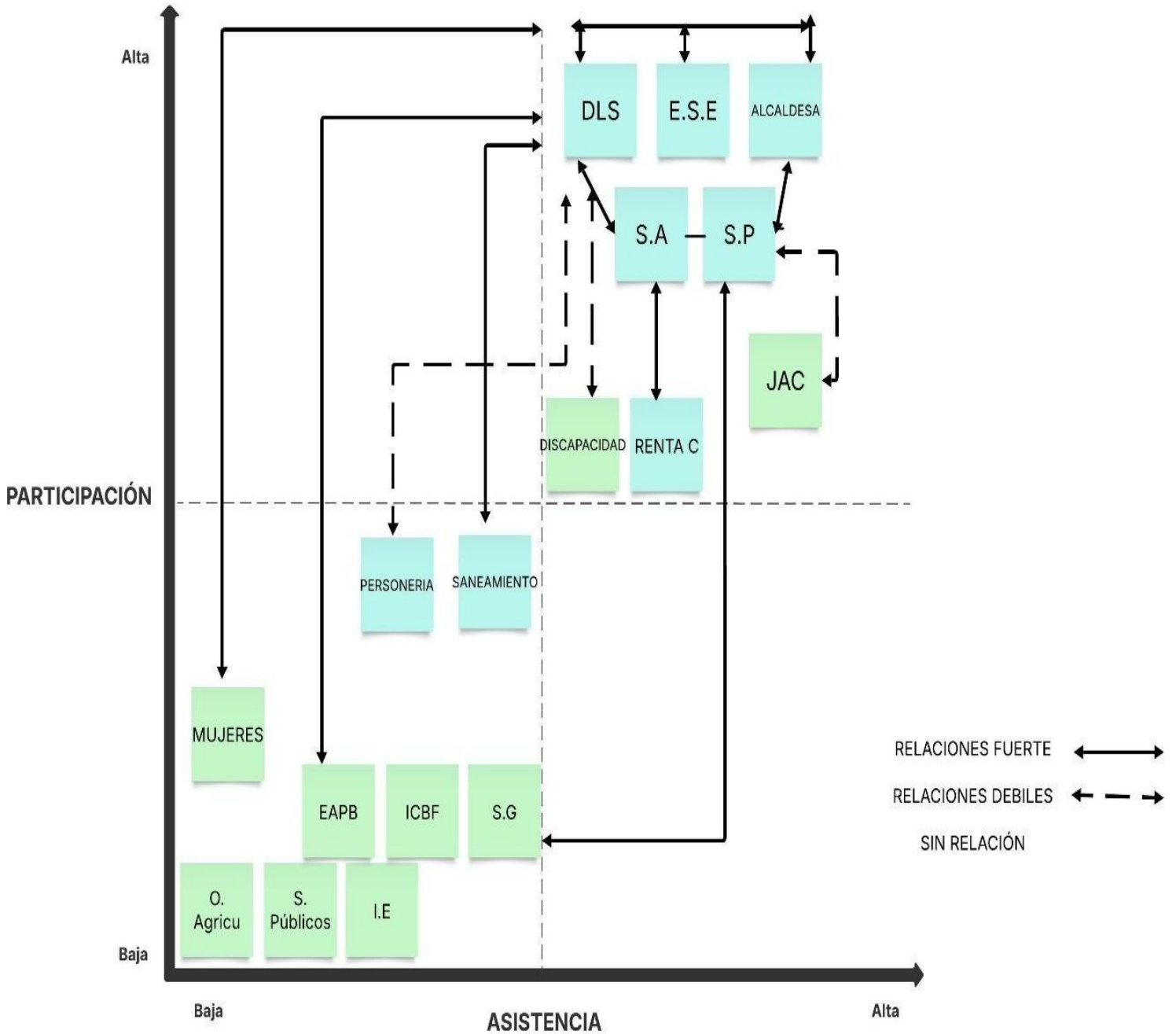
Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

Secretario/a de Educación, o quien haga sus veces, o su delegado/a.	0	0	0	0	0	0	1	1
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), o su delegado/a.	1	1	0	0	0	0	0	0
El Gerente o delegado de la ESE Municipal.	1	1	1	1	1	1	0	0
Representante de las Juntas de Acción Comunal.	1	1	1	1	1	1	1	1
Representante legal de las EAPB que operen en el Municipio.	0	0	0	0	0	0	1	1
Representante Renta ciudadana	1	1	1	1	1	0	1	1
Un/a representante de organizaciones de mujeres.	1	1	0	0	0	0	1	1
Personería municipal, o quien haga sus veces, o su delegado	0	0	1	1	1	1	0	0
Un/a representante de organizaciones de población con discapacidad.	1	1	1	1	1	0	0	0
Rectores de las Instituciones Educativas, o su delegado/a.	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico de saneamiento municipal y Departamental.	1	1	0	0	0	0	1	1
Comisaria de Familia	0	0	0	0	0	0	0	0
Gerente de la empresa de servicios públicos, o su delegado/a.	0	0	0	0	0	0	0	0
Representantes de organizaciones, asociativas, comités de agricultura.	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 2. Mapeo real de actores

Fuente: Elaboración propia.



La tabla 7, Asistencia actores Comité SSAN, nos permite visualizar el análisis de las actas de las reuniones del comité municipal SSAN, como se mencionó anteriormente, se analizó

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

la lista de asistencia y los roles de poder y participación activa de las diferentes organizaciones.

En términos proporcionales, la asistencia promedio al Comité SSAN durante 2024 fue del 65–75 %. Se observa una mayor participación en las primeras sesiones del año (primer trimestre, mes de abril y segundo trimestre, mes de julio), coincidiendo con la fase de planeación y formulación de actividades, y una disminución progresiva hacia el cierre del año.

Esta tendencia podría asociarse con factores de carga laboral y cierre de actividades anuales, debilidades en la convocatoria o en la articulación intersectorial, y una menor apropiación del espacio por parte de los actores sociales.

Cada reunión trimestral del comité conto con aproximadamente 15–16 actores o representantes institucionales o comunitarios

Al observar los registros de participación (1 = asistió), se puede resaltar que el promedio general de asistencia por sesión oscila entre 60 % y 75 % de los actores convocados, como miembros del comité.

-Reunión del comité del primer trimestre: abril. La participación oscila en un 75 %, considerándose alta, esto puede deberse a la planificación de actividades anuales, la asignación de recursos y el interés por participar en la elaboración del plan de acción y así poder poner temas y actividades desde los intereses de los grupos que representan.

-Reunión del comité, segundo trimestre: junio. Aproximadamente un 70 % de asistencia según el total de integrantes, se resalta una ligera reducción en la participación.

-Reunión del comité, tercer trimestre: septiembre. Aproximadamente se contó con el 65 % de participación. Si bien no se cuenta con un análisis contundente, las posibles hipótesis en cuanto a esta reducción y centradas en los actores institucionales son en relación a las cargas laborales, la rotación de personal y la evasión de los compromisos pactados

-Reunión del comité cuarto trimestre: diciembre, 60 % de asistencia, siendo la menor de las cuatro reuniones del comité.

La baja asistencia en este trimestre del año puede responder a factores institucionales, administrativos y sociales que afectan el funcionamiento de los espacios y las dinámicas de cada actor y su grupo representado.

En los meses de noviembre y diciembre, las dependencias de la administración municipal y otras entidades públicas suelen tener diferentes tipos de cierres, de actividades, presupuestales, etc.

Esto puede generar una alta carga laboral y que se prioricen tareas internas, por lo que las dependencias reducen su participación en reuniones intersectoriales. Además, se suele subestimar la funcionalidad de este tipo de comités al no ser espacio político o de gran inversión de recursos, lo que hace que no sea prioridad.

Reducción del talento humano, ausencia temporal de personal, ya sea por vacaciones o terminación de contratos laborales a la falta de delegaciones formales, reduce la representación de las entidades.

Para los actores sociales y comunitarios, el no cumplimiento de objetivos o los nulos resultados, y no verse representados o integrados de manera significativa, hace que pierdan el interés en la participación y en la posible participación del siguiente periodo.

Ilustración 2. En el lado izquierdo del gráfico mapeo de actores real, se encuentran representadas las instituciones que han asistido a 2 o menos sesiones del comité para el año 2024, por lo que no se tiene muy claro el rol que ejercen, si esta inasistencia se debe a falta de comunicación y convocatoria o solo es falta de interés de sus delegados; al lado derecho se encuentran las instituciones que asistieron a más de 2 sesiones y tiene un papel más activo, de toma de palabra y decisiones en los fechas de comités analizadas en este periodo.

Las secretarías de Gobierno, Planeación, Agricultura y Salud se destacan por su presencia constante, mientras que los actores sociales y educativos tanto desde la parte administrativa, comité PAE y secretaría de Gobierno, que es quien hace las veces de Secretaría de Educación y las Instituciones educativas y el ICBF, muestran una participación intermitente y nula, esto limita la oportunidad de trascendencia de las acciones del comité al área de educación y su vinculación con las políticas de programas de programas que garantizan el derecho humano a alimentación como es el Programa de alimentación Escolar.

En cuanto a los resultados de participación, (1 = participo), se evidencia que la secretaría técnica a cargo de la Dirección local de salud es quien lidera los comités, el orden del día, el plan de acción anual, los compromisos y el desarrollo de las acciones del comité, y también los posibles invitados a las siguientes reuniones. A su vez, la coordinación de salud pública de la E.S.E. municipal, Secretaría de Agricultura y Planeación participan de manera activa comentando sobre las acciones que hacen desde cada dependencia en torno a los temas de SSAN municipal.

El representante de las Juntas de Acción Comunal tiene una participación importante; se observa que sus intervenciones usualmente fueron sobre temas de falta de garantías, apoyos económicos, divisiones políticas y postulación a diferentes proyectos.

Por último, se observa que la participación dentro del comité generalmente se da por parte de mujeres del sector técnico y administrativo, quienes lideran las temáticas de SSAN, especialmente desde el sector social, son quienes proponen las acciones y el plan de acción, aquí encontramos a las jefes de salud pública, tanto de la Dirección local de salud como de la E.S.E, la gestora Social, quien además es nutricionista, por lo que es quien generalmente permite la movilización y ejecución de las actividades del comité,

La diferencia entre asistir y participar dentro del Comité tiene implicaciones para el impacto y la efectividad del comité. La asistencia representa la presencia formal de un actor en las reuniones, es decir, el cumplimiento del deber que se especifica en el decreto del comité al ser miembro, en cambio, la participación consiste en la verdadera funcionalidad y

legitimidad del comité. Intervenir, aportar información, presentar propuestas, generar discusiones, asumir responsabilidades y ser veedores permite contribuir activamente al desarrollo de las sesiones.

Mientras la asistencia mide la cantidad de actores presentes, la participación mide la calidad del proceso. Los actores que sí participan tienden al liderazgo y la orientación de las acciones, mientras que los demás se convierten solo en observadores y receptores de decisiones, afectando su representatividad. La baja participación y asistencia aceptable de actores sociales pueden interpretarse como un signo de desarticulación con la comunidad.

Análisis de los actores y su participación en los comités SSAN 2023-2024

Siguiendo las dos categorías planteadas: relaciones predominantes, niveles de poder y participación. En el lado izquierdo del mapeo de actores realizado se encuentran representadas las instituciones que han asistido a 2 o menos sesiones del comité para el año 2024, por lo que no se tiene muy claro el rol que ejercen, si esta inasistencia se debe a falta de comunicación y convocatoria o solo es falta de interés de sus delegados, al lado derecho se encuentran las instituciones que asistieron a más de 2 sesiones y tiene un papel más activo, de toma de palabra y decisiones en los fechas de comités analizadas en este espacio.

Asimismo, podemos analizar los roles de los actores en el comité del periodo 2024, bajo las relaciones predominantes y niveles de poder (ilustración 2). Como se lo mencionó en la metodología, las relaciones predominantes se definen como las relaciones de afinidad (confianza) frente a los opuestos (conflicto), considerándose los siguientes tres aspectos: a favor, indeciso/indiferente, en contra.

Jerarquización del poder: Se define como la capacidad del actor de limitar o facilitar las acciones que se emprenda con la intervención. Se considera los siguientes niveles de poder

Alto: predomina una alta influencia sobre los demás

Medio: La influencia es medianamente aceptada

Bajo: no hay influencia sobre los demás actores

Tabla 8. Relaciones predominantes y niveles de poder

GRUPO DE ACTORES	ACTOR	RELACION PREDOMINANTE	JERARQUIZACIÓN DE SU PODER
Delegaciones gubernamentales u organismos de gobierno	Gestora Social	A favor	Alto
	S. Gobierno	Indiferente	Medio
	S. Agricultura y Medio Ambiente	A favor	Alto
	S. Planeación	A favor	Medio
	Dirección local de salud	A favor	Alto
	E.S.E Centro Hospital	A favor	Medio
	Renta ciudadana	A favor	Medio
	Personería	A favor	Alto
	Saneamiento	A favor	Alto
	EAPB	A favor	Alto
Centros educativos, Centros de educación especial, Centros privados de educación.	Instituciones Educativas	Indiferente	Medio
	ICBF	Indiferente	Medio
	SENA	Indiferente	Bajo
	UNAL	A favor	Medio
Organizaciones No Gubernamentales (Fundaciones, asociaciones, cooperativas, concejos u organizaciones vecinales, consorcios, etc.)	Juntas de acción Comunal	A favor	Alto
	Organizaciones de discapacidad	A favor	Bajo
	Organizaciones de Mujeres	A favor	Bajo
	Organizaciones, asociaciones agricultura	Indiferente	Alto
	Servicios públicos	Indiferente	Medio

Elaboración propia, a partir de Pozo (2007)

Mediante la caracterización de actores, hemos identificado y analizado a los principales grupos e individuos que tienen influencia en los procesos del Plan SSAN del municipio. A través de los diferentes mapeos de actores, logramos caracterizar sus roles, intereses, capacidades y las relaciones de poder que establecieron entre sí.

La identificación de su misionalidad, atributos y potenciales roles a futuro evidencia que su participación debe trascender la representación formal, para convertirse en una participación activa a la construcción, implementación y seguimiento del Plan SSAN. De este modo, la caracterización de actores no solo constituye un punto de partida y diagnóstico, sino también una herramienta para orientar la coordinación interinstitucional, potenciar la participación y asegurar que las acciones en seguridad y soberanía alimentaria respondan de manera pertinente a las realidades y necesidades del municipio.

5.2 Análisis participativo de actores y su vinculación al Plan SSAN: hallazgos de grupos focales y entrevistas.

Se realizó la invitación al grupo focal alrededor de 30 personas, entre los tres grupos de actores ya definidos en la metodología, esta muestra fue seleccionada de manera probabilística a conveniencia, pues se requieren fuentes con una determinada característica y especificidades.

Se realizaron 2 grupos focales, en el primero participaron un total de **13** personas:

7 representaban a las organizaciones gubernamentales

- E.S.E. Centro Hospital Guaitarilla
- Secretaría de Agricultura,
- Secretaría de Planeación,
- Saneamiento,
- Renta Ciudadana,
- EAPB Emssanar
- Personería

5 representaban a las organizaciones no gubernamentales:

- Asociación de Mujeres (2 personas)
- Asociaciones Campesinas y de Agricultura (2 personas)
- Comité Lácteo

1 representante de las Instituciones educativas (Rectora de la IE María Auxiliadora)

Todos mayores de edad, pertenecientes tanto a la zona rural como a la urbana del municipio. Se contó con la participación de 10 mujeres y 3 hombres.

El segundo grupo focal contó con la participación de 6 personas, de las cuales 3 representaban a organizaciones gubernamentales (dirección local de salud, coordinación de discapacidad, saneamiento departamental), 3 representaban a las organizaciones no gubernamentales (grupo de veeduría en salud, asociación de usuarios, líder comunitario zona rural).

Se logró convocar a representantes de diversos sectores, lo que enriquece la discusión con múltiples perspectivas y diversidad de actores. Se informó previamente a los asistentes que se estaba realizando el primer encuentro de grupos focales para ajustar las preguntas a realizar, lo que desencadenó una notable tensión en la mayoría de los asistentes, que dificultó al inicio la participación y la obtención de respuestas tranquilas y espontáneas.

Se enfatizó que se puede dar cualquier respuesta, considerando que no hay respuestas correctas o incorrectas; el objetivo es comprender sus perspectivas, opiniones y experiencias de manera abierta y sincera, dejando claro que no hay juicios de valor sobre las respuestas.

Si bien el manejo del tiempo fue una dificultad, la mayoría de los asistentes participaron en más de una de las preguntas, lo que indica un buen nivel de involucramiento y dinamismo del ejercicio, sin embargo y como lo plantea la bibliografía, es importante que se dé también diálogos o debates entre los actores, lo que sugiere que las respuestas fueron más individuales que colectivas.

El tiempo del grupo focal fue mayor al estipulado en la metodología, pues se empleó alrededor de 2 horas y media y no se pudo socializar todas las preguntas, el tiempo estimado para el ejercicio no fue suficiente, la profundidad de las respuestas de algunos actores y la falta de control del tiempo por parte del moderador son causantes de que se haya excedido el tiempo estimado.

Entrevistas

En un primer momento se realizaron 2 pilotajes de entrevistas semiestructuradas a líderes comunitarios del municipio, con el fin de conocer sus percepciones sobre la participación social en el municipio. La información fue analizada mediante categorización temática.

A partir de estas dos pruebas piloto se evidenció que las preguntas eran comprensibles, se consiguió una secuencia en cuanto a las temáticas, para tener una relación con los grupos focales. Además, las preguntas facilitan el desarrollo fluido de la conversación; los participantes dieron respuestas a modo de conversación, con libertad y naturalidad.

Se identificó una posible sensación de repetición en las preguntas 6 y 7, en las respuestas los participantes identificaron el limitante u obstáculo y sin que la pregunta 6 lo pida, analizaron este obstáculo. Sin embargo, la pregunta 6 solo pide al entrevistado identificar un fenómeno (obstáculos o barreras a la hora de la participación en los espacios institucionales) para que posteriormente en la pregunta 7 ellos analicen uno de estos posibles fenómenos, la desconfianza, por lo que son complementarias, ya que responden a propósitos diferentes.

Posteriormente se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas a actores previamente caracterizados y definidos en la metodología.

3 entrevistas a representantes de “Organizaciones No Gubernamentales

- Representante sector gastronómico y consejo de cultura
- Representante asociación de mujeres campesinas y artesanas
- Representante junta de acueducto veredal

1 entrevista a ingeniera ambiental, encargada de temas de PRAE en 2 Instituciones rurales,

2 entrevistas a actores institucionales

- Director local de salud
- Secretaría de agricultura

Esta muestra fue seleccionada de manera no probabilística a conveniencia, pues se requieren fuentes con una determinada característica y especificidades, basadas en

criterios de inclusión previamente establecidos. Las encuestas fueron grabadas con autorización de los entrevistados y luego transcritas con el programa TurboScribe.

5.3 Resultados: Codificación de categorías de análisis.

En el presente capítulo se presentan los resultados derivados del análisis cualitativo de los dos grupos focales y las 6 entrevistas semiestructuradas con los actores caracterizados. A partir de la sistematización de esta información en el software ATLAS. Ti, bajo la codificación temática, de sentimientos y la herramienta de minería de datos .

La codificación de los datos se organizó en tres grupos principales:

1. Sentimientos, emociones.
2. Conocimientos, saberes previos.
3. Opiniones, ideas y valoraciones.

El análisis de sentimientos es el proceso de determinar si los datos textuales contienen un sentimiento positivo, negativo o neutro. Esta codificación permite el análisis de las categorías permitiendo captar valoraciones subjetivas y emociones asociadas a las categorías de análisis: Seguridad y Soberanía alimentaria, Participación social y actores involucrados, Política Pública, Colaboración Institucional. La minería de datos facilitó la identificación de frecuencias, coocurrencias y conexiones entre conceptos.

5.3.1 Seguridad y Soberanía alimentaria

Para empezar, es muy importante resaltar que los términos de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional no son reconocidos por la mayoría de personas entrevistadas, tanto los representantes de las organizaciones gubernamentales, como los de las no gubernamentales. Sin embargo, cuando se les pide que describan a qué hace referencia desde sus opiniones, ideas y valoración, se encuentra como punto en común su relación con la producción y la manera de producir alimentos y con el área de la salud.

La seguridad alimentaria es muy importante para todo ser humano, porque si uno no tiene buena alimentación, también las defensas son bajas en cada ser humano." (delegada de S. Agricultura).

Los representantes de asociaciones de agricultores y campesinas asocian la idea de seguridad alimentaria con la manera de producir alimentos.

"pues la palabra seguridad alimentaria encierra digamos la siembra de nuestros propios alimentos para tener una alimentación sana, se puede decir que nosotros los cultivamos orgánicamente para que nuestras familias tengan una alimentación sana, no solamente la familia sino también las personas a quienes uno se le puede distribuir lo que uno se siembra para obtener una buena salud y no depender tanto de los fungicidas, sino que sembrar sanamente para tener una salud bien agradable. (Representante de Asociación de mujeres campesinas por una mañana mejor).

“Se busca una ganadería más sostenible con el medio ambiente, evitando la deforestación y las quemas.” (Representante del comité lácteo).

Desde el sector salud, E.S.E., EAPB, Sanidad, se vincula la seguridad alimentaria a la prevención de enfermedades y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables; también se menciona la importancia del acceso a agua potable.

“La seguridad alimentaria se enfoca en la alimentación saludable. Se realiza seguimiento al buen tratamiento del agua, que es vital para la salud.” (Técnico del área de salud).

Las respuestas de los grupos focales también señalan cómo los participantes asocian seguridad alimentaria a factores de cambio climático, medio ambiente, especialmente en temas como la contaminación y el uso excesivo de plaguicidas.

El tema de los plaguicidas en las respuestas de los participantes es constante, lo relacionan con la calidad nutricional de los productos y la cultura alimentaria.

Desconexión entre producción y consumo local, aunque el municipio cuenta con una variada producción agrícola, para los participantes, no se reflejan estos productos en la alimentación cotidiana, este fenómeno podría deberse a la falta de incentivos para el consumo de productos locales, en la cantidad de intermediarios que manejan la dinámica de comercialización en el pueblo, las barreras y desconocimiento de los productores en cuanto a la distribución y comercialización en el mercado local. productos ultraprocesados.

“Si nosotros producimos estos alimentos, no entiendo cómo desde casa no les fomentamos el consumo de las verduras. Al niño no le gustan las verduras, ¿por qué? Porque en casa no comemos.” (Representante IE).

En cuanto a los conocimientos, se reconoce que la producción local de alimentos, como está condicionada por el uso de agroquímicos, pesticidas y fungicidas, lo cual se asocia con el conocimiento de incremento de afecciones en salud. También se evidenció el reconocimiento de cambio en el modelo de llevar a cabo la producción.

Para los participantes, el concepto de prácticas agrícolas tradicionales hace parte de tener seguridad y soberanía, bajo premisas como la selección y conservación de semillas, y la importancia del campesino como productor de alimentos.

Los participantes expresan ideas y valoraciones que reflejan posicionamientos frente a la seguridad y soberanía alimentaria desde la valoración de la semilla, el uso de “semillas nuestras”, por considerarlas propias, tradicionales y sostenibles, las opiniones críticas hacia el uso de transgénicos, el cuestionamiento sobre el uso de semillas transgénicas que no se pueden reutilizar, lo cual se percibe como una amenaza a la soberanía alimentaria, la importancia de la producción local: se considera esencial mantener los productos de la región, como forma de preservar la seguridad y soberanía alimentaria, la identidad y cultura agrícola y alimentaria del municipio.

A través de la minería de opinión se observa que las palabras alimentación, consumo, depender, hábito, producción son las palabras con más frecuencia asociadas a los conceptos preguntados, lo que representa una asociación de los hábitos alimentarios con

los sistemas de producción locales y con una dependencia fuerte a elementos como los plaguicidas en la producción de alimentos.

En cuanto al análisis de sentimientos se codificaron en total 15 respuestas, de las cuales 14 fueron positivas , 1 neutra, 3 negativas.

Se destaca principalmente por parte de los representantes de las asociaciones un sentimiento positivo de que en el municipio existe una buena producción de alimentos, reconocen la vocación agrícola del municipio; sin embargo, para ellos esta se caracteriza por prácticas intensivas, que incluyen el *“uso de hormonas para acelerar el crecimiento” en animales como pollos y cerdos*.

“Utilizan mucho veneno para fumigar y matar la enfermedad para que el cultivo no se dañe.”

“Antes se producía para alimentarse, ahora pues se produce por la economía, para económicamente estar bien, no había como tanto interés al mercado, sino para el consumo de uno mismo y la familia”.

Algunos participantes muestran incertidumbre y desconocimiento del tema, del impacto en la salud del consumo de alimentos y del fomento del consumo de productos locales. Se manifiesta sentimiento de orgullo por las prácticas agrícolas propias y la posibilidad de aportar a la seguridad y soberanía alimentaria del municipio desde los roles de producción y educación.

5.3.2. Participación social y actores involucrados.

Pasando a las preguntas sobre la categoría de Participación, se observa que los participantes reconocen la importancia de la participación social en la toma de decisiones, pero también se evidencia la falta de apropiación, conocimientos previos y organizaciones colectivas sólidas. Se evidencia una comprensión básica y aplicada del concepto de participación social. A través de la minería de opinión se observa que las palabras recurrentes con las que los participantes asociaron las respuestas de participación son organización, gestión comunitaria y consulta para la toma de decisiones:

“Es cuando la comunidad se organiza y puede realizar gestión, buscando sus propios mecanismos para fortalecerse en un área determinada y buscar sus recursos propios. No solamente esperar que llegue la ayuda del gobierno nacional”.

Sentimientos respecto a la participación social, se identificaron un total de 10 expresiones emocionales explícitas en las respuestas de los actores en relación a las preguntas sobre participación social.

Sentimientos positivos: Se identificaron 7 expresiones positivas, relacionadas con emociones como la esperanza, la integración, el afecto por el otro y el empoderamiento, vinculadas a la valoración de la participación como un acto individual y colectivo. Destacan frases como:

“Para mí es como un trabajo en equipo en cuanto a las necesidades de nuestra comunidad”, que reflejan una actitud positiva frente a la organización social y el trabajo conjunto en el territorio.

Sentimientos negativos: Se registraron 3 expresiones como sentimientos negativos, en las que se manifiestan frustración, insatisfacción, desinterés, desunión y desconfianza, autocrítica frente a procesos institucionales alejados de las realidades del territorio. Por ejemplo, la crítica a la formulación de proyectos sin consulta previa, la falta de organización colectiva y la debilidad en procesos sociales y la organización colectiva del municipio.

“Pues, lastimosamente, lo que está pasando es que cuando nosotros hacemos reuniones cada tres meses con la junta, la comunidad, poco hay la participación, poco la gente, en ese sentido, la gente no participa. Son poquitos, son los contados o incluso son los mismos y los mismos”

“Últimamente el campesino pues estamos olvidados, entonces pues de todas maneras es como un recordarles a las administraciones departamental y nacional pues para que tengan en cuenta eso y para, así como nosotros los campesinos poder seguir adelante.”

Se reconoce por parte de los actores, algunos espacios de participación en el proceso de planificación de políticas o programas de interés público en el municipio, y también la existencia de diferentes veedurías como espacios de control.

Los actores reconocen su desconocimiento en torno a mecanismos de participación formal dentro del municipio, como las veedurías ciudadanas, las juntas de salud y la planificación de planes de desarrollo. Asimismo, se identifican iniciativas como la Red de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria, el consejo de juventudes, las veedurías en salud, que evidencian un esfuerzo institucional por promover procesos de empoderamiento comunitario y vigilancia desde el territorio.

5.3.3. Políticas Públicas

El análisis de las palabras más frecuentes en las respuestas de los participantes nos permite evidenciar los términos clave para comprender cómo se articula su conocimiento previo sobre las políticas públicas y la relación de este en cómo es su comportamiento en torno a los ejes temáticos de participación social, seguridad y soberanía alimentaria.

La palabra comunidad aparece 11 veces, lo que destaca su papel central en el conocimiento de los participantes. Esta frecuencia puede reflejar una valoración de cómo para los actores las políticas públicas deben estar enfocadas en las necesidades de la comunidad.

Las palabras salud y cultura se configuran como un elemento central en las respuestas de los participantes, los que delimitan cómo reconocen a las políticas públicas en estos ámbitos de acción e intervención principalmente.

Dentro del conjunto de respuestas analizadas, se identifican expresiones explícitas de desconocimiento o falta de claridad, con respuestas como: “No he escuchado nada”, “¿De políticas públicas? ¿No sé nada?”

Se identifica un desconocimiento del término desde lo técnico, más que desde los saberes cotidianos, con una brecha clara entre las respuestas de los actores institucionales y los actores comunitarios.

El análisis de emociones se clasifica con base en las respuestas que hacen referencia explícita o implícita a las preguntas relacionadas a políticas públicas, a partir de su revisión se identificaron las emociones predominantes asociadas a las experiencias y percepciones de las personas frente a este tema.

Emociones positivas: 5 respuestas. Estas emociones reflejan principalmente valorizaciones de esperanza, bienestar colectivo, cumplimiento normativo y potencial de las políticas públicas y sus resultados. Se resaltan respuestas como “como normas”. Sí, una normatividad que se diseña para favorecer la salud, el bienestar, la protección, los derechos, los deberes de toda la comunidad.

Emociones Negativas 3 respuestas, estas reflejan sentimientos como escepticismo, duda, rechazo o confusión frente a las políticas públicas, estas principalmente relacionadas con conceptos de decepción acumulada frente a experiencias pasadas en relación con la política.

“Pues se participa en el Plan de Desarrollo, pero los planes de desarrollo que plantean los alcaldes o las personas que participan en este, no tienen mucho enfoque en ayudas, sino que muchas veces lo buscan el bien propio para ellos, más no para toda la comunidad.”

Las emociones neutras son expresiones planas, sin una valoración emocional o conceptual puntual o sobresaliente, aunque describen situaciones relacionadas con percepción o experiencia previa, no demuestran expresiones positivas o negativas. Dentro de las respuestas de los participantes, se reconocen 4 respuestas neutras, donde no hay molestia, entusiasmo, ni interés evidente, pero sí una clara apatía por lo temático.

¿Qué sí sirven? Pues, para mí, en un pequeño porcentaje sí son aplicables. Porque también depende de la comunidad, ¿no? Cómo la comunidad es receptiva a esas diferentes políticas o normatividad.”

Como se había mencionado en el apartado de categorías de análisis, la categoría de Colaboración Interinstitucional pretende analizar la cooperación y coordinación entre diferentes instituciones, organizaciones o entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales. En este sentido, se consideró que dicha categoría no aportaba de manera directa a la comprensión de las dimensiones subjetivas y emocionales, ya que se evalúan principalmente las dinámicas estructurales, de articulación, trabajo, normativas y administrativas entre entidades presentes en el municipio; mientras que en las demás categorías planteadas se analizan y se orientan al plano conceptual, experiencial, simbólico y emocional y como influyen en su relación con las políticas públicas y en su disposición a participar activamente.

5.4. Contextualización de la situación de SSAN para el municipio.

La caracterización de un territorio constituye una herramienta para comprender su realidad, reconocer las realidades del municipio, en busca de y consolidación de información para la aproximación al análisis de situación de SSAN y participación social, es fundamental para la elaboración de un Plan de SSAN participativo. En este trabajo se presenta una caracterización integral del municipio, a través del diagnóstico de aspectos como la economía local, infraestructura, educación, salud, medio ambiente, se busca ofrecer una base de información que permitirá tener una línea base para luego desarrollar estrategias adecuadas y fortalecer la capacidad de las comunidades y su inclusión en el diagnóstico, facilitando su empoderamiento en la planificación, formulación e implementación del plan, fortaleciendo la gobernanza, y la articulación entre la comunidad y la institucionalidad para construir planes ajustados, basados en la evidencia, adaptado a las necesidades y capacidades del territorio.

¿Cómo está la participación social y comunitaria en el diseño de políticas públicas?

Los Planes de Desarrollo Municipales son documentos normativos y obligatorios donde se establecen las prioridades, objetivos, metas, estrategias y acciones que guiarán el desarrollo de un municipio, departamento o nación, durante un periodo administrativo (4 años).

El Municipio de Guaitarilla, bajo el decreto No.075 DE 2024 (1 de junio DE 2024), adopta el Plan de Desarrollo Municipal del periodo 2024-2027.

En este plan contempla en uno de sus planes estratégicos, el eje estratégico florece la democracia, un modelo de gobierno abierto y participativo, que permita el fortalecimiento del desarrollo social comunitario que hace necesario girar hacia una nueva forma de gobernanza.

Para cumplir dicho objetivo, en el plan de desarrollo municipal se plantea la siguiente línea de acción: “Guaitarilla con un buen gobierno transparente y participativo, el cual busca fortalecer la gestión pública en Guaitarilla con el fin de generar confianza de la ciudadanía a través de un gobierno transparente y democrático”. (Plan de desarrollo municipal 2024-2027).

En este sentido, plantea una metodología de construcción participativa del plan de desarrollo municipal. La metodología consistió en realizar encuentros vinculantes bajo procesos de diálogo social, en seis veredas del municipio (Ahumada, San Nicolás, Girardot, San Alejandro, Cumag Chiquito y Alex) donde se concentraban los habitantes no solo de estas veredas sino también de veredas aledañas, en las cuales la comunidad expuso sus problemáticas, necesidades posibles acciones y posibles metas en torno a cuatro ejes previamente dados por los moderadores, los cuales se llevaron a cabo en el mes de febrero de 2024.

-Florece la vida y la dignidad: restauración y conservación de los ecosistemas, agua y saneamiento, reducción y el manejo de desastres, salud, educación y vivienda.

-Florece la convivencia: paz y convivencia, movilidad y seguridad vial, espacio público para la convivencia y la identidad.

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

-Florece el desarrollo: Guaitarilla productiva, sustentable, turística y comercial,

-Florece la identidad y la inclusión social: identidad e historia cultural, deporte y bienestar para el buen vivir, fortalecer los espacios de participación de los y las jóvenes para garantizar el ejercicio pleno y el goce de los derechos de la juventud en los ámbitos político, social, económico, cultural y ambiental, reverdece la paz y la reconciliación con las víctimas, dignidad para el adulto mayor, garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, oportunidad para la población en situación de discapacidad, tejido social de las familias Guaitarillense, empoderamiento de la mujer Guaitarillense para la superación de violencias basadas en género con un enfoque intergeneracional. Encuentro territorial

- Encuentro territorial Cumag Chiquito: Realizado el 6 de febrero, al cual se vincularon también las veredas de Cumag Chiquito; Cumag Grande; Guaramuez; La Esperanza y Buenos Aires.
- Encuentro territorial Ahumada: Realizado el 7 de febrero en la vereda Ahumada, en el cual participaron también las veredas: Ahumada Grande, Ahumada Chiquito, San Francisco Alto; San Francisco Bajo, San Germán, San Germán Bajo.
- Encuentro territorial San Nicolás: Realizado el 10 de febrero de 2024 en la vereda San Nicolás, en el cual participaron las siguientes veredas: San Nicolás, La Victoria y San Antonio.
- Encuentro territorial Girardot: Realizado el 14 de febrero en la vereda Girardot, en el cual participaron las siguientes veredas: Cuatro Esquinas; Girardot; Rosario de Inga; La Cocha del Cid y El Cid.
- Encuentro territorial Alex: Realizado el 15 de febrero en la vereda Alex, en el cual participaron las siguientes veredas: Alex; Yunguita; Plan Grande y Villa Nueva.
- Encuentro territorial San Alejandro: Realizado el 16 de febrero en la vereda San Alejandro, en el cual participaron también las siguientes veredas: San Alejandro; Paramillo; México y El Cabuyo.
- Encuentro sector urbano: Realizado el 17 de febrero en la cabecera municipal, en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Nieves, en el cual participaron los siguientes sectores: Educativo, género, productivo y comercial, inclusión social, ambiental y cultural.

Los diálogos y concertación en las mesas de trabajo estuvieron moderados por funcionarios de la administración; la población asistente debía elegir la mesa donde de trabaje el eje de su interés, el objetivo era entonces “generar el debate y la concertación frente a la priorización de las acciones, la identificación de 3 grandes problemáticas asociadas a los ejes del plan de desarrollo municipal y 3 iniciativas o apuestas que permitan dar solución a las problemáticas definidas, que estarán reflejadas en el plan de acción del plan de desarrollo,

Dentro del diagnóstico social en términos de participación social y comunitaria, encontramos también las acciones realizadas para el reconocimiento de los problemas de salud en el territorio y la formulación del Plan territorial de salud.

Para la construcción del Plan Territorial de Salud se realizó un único encuentro el día primero de abril de 2024 con diversidad de actores invitados de manera formal.

En el transcurso del taller los asistentes fueron ubicados en grupos de trabajo, utilizando una estrategia dinámica y participativa que permitió caracterizar el perfil de salud-enfermedad en el cual está inmersa la población donde se incluyeron la identificación de determinantes en salud y las consecuencias que generarían de no ser intervenidas la problemática, es así como se recabo información de aquellos comportamientos, actitudes, prácticas de las personas frente a cada situación.

Mediante el ejercicio realizado con la comunidad de los diferentes sectores, cada individuo desde su rol, desde su vivencia cotidiana en cada zona o territorio pudo aportar su visión frente al como en cada contexto se enfrentan a diferentes situaciones en salud y frente al como ellos desde su conocimiento y capacidades han venido tratando de solucionar la problemática, se concluye con la actividad que la comunicación es de vital importancia en estos procesos participativos en que demuestran que los ciudadanos están interesados en la búsqueda de estrategias que permitan superar, de alguna manera las brechas o desigualdades que limitan el acceso a la salud y que afectan su calidad de vida. Las problemáticas priorizadas fueron:

Problemática 1. Aumento en los casos de lesiones autoinfligidas, consumo de sustancias psicoactivas, intoxicaciones y violencias de todo tipo, asociados a una serie de factores.

Problemática 2. Aumento de la malnutrición en el municipio de Guaitarilla, que afecta a los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y población adulta, con especial repercusión en niños y niñas menores de 5 años con diagnósticos de desnutrición aguda.

Problemática 3. La deficiencia en la prestación de los servicios de salud sexual y reproductiva está asociada a la falta de análisis desde la perspectiva de los determinantes sociales en salud y la persistencia de una cultura patriarcal dominante.

Problemática 4. Alta prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en el Municipio de Guaitarilla (HTA, DM, cáncer, obesidad, etc.).

Problemática 5. Alta carga de morbimortalidad asociada a determinantes socioambientales y sanitarios en todos los cursos de vida.

Bajo la metodología de análisis de fuentes primarias y secundarias, no se identificaron más espacios de tipo participativo y decisorio en relación con la planificación de políticas y planes del municipio.

Diagnóstico local en términos de derecho humano a la alimentación y participación social y comunitaria en el diseño de políticas municipales.

La construcción de la línea base es fundamental a la hora de planificar políticas públicas, planes, programas públicos y también su evaluación. Este proceso permite reconocer las

condiciones reales del territorio, las brechas existentes y los datos reales frente al acceso, la disponibilidad y otros datos en el tema alimentario. En este sentido, la elaboración de una línea base se convierte en una herramienta clave para la toma de decisiones fundamentadas en la realidad del entorno.

En este Contexto, la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (Food Insecurity Experience Scale, FIES) es una herramienta de medición del acceso a los alimentos en términos de cantidad y calidad, diseñada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO, el objetivo de esta escala es dar a los países una herramienta confiable para facilitar el monitoreo y la medición de la inseguridad alimentaria de sus habitantes.

La FIES para Colombia se realizó en el año 2023, dentro de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), que evalúa condiciones socioeconómicas, educativas, laborales, de vivienda, salud y servicios públicos, entre otras, de los hogares del país, y donde se tuvo en cuenta al municipio de Guaitarilla.

La FIES se realiza a través de ocho preguntas directas a hogares y personas encuestados, quienes responden en base a sus experiencias y las de sus hogares. (DANE,2024, p.2). Estas preguntas son parte de la escala que cubre las experiencias de inseguridad alimentaria de manera creciente en severidad. Es importante resaltar que las preguntas se basan en la dificultad para obtener alimentos, en razón a falta de dinero o recursos durante los últimos 12 meses.

Tabla 9. Porcentaje de INSAN Colombia

	% Hogares con INSAN moderada-grave	% Hogares con INSAN grave
Nivel Nacional	26,1%	4,8%
Nivel Departamental	29,7%	3,8%
Nivel Municipal Guaitarilla	28,7%	

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), DANE,2024, p.2

5.4.1. Componente de disponibilidad.

-Tenencia de tierra: Según la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA, la tasa de informalidad en la tenencia de la tierra para el municipio es de 81,68%, mayor a la tasa de 67,91% del departamento de Nariño y la de 52,7% del nivel nacional. Este alto nivel de informalidad en la tenencia de tierras puede dar lugar a una serie de problemáticas para la comunidad del municipio, la no prestación de los servicios básicos, el desarrollo rural, el desplazamiento forzado, los problemas sociales debido a las delimitaciones de las tierras y el sobreuso y explotación de los recursos naturales.

Uso del suelo: La gestión de la frontera agrícola es un tema importante en la formulación de políticas pública del sector alimentario y agropecuario, para el desarrollo rural, y la conservación del medio ambiente, ya que busca equilibrar la necesidad de producir alimentos con la preservación de ecosistemas de importancia cultural y ambiental.

Frontera Agrícola se define como el límite del suelo rural que separa las áreas donde se desarrollan actividades agropecuarias, las condicionadas y las áreas protegidas, las de especial importancia ecológica y demás áreas en las que las actividades agropecuarias están excluidas por mandato de la ley. (Identificación general de la frontera agrícola en Colombia, 2018).

En resumen, las fronteras agrícolas son los espacios en los que hay alguna actividad agrícola o son susceptibles de utilizar con dicho fin, ya sea por condiciones favorables climáticas, de suelo, etc. La expansión de la frontera agrícola suele ser un proceso en el que se busca aumentar la producción de alimentos y otros productos agrícolas para satisfacer las necesidades de la población.

Tabla 10. Frontera Agrícola de Guaitarilla

Categoría	Hectáreas	Porcentaje
Frontera agrícola nacional	11.235	96,1%
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	455	3,9%
Exclusiones legales	3	0,0%

Fuente: Adaptado de SIPRA 2018.

Tabla 11. Uso de suelo

Área (Ha) en pastos	Área (Ha) en rastrojo	Área (Ha) agrícola	Área (Ha) en infraestructura Agropecuaria
4,752.4	413.6	5,522.5	4.8

Fuente: Adaptado de SIPRA 2018.

El término área en rastrojo se refiere a un área de tierra o terreno que ha sido recientemente cosechada o cultivada y que ahora se encuentra cubierta por los restos de cultivos previos, como tallos, hojas y otros residuos vegetales que quedan después de la cosecha. Estos restos vegetales se conocen como rastrojos.

El término área en pastos se refiere a una extensión de tierra que se destina al cultivo de pasto o césped, generalmente con el propósito de alimentar y mantener ganado, caballos y otros animales como parte ganadería.

Tabla 12. Unidades de Producción Agropecuaria -UPA y Unidades de Producción no Agropecuaria - UPNA para el total en el área rural dispersa.

Total		UPA		UPNA	
Total	Área (Ha)	Total	Área (Ha)	Total	Área (Ha)
4,723.0	11,529.9	4,393.0	11,337.8	330.0	192.1

Fuente: Censo Nacional Agropecuario de Colombia, 2013–2014

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

Las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) son unidades o parcelas de tierra que se utilizan para actividades agrícolas y ganaderas, espacios donde se llevan a cabo actividades relacionadas con la producción de alimentos, cultivos, ganado y otros productos agrícolas y pecuarios.

Según el DANE una UPA debe tener las siguientes características:

1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas.
2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos.
3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran

Las Unidades de Producción No Agropecuaria (UPNA) se refieren a unidades donde se realizan actividades distintas de la agricultura y la ganadería. Estas unidades pueden estar relacionadas con la manufactura, el comercio, los servicios, la industria, la construcción, la tecnología, la educación, la salud, el turismo, entre otros.

Producción de alimentos.

Las evaluaciones agropecuarias municipales (EVA) son la base de información y análisis de datos relacionados con la producción, distribución, tecnología, recursos naturales, infraestructura y otros aspectos clave de la agricultura y la ganadería de los departamentos y municipios del país.

Tabla 13. Producción de alimentos Guaitarilla

Principales Productos Sembrados	AREA SEMBRADA (Has)	AREA COSECHADA (Has)	PRODUCCION (Ton)
Tomate	84	82	8200
Papa	260	241	5456
Caña	64	64	2560
Maíz	841	940	1030
Frijol	700	830	913
Arracacha	85	115	597,5
Granadilla	93	93	558
Aguacate	53	49	446,4
Zanahoria	14	14	210
Fique	150,1	150,1	180,12
Café	133,96	111,31	76,44
Cebada	25	30	75
Arveja	61	61	73,2
Yuca	16	16	55
Trigo	35	31	46,5
Batata	18	10	35

Pimentón	2	2	29
Tomate de árbol	6,5	5,5	27,5
Limón	6,5	6,5	20,5
Banano	7	6	18
Naranja	4,3	4,3	12,9
Fresa	3,5	3,5	12,25
Quinoa	5	5	10

Fuente: SIPRA 2023

La papa y el tomate son los cultivos más representativos en la economía del municipio; esto se debe a que son enviados a los mercados locales, nacionales e internacionales. La papa es cultivada mayormente en las veredas de la parte alta del municipio, que cuentan con las características climáticas óptimas para la producción del alimento, veredas de clima frío con la mayor altitud del municipio.

La producción de tomate de mesa, se encuentra principalmente en las veredas de la parte baja y cálida del municipio, Alex, San Alejandro, bajo la modalidad de invernaderos, la gran producción de este alimento ha llevado a que los productores se organicen y tecnifiquen para buscar mejores oportunidades de comercialización, distribución y venta, sin embargo también se presentan graves problemas en torno a la contaminación del suelo y el agua por el excesivo uso de agroquímicos.

A nivel internacional, el departamento de Nariño comercializa la papa a los países de Aruba, Estados Unidos, Panamá, Curasao, Alemania y España (Gobernación de Nariño, 2019). La comercialización de este tubérculo, a nivel nacional, se realiza con los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Valle, Cauca, Caldas, Risaralda, Quindío, Caquetá y Huila.

El maíz es un cultivo de tradición en el municipio, además de su comercialización, su autoconsumo está ligado a la cultura alimentaria de los Guaitarillenses. Las características, tanto de clima como del suelo, proporcionan condiciones óptimas para el cultivo de maíz.

Tabla 14. Producción pecuaria en el municipio.

Producción	# animales	Predios
Bovinos	9218	890
Caprinos	4	Sin dato
Aves	11800	316
Porcino	2.731	159

Fuente: ICA, Dirección técnica de vigilancia epidemiológica, 2025

Dentro del inventario Bovino se encuentran vacas, bueyes y toros, animales que son domesticados para el aprovechamiento y producción, especialmente leche y carne

La producción ganadera del municipio contribuye tanto a la economía como a la seguridad alimentaria de los habitantes. Esta línea productiva genera empleos directos e indirectos, fortaleciendo la estructura socioeconómica del área rural del municipio, principalmente con la venta de leche y productos lácteos, abasteciendo las plantas recolectoras de la subregión de la sabana, centros de acopio y microempresas agroindustriales.

El municipio de Guaitarilla cuenta con una planta de lácteos, ubicada en la vereda Ahumada, donde se hace la recolección de leche principalmente de la vereda y de sectores aledaños, con el fin de realizar su procesamiento, expendio y distribución a diferentes establecimientos comerciales del departamento; sus principales productos son queso fresco, campesino y cuajada.

En cuanto a la producción de porcicultura, se lleva a cabo en traspatio y no está tecnificada, usualmente los cerdos son criados en pequeñas instalaciones en los hogares, especialmente rurales, con técnicas tradicionales como alimentación con desperdicios de la comida de la familia. Si bien este medio económico juega un papel importante en la seguridad alimentaria y el sustento de muchas familias, es importante tener en cuenta las posibles afectaciones tanto a la salud de los animales como de los consumidores, la calidad e inocuidad de los productos y la sostenibilidad ambiental en este tipo de sistemas.

Sistemas productivos por Unidad Física Homogénea para el municipio de Guaitarilla.

La Agencia Nacional de Tierras realizó un estudio en el municipio para determinar el cálculo de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) por Unidades Físicas Homogéneas (UFH) indicando que el propósito de este tipo de estudios es “estimar la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, que permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable”. (ANT,2023, p.13). Este estudio se realizó, basándose en la Metodología UAF (UPRA, 2021). Se calculó 10.710,50 ha, correspondientes al 91,50% de la superficie total del municipio, identificando 37 UFH.

Las UFH según este estudio son “una unidad de tierra que presenta condiciones climáticas y edáficas similares (clima, paisaje, relieve, material parental, suelos y posición geográfica), que expresan su capacidad productiva por medio de un valor potencial” (MADR – ANT, 2021).

Se determinaron 15.728 sistemas productivos para 15 líneas productivas; de estas, 3 fueron clasificadas como UFH líder, lo que significa que tienen el valor potencial productivo más alto para una alternativa productiva. Las 3 UFH líderes se clasificaron en:

1. Aguacate Hass, arveja, frijol arbustivo, frijol voluble, maíz, papa, trigo, zanahoria, ganadería de leche, ganadería de carne, cuyicultura y porcicultura.
2. Granadilla, tomate de mesa.
3. Café.

Área cosechada promedio (ha) para las líneas productivas agrícolas validadas en el estudio.

Maíz tradicional 1542, papa 351, frijol 818, granadilla 210, arveja 134, café 97, aguacate 39, tomate 38, trigo 36, zanahoria 15.

Producción promedio (t) para las líneas productivas agrícolas validadas en el estudio.

Papa 5724, maíz 1300, frijol 908, granadilla 2575, tomate 3543, arveja, 142, aguacate 215, zanahoria 201, trigo 66.

Al comparar esta información con la tomada de la Evaluación agropecuaria 2022 se observan resultados consistentes. El rendimiento promedio por hectárea de los cultivos principales ha mostrado tendencias similares a lo largo de los años, indicando que las prácticas agrícolas y las condiciones climáticas se han mantenido en el municipio. El uso del suelo entre diferentes cultivos ha permanecido constante; sin embargo, es claro que desde hace algunos años los cultivos de tomare en invernadero y granadilla han tomado significativamente mejores condiciones para los agricultores. Estas comparaciones confirman la estabilidad del sector agropecuario y la tendencia agrícola del municipio.

Otro de los ítems que evalúa el estudio es la asociatividad de los agricultores de las UFH, se encontró que hay al menos ocho organizaciones de Agricultura Familiar (OAF) establecidas y con reconocimiento por sus participantes y la comunidad, que representan las líneas de maíz, papa, frijol, tomate de mesa, leche y cuyes, estas organizaciones agrupan alrededor de 314 familias.

Tabla 15. Condiciones comerciales.

Producto	Cliente	Forma de pago	Primer punto de comercialización
Maíz	Intermediario (50%), agroindustria (50%)	Contado	Bogotá (100%)
Papa	Supermercados (50%) y Consumidor final (50%)	Contado	Guaitarilla (100%)
Frijol	Intermediario (100%)	Contado	Guaitarilla (100%)
Tomate de mesa	Intermediario (100%)	Contado	Guaitarilla (50%) Túquerres (50%)
Leche	Agroindustria (100%)	Contado	Guaitarilla (100%)
Cuyes	Consumidor final (100%)	Contado	Guaitarilla (100%)

Fuente: Agencia Nacional de tierras, 2023

Esta información nos indica una diversidad en la comercialización de los productos, con una fuerte tendencia a quedarse en el municipio, lo que indica la posibilidad de potenciar al municipio como centro importante de producción, acopio, transformación y distribución para sus municipios vecinos.

La presencia de intermediarios para algunos de los productos muestra la gran necesidad de mejorar la capacidad de acceso directo a mercados y así las condiciones económicas de los campesinos y productores, además los productos que cuentan con este tipo de comercialización son los de mayor producción y siembra en el municipio. Esto también se debe al bajo nivel tecnológico, asistencias técnicas, recursos, niveles organizativos y las bajas capacidades instaladas dentro del sector agrícola.

La venta directa al consumidor demuestra una demanda local y una aceptación de los productos, preferencia por lo local, la calidad del producto y el arraigo a la cultura alimentaria y costumbres Nariñenses. De acuerdo con el documento y con información tomada del DANE (2020), entre 2018 y 2020, la granadilla, el tomate y la papa son los productos con más demanda.

Sin embargo, es claro que la falta de valor agregado de los productos hace que las demás líneas productivas no sean comercializadas en el municipio ni puedan contar con otros campos de comercialización.

Demanda de líneas productivas del municipio en centrales mayoristas 2018-2022: Según el documento, Resultados del cálculo de la Unidad Agrícola Familiar por Unidades Físicas Homogéneas, entre 2018 y 2022 los productos de origen agrícola producidos en el municipio llegaron a 3 ciudades del país, Pasto (Potrerillo), Bogotá (Corabastos) y Pereira (Mercasa).

Proyectos para el fortalecimiento de la producción, transformación y comercialización de alimentos: Plaza de mercado

Las plazas de mercado juegan un papel fundamental en torno al acceso y distribución de los alimentos, sobre todo en la población rural. La plaza de mercado del municipio de Guaitarilla ofrece tanto a habitantes del municipio como a otros consumidores como por ejemplo de los municipios de Ancuya, Imues, Túquerres, una gran variedad de productos frescos, incluyendo frutas, verduras, tubérculos, carnes, que son cultivados y producidos en la región, se cuenta especialmente con ventas y productos de municipios vecinos como Túquerres e Ipiales.

Además de estos productos agrícolas, todos los domingos se tiene una oferta de comidas típicas, ropa, calzado, productos de aseo y abarrotes, y otros tipos de comercializaciones como el del fique y animales.

El predio sobre el cual se desarrolla la Plaza de mercado en el Sur Oriente del municipio, cuenta con aproximadamente 1.5 Ha. Actualmente cuenta con 3 estructuras ya realizadas, que corresponden a la fase 1 del proyecto, que se encuentran destinadas a la venta de productos agrícolas, plaza de comidas y venta de cárnicos. También hay dos proyectos en ejecución que corresponden a un centro de acopio, contratado bajo el objeto "FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACION DE CENTROS LOCALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y COMERCIAL, FASE I, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO", y la segunda fase, contratado bajo el objeto "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE MERCADO DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA - NARIÑO", el cual corresponde un área de locales comerciales que serán destinados mayoritariamente a venta de ropa y artesanías.

Registro de productores.

La Secretaría de Agricultura ha llevado a cabo varios registros de productores agropecuarios durante el primer año de la actual administración con la intención de poder gestionar proyectos productivos en beneficio de la comunidad Guaitarillense.

Tabla 16. Registro de productores

Aspecto	Dato
Asociaciones productivas legalmente constituidas	40
Asociaciones de riego	6
Total personas asociadas	1.258
Participación por género	25% mujeres – 75% hombres

Fuente: Secretaría de Agricultura 2024.

Tabla 17. Situación de los productores en el municipio

Acción / Programa	Número de Productores / Personas	Propósito o alcance de la acción
Registro de pequeños productores agropecuarios (Ley 2046/2020)	2.856	Inclusión en compras públicas y fortalecimiento de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).
Certificados como pequeños productores (FAIA)	900	Acceso a beneficios del Fondo de Acceso a Insumos Agropecuarios.
Asesorados para convocatoria “Economía Popular Para El Cambio” (DPS)	1315	Postulación de emprendimientos productivos.
Censo productores y transformadores de fique	1683	Requerimiento de la Gobernación de Nariño. Guaitarilla: 1er lugar en fique registrado en el departamento.
Registro en plataforma nacional <i>El Campo Innova</i>	1150	Acceso a asistencia técnica y certificación de la Secretaría de Agricultura como EPSEA.
Apoyo inscripción programa de especies menores (cuy y conejo)	115 (18 seleccionados)	Fortalecimiento de núcleos productivos, proceso de formación e insumos.

Fuente: Secretaría de Agricultura 2024.

5.4.2. Componente de accesibilidad

Índice de pobreza multidimensional: El índice de pobreza multidimensional es una medición que refleja la pobreza no solo como bajos ingresos económicos, sino que reconoce que la pobreza tiene múltiples dimensiones o factores que afectan el bienestar humano. Utiliza indicadores específicos para cada dimensión y establece umbrales de privación en cada uno de ellos.

Un individuo se considera multidimensionalmente pobre si está en al menos 5 de las variables seleccionadas (33% del total de indicadores).

Las 5 dimensiones que componen la incidencia de pobreza multidimensional (IPM) involucran 15 indicadores: condiciones educativas del hogar: logro educativo – analfabetismo. Condiciones de la niñez y juventud: asistencia escolar - rezago escolar - acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia - trabajo infantil. Trabajo: desempleo de larga duración - empleo formal. Salud: aseguramiento en salud - acceso a servicio de salud. Servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda: acceso a fuente de agua potable - eliminación de excretas - pisos - paredes exteriores - hacinamiento.

Tabla 18. Comparación Índice de pobreza multidimensional

	Guaitarilla	Nariño	Colombia
Total	33,6	33,5	19,1
Cabecera	22,5	23,4	13,2
Centros poblados y rural disperso	40,3	43,7	38,6

Fuente: Censo Nacional de población y vivienda 2018

Como podemos observar, el municipio tiene un índice de pobreza multidimensional mayor con respecto al total del Departamento, tanto en el área rural como en los centros poblados y en el rural disperso. Los hogares del municipio presentan un IPM del 33,6%, estando 14,5 puntos porcentuales por encima de la cifra del país.

Entre las principales condiciones de pobreza que enfrenta la población rural del municipio están: las altas tasas del trabajo informal (94,8%), el bajo nivel educativo (88,5%), y el material inadecuado de pisos (52,2%) (CNPV-DANE, 2018).

Sisbén: El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales es una herramienta para identificar a las personas y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

Esta identificación o caracterización junta información sobre las condiciones de vida de los, incluyendo aspectos como ingresos, empleo, vivienda, salud, educación, entre otros. Esta información se utiliza para asignar un puntaje o calificación socioeconómica a cada individuo o familia, lo cual permite clasificarlos en diferentes niveles de necesidad.

Tabla 19. Población según SISBEN

GRUPO SISBEN	N° PERSONAS	%
Grupo A, pobreza extrema	9.574	73,50%
Grupo B, pobreza moderada,	2.552	19,59%
Grupo C, vulnerabilidad	618	4,7%
Grupo D, población no pobre, no vulnerable	281	2,16%

Fuente: Oficia de SISBEN de la alcaldía municipal, 2024

La relación entre el SISBEN y la seguridad alimentaria radica en que este sistema ayuda a identificar a las personas y hogares que tienen dificultades para acceder a una alimentación adecuada y suficiente. A través del puntaje del SISBEN, se prioriza la asignación de recursos y programas de ayuda alimentaria y otras hacia aquellos hogares que más lo necesitan.

Algunos de estos programas sociales están relacionados con la seguridad alimentaria, como comedores comunitarios, subsidios alimentarios, subsidios económicos que se destinan en un porcentaje a la alimentación de la familia, entre otros. De esta manera, se quiere garantizar que los recursos destinados lleguen a quienes tienen mayores dificultades para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación.

En torno a la atención a esta población vulnerable, el Estado cuenta con programas encaminados al logro de la superación de la pobreza y las desigualdades. Es así como, desde el Departamento Administrativo de Prosperidad Social, se cuenta con algunos programas de los cuales los hogares y habitantes del municipio se benefician, como son Renta Joven y Renta Ciudadana.

El programa Renta Ciudadana, tiene como objetivo contribuir a la superación de la pobreza, promover la movilidad social y fortalecer la economía popular y comunitaria a través de transferencias monetarias condicionadas y no condicionadas, el programa tiene como eje el hogar, el ciclo de vida de los integrantes del hogar y un enfoque de género.

Se espera lograr este objetivo a través de 4 líneas de intervención:

1. Valoración de cuidado
2. Colombia sin hambre
3. Fortalecimiento de capacidades
4. Atención de emergencias

Esta línea de intervención se implementará de manera gradual y progresiva, hasta corte de febrero de 2024, 342 hogares del municipio de Guaitarilla reciben este subsidio.

Personas desplazadas por conflicto armado: El municipio de Guaitarilla ha experimentado conflictos con un impacto moderado de victimización, según el Registro Único de Víctimas Red Nacional de Información (RNI), se identificó una población víctima que requiere atención, compuesta por 738 sujetos de atención, dentro de un total de 810 víctimas identificadas en el municipio, esto representa el 6.1% de la población total.

En el último cuatrienio en el municipio no se presentaron hechos violentos de gran impacto, por lo cual se puede considerar que Guaitarilla es un municipio receptor de la población víctima por retorno.

Necesidades básicas insatisfechas

Los determinantes socioeconómicos evaluados en las necesidades básicas insatisfechas de la población influyen de manera directa en la inseguridad alimentaria, así podemos abordarla como el problema multidimensional y complejo que es.

En el informe sobre el Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2020, se relacionan aspectos como los altos niveles de ruralidad, la menor escolaridad, mayores niveles de desempleo y una mayor población con necesidades básicas insatisfechas como principales determinantes de la doble carga de la malnutrición en territorios rezagados.

No se debe ver la inseguridad alimentaria y la violación del derecho humano a la alimentación solo como la falta de alimentos; las causas estructurales, como las necesidades básicas insatisfechas, resaltan la importancia de abordar las inequidades sociales y económicas para garantizar el acceso a una alimentación adecuada y de calidad.

Es indispensable entonces analizar la relación de los hogares que tienen mayores necesidades básicas insatisfechas con el riesgo de sufrir de inseguridad alimentaria.

Tabla 20. Necesidades básicas insatisfechas Guaitarilla 2018

Promedio de personas en NBI %	Personas en Miseria	Componente de vivienda	Componente servicios	Componente hacinamiento	Componente inasistencia	Componente dependencia económica
13.26	1.74	3.27	0.32	6.66	1.12	3.66

Fuente: Censo Nacional de población y vivienda 2018

Economía del municipio

Aunque el municipio de Guaitarilla tiene vocación agrícola y su movimiento económico se está afianzando hacia la agricultura y la ganadería, la principal fuente económica para el año 2020, con un 53,9% equivalente a 41.1 mil millones de pesos corrientes (DANE 2023), fueron las actividades económicas terciarias, estas abarcan los servicios que se prestan a las personas y empresas, como la atención médica, la educación, el transporte, el comercio.

Las actividades primarias que están relacionadas con la explotación de los recursos naturales, como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la silvicultura, están

experimentando un crecimiento constante en su contribución al valor agregado municipal. Para el año 2020, su contribución al valor agregado municipal fue del 37,9% (DANE 2023).

Empleo

La tasa de trabajo informal refleja la vocación agrícola del municipio, teniendo 94,8% de ocupados informales (DANE 2023). Esto evidencia las pocas instituciones que se encuentran en el municipio que pueden dar ocupación formal. Se cuenta con el sector educativo, bancario y público, que son los que aportan el porcentaje restante de formalidad ocupacional.

Infraestructura

El municipio de Guaitarilla cuenta con una red vial de alrededor de 106,5 kilómetros, de los cuales aproximadamente solo el 5% (5,3 kilómetros) está pavimentado, de este 5% de vías pavimentadas, el 2,82% se encuentra con placa huella, equivalente a aproximadamente 3 kilómetros de longitud. El 95% de la red vial (101,2 kilómetros) se compone de vías sin pavimentar.

Según la información de la Secretaría de Planeación del municipio, 44,5 km de vías pertenecen a la red terciaria de INVÍAS; estas tienen falencias como la de la mayoría del país, como la falta de pavimentación, presencia de sitios críticos y la ausencia de material de recebo en su superficie. Con la anterior información se puede concluir que la red vial del municipio es deficiente, esto afecta negativamente la seguridad alimentaria de los habitantes, pues dificulta el acceso y la disponibilidad de los alimentos.

Las vías terciarias en buen estado son esenciales para llevar los alimentos desde el campo, las áreas de producción hasta los centros poblados donde se encuentran los mercados y el comercio de estos productos. Aumenta el riesgo de desperdicio de alimentos a incrementar los tiempos de transporte, haciendo que estos pierdan sus características organolépticas y nutricionales óptimas. Según la FAO y la Gobernación de Nariño (2019), se ha estimado una pérdida de más de 15.000 toneladas de alimentos al año, por causas asociadas principalmente a la deficiente infraestructura y el mal manejo de cultivos, entre otras causas asociadas a la comercialización.

Esta problemática afecta también a los precios de los productos y la economía local; la problemática va desde el difícil acceso de los agricultores a insumos agrícolas como semillas, fertilizantes y equipos.

Aumento en los costos de la cadena productiva y logística, con costos adicionales de combustible, mantenimiento de vehículos, recursos humanos.

Lo que determina precios más altos para los consumidores finales y una menor ganancia para los campesinos y productores de las veredas del municipio.

Por otro lado, se pueden presentar dos situaciones, los pobladores de las veredas con más difícil acceso optan por el autoconsumo de su producción agropecuaria y el intercambio con los vecinos más cercanos o una mayor dependencia de alimentos costosos y de baja calidad, que se consigue saliendo hasta otras veredas o el casco urbano.

Programas de asistencia alimentaria

La cobertura de programas de asistencia alimentaria constituye un indicador para de seguridad alimentaria y nutricional de la población. Estos programas permiten identificar de alguna manera el acceso a los alimentos de grupos vulnerables por medio de los beneficios de planes y políticas públicas, como el Programa de Alimentación Escolar y las modalidades de ICBF.

Tabla 21. Cobertura de programas de asistencia alimentaria

ASPECTO PROBLEMÁTICO/ INDICADOR	DATO	FUENTE/FECHA
No. de programas de ayuda alimentaria dirigida a preescolares	26 UDS	ICBF- 2023
Población atendida en programas dirigidos a preescolares	408	ICBF- 2019
Programas de ayuda alimentaria dirigidos a escolares y adolescentes	1319	Contrato de prestación de servicios n.º gn0742-2025 suscrito entre el departamento de Nariño y el consorcio PAE mayoritario 2025
Programas de ayuda alimentaria dirigidos a mujeres gestantes y lactantes	1	ICBF -2024
Programas de ayuda alimentaria dirigidos a adultos mayores	1	Sistema de información Colombia mayor 2023
Población Atendida en programas dirigidos a adultos mayores	1064	Sistema de información Colombia mayor 2023
Programas de ayuda alimentaria dirigidos a población en condición de discapacidad	0	
Población Atendida en programas dirigidos a población vulnerable por emergencia sanitaria	351	Oficina Renta ciudadana Administración Municipal 2024

Fuente: Alcaldía municipal de Guaitarilla - Dirección local de salud.

Es importante recalcar que los datos que se da, sobre programa y población beneficiaria de adulto mayor y población vulnerable no es específicamente de ayudas alimentarias, los datos dados son de los beneficiarios del programa de Colombia mayor, destinados a brindar un subsidio económico a las personas mayores sin pensión o que viven en pobreza extrema y de Renta ciudadana en la línea de Valoración del cuidado.

El Programa de Alimentación Escolar, con información hasta el mes de octubre de 2024, atendió a un total de 1.464 cupos, de los cuales 1.325 son de ración de desayuno preparado en sitio y 137 cupos para ración de jornada única, esta se da en el Colegio de la zona rural San Alejandro.

5.4.3 Componente de adecuación.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, habla de la adecuación de los alimentos como la garantía de prácticas de calidad e inocuidad de los alimentos desde su producción hasta su consumo, además de que estos garanticen las necesidades nutricionales de la población.

En el CONPES 113, el eje de Aprovechamiento o Utilización Biológica de los alimentos se refiere a cómo aprovechamos los alimentos que consumimos. Este aprovechamiento está condicionado por factores como el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía (CONPES 113, 2008).

Las condiciones de salud ambiental están estrechamente relacionadas con la seguridad alimentaria; el derecho humano a la alimentación no se cumple solo con el acceso a los alimentos, se requiere que estos sean seguros y nutritivos. Es aquí donde los servicios públicos juegan un papel crucial.

Guaitarilla cuenta con la oferta de servicios de salud habilitados en la ESE Centro Hospital Guaitarilla de primer nivel de complejidad. Aquí se cubren los servicios básicos sujetos al plan obligatorio de salud (POS), establecido por el sistema de seguridad social en salud y la prevención de enfermedades, con los servicios de promoción y prevención en salud, servicio de urgencias y transporte asistencial.

Cobertura de aseguramiento en salud, zona urbana, centros poblados y rural dispersa: El Sistema General de Salud (SGS) de Colombia es el conjunto de normas, instituciones, recursos y procedimientos que regulan la prestación de servicios de salud. El objetivo de este sistema es garantizar el derecho a la salud y que este sea equitativo, integral y de calidad.

Tabla 22. Cobertura aseguramiento en salud

	Nacional	Departamental	Municipal (Guaitarilla)
	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023
Contributivo	23.534.688	278.066	527
Subsidiado	26.061.460	1.175.700	9.834
Excepciones y especiales	2.213.147	35.766	171
Total de afiliados	51.809.295	1.489.532	10.532
Población DANE	52.289.357	1.631.756	11.353
Cobertura	99,08%	91,28%	92,77%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social, cifras de afiliación en salud 2023

Como podemos observar la mayoría de la población del municipio se encuentran en el régimen subsidiado, lo que se ve reflejado también en las altas tasas de cobertura del SISBEN. El régimen subsidiado es la opción más accesible para que las poblaciones vulnerables puedan acceder a los servicios de salud.

El régimen subsidiado es una forma de garantizar que las personas más vulnerables tengan acceso a servicios de salud básicos sin importar su capacidad de pago, esto ayuda a reducir las brechas en el acceso a la atención en salud.

Cobertura de Servicios públicos: Viviendas ocupadas con disponibilidad de servicios públicos 2018

Tabla 23. Disponibilidad de servicios público - acueducto

Acueducto		SI	NO
Total Municipal	3527	3409	118
Cabecera	1337	1334	3
Centro Poblado	53	53	0
Rural disperso	2137	2023	114

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2004-2027

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal 2004-2027, el municipio cuenta con 33 acueductos, entre urbanos y rurales, de estos, 21 acueductos se encuentran en buen estado, 9 acueductos se encuentran en estado regular y 3 en mal estado.

Dos acueductos que abastecen el casco urbano se encuentran en estado regular y malo, lo que significa que los habitantes del casco urbano están consumiendo agua con malas condiciones de calidad, que se almacena en acueductos que no cuentan con infraestructura óptima, esto puede contribuir a diferentes riesgos en salud pública para la población, como casos de ETAS, enfermedades Diarreicas y gastrointestinales.

En relación con lo anterior, y según el último registro del Instituto Departamental de Salud de Nariño para el año 2023, el Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) del agua que abastece el acueducto urbano fue de 17,1. El IRCA es un indicador utilizado para evaluar

la calidad del agua de consumo humano y determinar el riesgo que puede representar para la salud del consumidor. Este valor indica que el acueducto urbano tiene un nivel de riesgo medio, lo que significa que no es apto para el consumo humano.

Para los acueductos rurales, el IRCA promedio fue de 62,3, lo que indica un nivel de riesgo alto y se considera no apta para consumo humano y requiere una vigilancia pública especial.

El indicador para el año 2022 en cuanto al IRCA urbano fue de 22,7 con un nivel de riesgo medio y para el sector rural un IRCA DE 62,0 con nivel de riesgo alto. Se evidencia la disminución en el nivel de riesgo de calidad del agua para el sector urbano entre los dos años mencionados; esto puede deberse a las actividades de inspección y vigilancia, planes de tratamiento de aguas y mantenimiento de los acueductos. Sin embargo, para el sector rural no hay una disminución en el nivel de riesgo.

Tabla 24. Viviendas ocupadas con disponibilidad de servicios públicos 2018

Energía Eléctrica		SI	NO
Total Municipal	3527	3482	45
Cabecera	1337	1333	4
Centro Poblado	53	53	0
Rural disperso	2137	2096	41
Recolección de basuras			
Total Municipal	3527	1364	2163
Cabecera	1337	1307	30
Centro Poblado	53	39	14
Rural disperso	2137	18	2119

Fuente: Censo Nacional de población y vivienda 2018

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, tan solo el 38,6% del total de las viviendas del municipio contaba con el servicio de recolección de basuras, siendo la situación más crítica en el área rural, donde solo 18 viviendas de 2119 cuentan con este servicio. La cobertura del servicio de recolección alcanza aproximadamente el 80% de la población urbana.

En el Municipio se contaba con un relleno sanitario, sin embargo, este además de no cumplir con las normas mínimas para su funcionamiento ya ha cumplido su capacidad máxima y actualmente se encuentra cerrado por decisión de CORPONARIÑO, por el momento los residuos del municipio son trasladados al Relleno Sanitario Antanas, a 13 Kms de la ciudad de Pasto, corregimiento de Morasurco, vereda La Josefina.

Según el Informe Nacional de Disposición Final de Residuos Sólidos 2021, la cantidad de residuos sólidos del municipio para ese año fue de 995,43 toneladas/año.

Guaitarilla carecer de la infraestructura necesaria para la gestión adecuada de los residuos, la falta de rellenos sanitarios lleva a una disposición inadecuada de residuos sólidos, especialmente en la parte rural del municipio, provocando contaminación ambiental, del suelo, el agua y el aire, lo que afecta negativamente el medio ambiente, la producción, la

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

calidad y seguridad de los alimentos cultivados, contaminación los alimentos que pueden presentar riesgos para la salud, lo que compromete la seguridad alimentaria de la población.

Esta mala disposición de los residuos, sobre todo su manejo en el campo, donde se dejan a cielo abierto o se quema pueden atraer vectores como moscas, mosquitos, roedores y otros animales portadores de enfermedades, aumentar el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos y enfermedades relacionadas con vectores, esto afecta directamente la seguridad alimentaria al comprometer la calidad e inocuidad de los alimentos y su aprovechamiento o utilización biológica.

Tabla 25. Viviendas ocupadas con personas presentes, por tipo de servicio sanitario 2018

	Total de viviendas	Inodoro conectado a alcantarillado	Inodoro conectado a pozo séptico	Inodoro sin conexión	Letrina	No tiene servicio sanitario	Inodoro con descargue directo a fuentes de agua
Total Municipal	3527	1392	1874	30	60	114	53
Cabecera	1337	1296	16	2	5	7	8
Centro Poblado	53	45	2	1	0	0	4
Rural disperso	2137	51	1856	27	55	107	107

Tomado de Censo Nacional de población y vivienda 2018

El acceso a instalaciones sanitarias adecuadas es esencial para prevenir enfermedades transmitidas por el agua y los alimentos, además de mantener un ambiente higiénico en los hogares. Sin acceso a instalaciones sanitarias adecuadas, las personas están en mayor riesgo de contraer enfermedades diarreicas o IRA, que puede afectar la capacidad del cuerpo para absorber los nutrientes de los alimentos, esto puede conducir a la malnutrición, especialmente en la población infantil.

Según la información del Censo de Población y Vivienda 2018, alrededor de 300 hogares rurales no cuentan con métodos de saneamiento adecuados (inodoros sin conexión, letrinas, descargues directos). El inadecuado tratamiento de aguas residuales provenientes de este tipo de instalaciones sanitarias es una fuente de contaminación del suministro de agua como ríos, quebradas, la propagación de enfermedades transmitidas por agua y alimentos, la contaminación de alimentos que se riegan con estas aguas y una inadecuada higiene personal a la hora de la preparación de alimentos. Según informes de la Organización Mundial de la Salud, la diarrea es una de las principales causas de mortalidad en niños menores de 5 años, una mortalidad prevenible con la calidad del agua, el saneamiento y la higiene.

Para el año 2018, tan solo 51 hogares del área rural de municipio cuentan con sanitarios conectados a alcantarillado, 1856 hogares rurales tienen un sanitario conectado a pozos

sépticos, lo que significa que las excretas o aguas negras van a un pozo subterráneo, Cuando un inodoro está conectado a un pozo séptico, el agua utilizada para la descarga de los desechos fluye a través de una tubería hasta el pozo séptico en lugar de hacia un sistema de alcantarillado.

Según información del DANE para Colombia, estos dos métodos de saneamiento se consideran adecuados.

Según información reportada por el área de saneamiento departamental con cohorte al mes de abril de 2024, el área urbana del municipio de Guaitarilla cuenta con 69 establecimientos entre tiendas, graneros, minimarket y supermercados, de los cuales solo 5 tienen concepto sanitario favorable y 64 con requerimiento.

Estos establecimientos no solo actúan como puntos de acceso de productos y alimentos para los pobladores rurales, sino también para los pobladores rurales, que salen usualmente a la cabecera a realizar sus compras y bastecerse de estos productos.

Estos conceptos sanitarios pueden influir significativamente en la calidad de los alimentos disponibles para la comunidad, pueden estar relacionados con riesgos en salud pública, y enfermedades transmitidas por alimentos.

Estado nutricional de la población del municipio.

Realizar diagnósticos y establecer líneas de base sobre el estado nutricional, los patrones de alimentación y la cultura alimentaria, es fundamental en un plan de seguridad y soberanía alimentaria, ya que permite identificar las necesidades y diseñar las estrategias que garanticen la toma de decisiones informadas y adaptadas a la realidad local.

En la revisión de documentos para realizar este diagnóstico se consultó en múltiples fuentes de información, sin embargo, no se encuentra una buena sistematización de los indicadores que permiten evaluar de manera eficaz este eje y sus determinantes

La ausencia de la sistematización de datos relevantes como prevalencias de sobrepeso, obesidad, estado nutricional en gestantes, adultos mayores, patrones alimentarios y otros, resalta la necesidad de generar información actualizada y confiable, a través de diagnósticos participativos y levantamiento de líneas de base en conjunto con la comunidad, los agentes de salud y los tomadores de decisiones.

Tabla 26. Estado nutricional

INDICADOR	DATO	FUENTE-FECHA
% niños que recibieron lactancia materna exclusiva	26,67%	SISVAN WEB – 2024
Prevalencia de DNT aguda por 100 en niños menores de 5 años	0,87	INS 2024
Prevalencia de retraso en talla en niños menores de 5 años	7,7	SISVAN WEB – 2024

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

Prevalencia de retraso en talla de 5 a 18 años	7,10	SISVAN WEB – 2024
Prevalencia de sobrepeso de 5 a 18 años	12,95	SISVAN WEB – 2024
Recién nacidos a término con bajo peso al nacer por 100 nacidos vivos	2,2	SISVAN WEB -2022
Tasa de mortalidad por anemia nutricional y otras deficiencias nutricionales por cada 100.000 hab.	0	Dirección local de salud-2021
Casos de enfermedades transmitidas por alimentos.	0	Dirección local de salud-2024

5.4.4. Componente de sostenibilidad

El componente de sostenibilidad es crucial para garantizar que los sistemas alimentarios sean capaces de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para hacerlo. En el caso de Guaitarilla, la sostenibilidad está vinculada no solo a la producción agrícola y la seguridad alimentaria, sino también a la preservación de los recursos naturales, el respeto por la biodiversidad y la mitigación de los impactos negativos de las actividades humanas sobre el entorno.

Guaitarilla, al ser un municipio rural con un alto potencial agrícola, enfrenta desafíos y oportunidades relacionados con la gestión sostenible de sus recursos naturales. Entre estos desafíos, se destacan la vulnerabilidad al cambio climático, y la sobreexplotación de los ecosistemas estratégicos. Estos factores impactan directamente la capacidad de la región para producir alimentos de manera eficiente y en equilibrio con el entorno natural.

Este componente debe contemplar tanto las amenazas que enfrenta la región, como la pérdida de biodiversidad y la degradación de los suelos, como las oportunidades para promover prácticas agroecológicas y estrategias de adaptación al cambio climático que permitan una producción de alimentos sostenible y resiliente. En última instancia, un enfoque integral de sostenibilidad busca no solo mejorar la disponibilidad y accesibilidad de alimentos, sino también proteger el entorno para las futuras generaciones.

El Municipio goza de variedad de pisos térmicos que van desde pastos secos hasta los subpáramos, con una humedad relativa muy baja, lo que lo convierte en un clima muy agradable. Cuenta con tres climas: clima templado, en las partes más bajas colindantes con el río Guáitara con temperatura promedio de 22 a 24 °C adelante y que se localiza en las veredas del Yunguita, Alex, El Cid, San Nicolás y La Victoria; Clima medio, entre 16 y 20 °C que se perciben en la cabecera municipal, San Germán, la primavera, Ahumada, San Alejandro, Girardot; Clima frío, menos de 15 °C que se siente en las veredas La Esperanza, Buenos Aires, Cuma, El Naranjo y la burrera. La temperatura media entre 14 y 18 °C en el área urbana.

Cuenta con varios tipos de bosque: bosque húmedo premontañosos, bosque húmedo montañosos bajo, bosque muy húmedo. Hay biodiversidad ambiental tanto en fauna como en flora y agroforestal, pero por la indiscriminada deforestación que es muy acentuada, que según CORPONARIÑO, ocupa el segundo puesto a nivel Departamental, por esta razón se ve amenazada esta biodiversidad por lo cual se hace necesario adelantar programas urgentes de concientización para afrontar este gran problema, por medio de las instituciones del Gobierno y la Administración municipal.

Se estima que el Cambio Climático y los eventos extremos afectarán la aptitud de las zonas y de los procesos agrícolas y pecuarios. Para el Departamento de Nariño se espera un aumento de la temperatura media entre 2,07 y 2,25 °C al año 2050 (CORPONARIÑO, 2016).

Guaitarilla se encuentra junto con 15 municipios del Departamento en situación de alta vulnerabilidad y amenaza para su producción agrícola por temas de heladas y sequías. El municipio presenta una alta vulnerabilidad climática; la oferta de sus servicios ecosistémicos está amenazada por la pérdida de sus condiciones naturales. (CORPONARIÑO, 2016, p. 110). La vulnerabilidad climática puede manifestarse de diversas formas, como la incapacidad para hacer frente a eventos extremos.

Sobre los riesgos proyectados a futuro, se estiman afectaciones en la oferta hídrica, cambios en la clasificación climática de los ecosistemas y variaciones en la distribución de especies. Estas transformaciones a causa de los impactos del cambio climático y los eventos extremos, en sinergia con la pérdida de biodiversidad, pueden afectar los procesos de generación de servicios ecosistémicos, los sistemas de producción y prestación de servicios, la infraestructura, las comunidades y sus procesos sociales. (PIGCT, 2019, pág. 57)

Los cambios climáticos son una de las principales amenazas para la economía y la seguridad alimentaria de las personas y el municipio. Las heladas y granizadas son en el municipio la causa principal de pérdidas de cultivos agrícolas en las veredas y áreas altas. Si bien no hay alta prevalencia de incendios forestales, estos han afectado la parte baja y más cálida del municipio, que colinda con el río Guaitara, así como también en zonas cercanas a los páramos.

Durante la temporada de poca lluvia, el desabastecimiento de agua en la zona rural y las veredas cercanas es un tema que no se ha podido controlar bajo ninguna administración, los racionamientos se dan diariamente, afectando la seguridad hídrica del municipio y las actividades económicas.

En Guaitarilla no se presenta una explotación minera significativa, lo que representa una ventaja para la sostenibilidad de sus recursos naturales. La ausencia de actividades mineras permite que los ecosistemas locales, especialmente los relacionados con la agricultura y la biodiversidad, se mantengan en su estado natural, sin los impactos negativos comunes de la minería, como la contaminación de los cuerpos de agua, la degradación del suelo y la pérdida de biodiversidad.

La pérdida de alimentos es un problema significativo en muchas áreas rurales de Colombia, incluyendo municipios como Guaitarilla, las pérdidas y desperdicios alimentarios

no solo afectan la seguridad alimentaria de las comunidades, sino que también impactan la economía local y la sostenibilidad de los recursos.

Guaitarilla, al ser un municipio rural, enfrenta desafíos relacionados con la producción agrícola, comercialización y conservación de alimentos. Algunos de los factores que contribuyen a la pérdida de alimentos en la región incluyen:

- Falta de infraestructura adecuada para el almacenamiento y conservación de productos agrícolas, como refrigeración o sistemas de secado apropiados.

- Condiciones climáticas y geográficas

- Transporte limitado: la falta de caminos adecuados y el acceso difícil a mercados mayoristas pueden llevar a que muchos productos se pierdan antes de llegar a los puntos de venta.

- Falta de tecnología en la producción: los métodos tradicionales de cultivo y cosecha no siempre cuentan con las herramientas modernas que permitirían optimizar la producción y reducir el desperdicio.

Si bien, no hay datos municipales o departamentales que cuantifiquen las pérdidas de alimentos para consumo humano en el municipio, estas se pueden reconocer en los diferentes eslabones de la cadena.

Pérdidas durante la cosecha, causadas principalmente por daños de plagas, la falta de control efectivo sobre plagas en cultivos como el maíz, las hortalizas y la papa puede llevar a grandes pérdidas. Las alteraciones en los patrones climáticos, como el aumento de la frecuencia e intensidad de lluvias, sequías prolongadas y variaciones extremas de temperatura, afectan directamente la producción agrícola

El manejo inapropiado de los productos durante la cosecha, por ejemplo, no recolectar a tiempo o de manera adecuada, puede provocar el daño físico de los alimentos.

Pérdidas postcosecha: Productos como la papa y las verduras son susceptibles a la descomposición si no se almacenan adecuadamente; la falta de procesos de conservación, almacenamiento deficiente y las condiciones ambientales desfavorables son algunas de las principales causas de estas pérdidas. Además, la exposición prolongada a condiciones de humedad y calor acelera el deterioro de los productos agrícolas.

Desperdicio en hogares: La sobrecompra de productos, el almacenamiento inadecuado, la falta de planificación en las compras y la preparación de alimentos, así como el rechazo de alimentos por razones estéticas o de preferencias son las razones del desperdicio de alimentos en los hogares. Muchos hogares, especialmente en zonas rurales, no cuentan con las condiciones necesarias para almacenar adecuadamente los alimentos, lo que aumenta la probabilidad de que estos se deterioren antes de ser consumidos. Además, las costumbres culturales, como preparar grandes cantidades de comida que no siempre son consumidas, también generan desperdicio.

Esto no solo representa una pérdida económica para las familias, sino que también tiene repercusiones ambientales, ya que los alimentos desperdiciados consumen recursos

naturales como agua y energía en su producción, contribuyendo al agotamiento de los mismos. Reducir el desperdicio en los hogares es clave para mejorar la seguridad alimentaria local, optimizando el uso de los recursos disponibles y promoviendo una cultura de consumo responsable y sostenible.

Capítulo 6. Análisis de resultados

6.1 Seguridad alimentaria y nutricional

6.1.1 Las emociones y sentimientos alrededor de la seguridad y soberanía alimentaria.

Hacer el análisis desde las respuestas emocionales cuando se estudian procesos sociales, participativos o comunitarios, nos permite comprender desde lo cualitativo no solo sus percepciones lógico-racionales del tema, sino también su parte subjetiva, las emociones y sentimientos que se establecen en relación con los temas abordados, como la soberanía alimentaria, la seguridad alimentaria y la acción colectiva.

Los sentimientos y las emociones pueden ser una dimensión clave que aporta profundidad y contexto a las opiniones y respuestas dadas en el trabajo de campo. Según Guber (2001), “entender la forma en que las personas sienten una problemática permite interpretar las lógicas culturales, los vínculos simbólicos y las experiencias vividas que condicionan sus prácticas y representaciones”. Para Guber, las emociones son recursos que pueden estructurar la acción colectiva, generando apropiación, rechazos o resistencias frente a las políticas públicas, los liderazgos y las actividades institucionales y administrativas.

Incluir esta macrocategoría en el análisis permite identificar respuestas subjetivas que influyen en la manera como las personas interpretan y se vinculan con el proceso participativo de la construcción y reformulación del Plan de SSAN de Guaitarilla.

Los sentimientos revelaron el vínculo emocional que la mayoría de los participantes, principalmente los actores caracterizados como Organizaciones no Gubernamentales (Fundaciones, asociaciones, cooperativas, concejos u organizaciones vecinales, consorcios, etc.) tienen en relación a la seguridad y soberanía alimentaria.

-Nostalgia y recuerdo por lo tradicional: se evidencia una carga emocional positiva al hablar de experiencias pasadas en cuanto a sus prácticas de agricultura, huertas caseras, intercambio de alimentos y productividad.

- Orgullo por sus roles de productores y campesinos: representantes de asociaciones campesinas ven la seguridad alimentaria como un proceso que depende en gran medida del trabajo del campesinado, desde donde se identifican sentimientos positivos como el

orgullo en los relatos que destacan experiencias exitosas de producción, un ejemplo claro es el testimonio del representante de la asociación de productores lácteos al contar la producción diaria de leche en el municipio

En cuanto a la codificación de las respuestas como sentimientos negativos, estas se presentan principalmente vinculadas tanto a la preocupación como a la desconfianza que existen ante los entes gubernamentales en relación con el apoyo institucional para fortalecer los sectores de producción, comercialización y transformación.

-Incertidumbre ante conceptos nuevos: se expresa cierta confusión o desconocimiento sobre los conceptos de soberanía y seguridad alimentaria, lo cual puede generar desinterés, inseguridad o dudas en los procesos de participación a futuro.

Este análisis pone en evidencia una tensión entre la abundancia productiva, el uso insostenible en el manejo del suelo, el cambio climático, las prácticas agrícolas y su impacto en la salud y el medio ambiente. Varios actores, como asociaciones campesinas, el comité lechero y representantes del sector rural, resaltaron la importancia de sembrar con prácticas agroecológicas, evitando el uso excesivo de fungicidas y agroquímicos, para preservar la salud y el ambiente. Sin embargo, esta preocupación e interés por el tema no se reflejan en las actividades que realizan; las respuestas evidencian una contradicción entre el reconocimiento de las problemáticas y las necesidades, que no se reflejan de forma efectiva en las prácticas productivas cotidianas, donde persiste el uso intensivo de fungicidas y fertilizantes químicos, el desperdicio del agua y la continuidad de métodos agrícolas insostenibles en el municipio.

Si bien no se enfatizó en esta discusión, las razones por las que estas contradicciones persisten pueden ser múltiples. Las limitaciones y las debilidades económicas y tecnológicas que afrontan los campesinos y los productores, así como el acceso y el conocimiento de insumos agroecológicos que no permitan reemplazar los métodos tradicionales. La falta de espacios de asesoría y acompañamiento técnico también ha limitado la implementación de prácticas sostenibles en el municipio; estas claramente requieren procesos de capacitación continua y asistencia técnica, que actualmente son nulos, insuficientes o inaccesibles para los productores y campesinos.

El mercado y la demanda de productos pueden incentivar el uso intensivo de agroquímicos; los campesinos y productores deben cumplir con cierta productividad tanto para mantenerse económicamente como para ser competitivos en el mercado. Esta necesidad de productividad condiciona las decisiones agrícolas, limitando las opciones de los productores de implementar prácticas sostenibles.

Hay que reconocer también que aunque identifican estas falencias, la problemática parte de una cultura y pensamientos arraigados, las prácticas agrícolas que por tradición se han dado en el municipio, heredadas y aprendidas por generaciones, se mantienen por costumbre, experiencia previa y no percepción de riesgo, o también podemos decir, indiferencia. Esto refuerza la resistencia al cambio, incluso cuando se reconoce como una necesidad.

La menor codificación de respuestas emocionales neutras o negativas sugiere un nivel alto de valoración emocional frente a la seguridad y soberanía alimentaria, las prácticas

alimentarias y sus procesos relacionados, lo que constituye un espacio de oportunidad para la promoción de estrategias participativas en torno a estos temas.

El análisis de esta macrocategoría permite visualizar que las emociones asociadas a la SSAN están vinculadas tanto a la preocupación como a la esperanza, y que existen propuestas concretas que pueden ser retomadas por la institucionalidad.

6.1.2. Conocimientos, saberes previos en torno a la SSAN

Para David Ausubel, psicólogo y pedagogo estadounidense, conocido principalmente por su teoría del aprendizaje significativo en relación con el conocimiento de conceptos, el aprendizaje de conceptos no debe ser meramente memorístico, sino significativo, el nuevo conocimiento debe relacionarse de manera significativa con lo que el alumno ya sabe, “el factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno ya sabe. (Ausubel et al., 1983, como se cita en López, 2009).

El análisis de esta macrocategoría de conocimientos y saberes previos permite relacionar la comprensión y apropiación de los conceptos fundamentales como la soberanía alimentaria, la participación social y la seguridad alimentaria. De acuerdo con David Ausubel, cuando ya existen en la estructura cognitiva del individuo, identificar y comprender estos conocimientos previos de las comunidades permite no solo evidenciar su punto de partida conceptual, sino también establecer cómo pueden ser mejores los procesos formativos. Esta categoría permite revelar las formas en que los actores interpretan la realidad, lo cual resulta clave para diseñar estrategias educativas y de participación que respeten y potencien sus conocimientos.

Se puede concluir que los participantes tienen unas nociones parciales de los conceptos, principalmente desde los ejes de disponibilidad de alimentos, la producción y aprovechamiento biológico (nutrición y salud), no hay claridad en la totalidad de los elementos, teniendo una percepción fragmentada, que genera limitaciones a la hora de la participación activa y la concientización de la importancia del tema. Dentro del grupo focal se habló de la cadena alimentaria en el municipio y la relación con los temas de seguridad y soberanía alimentaria.

Conceptos Identificados

-Disponibilidad de alimentos: Se reconoce la importancia de producir alimentos de manera local y sostenible. Muchos participantes resaltan el rol del campesino en la producción agrícola y la necesidad de fortalecer las huertas caseras y la agricultura orgánica, la transformación de alimentos y la comercialización local.

-Aprovechamiento biológico: Los participantes reconocen los conceptos de nutrición y salud, la importancia de una alimentación adecuada para prevenir enfermedades y su relación con la SSAN.

Conceptos parcialmente identificados

-Accesibilidad: Se reconocen los conceptos de accesibilidad de alimentos desde lo físico, a través de la producción local, y los sistemas de comercialización presentes en el

municipio. También la importancia de las vías de transporte para facilitar la distribución de alimentos; sin embargo, no se reconoce el acceso económico, social y cultural.

En el reconocimiento de qué significa para ellos tener seguridad y soberanía alimentaria, las respuestas y percepciones de los participantes respecto a la seguridad se dan con claridad, son respuestas seguras, indicando que están más familiarizados o tienen más percepciones e ideas de su significado que con el término de soberanía alimentaria.

Estos resultados resaltan la necesidad de permitir espacios y procesos formativos que permitan articular estos conocimientos previos con nuevos aprendizajes, donde la comunidad pueda fortalecer su capacidad crítica y activa para participar en escenarios de gobernanza local en el marco no solo de la reformulación del Plan SSAN del municipio.

6.1.3. Opiniones ideas y valoraciones alrededor de la SSAN

En esta macro categoría de análisis: Opiniones, ideas y valoraciones sobre la seguridad y soberanía alimentaria, a partir de las percepciones expresadas por los distintos actores caracterizados, se hace la diferencia entre el conocimiento previo de conceptos, en esta categoría se analizan e identifican cuáles son las valoraciones relevantes en torno a temas que los participantes relacionan como SSAN, como la producción de alimentos, el rol del campesino, la salud, la infraestructura, la educación, etc., que se diferencia de un conocimiento conceptual o epistemológico, llevando a la identificación individual y colectiva de como la seguridad y soberanía alimentaria son entendidas no sólo como conceptos, sino como prácticas arraigadas en la vida cotidiana y la experiencia en el territorio y en cada uno de sus roles como parte de este territorio.

-La seguridad alimentaria desde la salud y la alimentación: Esta valoración destaca el vínculo directo que los actores caracterizados dan a una alimentación adecuada y el bienestar físico (no se menciona la salud como bienestar integral) con la SSAN. La seguridad alimentaria se percibe como un determinante de la salud.

-Infraestructura y vías de acceso como elementos de la SSAN: Desde el enfoque institucional y los actores sociales se reconoce el papel de la infraestructura especialmente la vial y de transporte para garantizar el acceso a los alimentos y la sostenibilidad económica de los productores-

-La SSAN desde la agricultura y la producción natural, limpia, no hay producción intensiva y uso de agroquímicos en contraposición a los modelos de producción intensiva.

6.2. Participación

6.2.1. Las emociones y sentimientos alrededor de la participación social

La participación social y política entendida no solo como un proceso racional sino también emocional, para Alba Meraz, resulta necesario revalorar el rol de las emociones en el ámbito de la participación política y cómo estas pueden influenciar, habilitar o bloquear la acción y los procesos colectivos y la actividad política.

Según Martha C. Nussbaum (2001), las emociones no deben ser vistas como opuestas a la razón, las emociones tienen un componente cognitivo que permite a las personas identificar lo que valoran y por lo cual están dispuestas a actuar.

La codificación mayoritariamente de sentimientos o emociones positivas de los participantes en sus respuestas hacia la participación social, reconociéndose como una expresión del tejido social y promoción de bienestar colectivo, bajo emociones como la esperanza, la integración, el afecto por el otro y el empoderamiento, nos lleva a concluir que los sentimientos se pueden volver dinamizadores de la participación social.

Las emociones actúan como catalizadores o inhibidores cruciales de la acción participativa y política.

- Ira e Indignación: Dos de los sentimientos presentes en las respuestas de los actores caracterizados, estos sentimientos son quizás los sentimientos movilizados más fuertes, que pueden transformar la apatía en acción.

-Orgullo, esperanza, sentido de pertenencia: bases emocionales que pueden fortalecer y permitir la creación de procesos organizativos, fortalecer el tejido social y los liderazgos comunitarios. Las emociones como el orgullo y la esperanza, revalorizan el trabajo colectivo e individual que se viene dando en el municipio, el saber local y la proyección a futuro.

La codificación de respuestas negativas en torno a las preguntas de participación social está relacionada principalmente con sentimientos de desconfianza, apatía, desinterés, especialmente hacia la institucionalidad y sus propuestas participativas. Estos sentimientos pueden entenderse, como lo menciona Nussbaum (2001), como “respuestas emocionales con raíces cognitivas: la comunidad percibe que sus necesidades y conocimientos no son valorados, lo que disminuye el sentido de agencia y pertenencia en los procesos colectivos”.

“Muchas veces lo buscan el bien propio para ellos, más no para toda la comunidad, o sea, no buscan un bien común, y no lo cumplen más que todo, o sea, simplemente se quedan en el papel y no ejecutan todo lo que plantean”.

En varias de las codificaciones negativas se resalta la crítica y la relevancia emocional negativa hacia los procesos institucionales. Se evidencia molestia y desilusión frente a decisiones que no consideran el sentir ni el saber local, lo cual deslegitima y lleva al desinterés de la participación y genera distancia emocional con los resultados de esta planificación.

Estos sentimientos negativos configuran actitudes hacia la participación, el grado de involucramiento y apropiación de las acciones colectivas, no solo aquellas relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria.

En general, se codifican respuestas emocionales positivas frente a la participación comunitaria y la acción encaminadas a temas de SSAN, al predominar sentimientos de entusiasmo, esperanza y sentido de pertenencia, se puede resaltar el compromiso con el bienestar colectivo, la gestión y la construcción de espacios y redes colaborativas. Estas emociones puede ser un recurso pedagógico y participativo para el proceso de generación de capacidades y formación, donde se espera no sólo formar en contenidos técnicos, sino también en el reconocimiento emocional y simbólico de las prácticas asociadas a las SSAN, y en la construcción de vínculos afectivos que fortalezcan la acción colectiva y el tejido social del Municipio.

Reconocer el papel de las emociones en la participación social tiene implicaciones directas en el diseño, implementación y sostenibilidad de las políticas públicas locales. En el contexto de Guaitarilla, los hallazgos muestran que la desconfianza hacia las entidades institucionales y la frustración por experiencias pasadas limitan la disposición comunitaria a involucrarse y participar incluso en políticas con potencial de beneficio y que se reconocen como necesarias, como las relacionadas con la seguridad y soberanía alimentaria. Sin embargo, también emergen emociones positivas vinculadas a la identidad campesina, el orgullo por la producción local y la esperanza en iniciativas de autonomía alimentaria. Esta coexistencia de sentimientos positivos y negativos nos demuestra que la efectividad de los planes y políticas como las de seguridad y soberanía alimentaria requiere no solo un buen conocimiento técnico y metodológico, sino también estrategias para transformar las emociones negativas para permitir la efectividad de la participación. Este enfoque implica construir espacios de interacción horizontal donde las personas sientan el reconocimiento y fortaleciendo de la comunidad como la legitimadora de estos procesos. .Esto indica que las políticas públicas locales no solo deben responder a necesidades técnicas o materiales, sino también a condiciones emocionales que condicionan la participación.

6.2.2. Conocimientos y saberes previos

En esta categoría, como se mencionó anteriormente, se agrupan los elementos conceptuales y vivenciales que los participantes ya poseen sobre las categorías de análisis, para este caso, la participación social, ya sea desde la práctica o desde su interpretación personal. Los conocimientos previos, tanto empíricos como técnicos, son insumos clave para el diseño de la ruta de participación y el proceso pedagógico de las ELIGESSAN.

Se identifica que los actores cuentan con los conocimientos desde las experiencias y desde su quehacer diario, ya sea mediante su participación en comités institucionales, asociaciones, entidades no gubernamentales, la ejecución y la gestión local de proyectos, que, como lo menciona Ausubel (1968), hacen parte de los "conocimientos previos significativos".

“pues, bueno, como la entiendo, como la veo, es que realmente, bueno, es preguntar, esas políticas públicas que se vayan a ejecutar, ya sea, pues, en un departamento, municipio o

a nivel nacional, siempre deben ser consultadas con la ciudadanía, con las personas, pues, que conocen más cada ámbito”

Si bien se identificaron en las respuestas conocimientos sobre la participación, entendida como un proceso activo que involucra organización y gestión autónoma y comunitaria, también se evidencian respuestas donde los actores la asocian solo a la asistencia a actividades, capacitaciones o entrega de proyectos y ayudas por parte de las administraciones.

“La participación comunitaria es incluir en las diferentes actividades que haya en el territorio, vincularlos en todas las actividades que se realizan, en lo de salud, en lo de educación, en lo de cultura,”

Podemos concluir entonces que existe un saber previo en cuanto al concepto general de “participar”, sin la asociación a temas de política, toma de decisiones, control o veedurías; en general, las respuestas se centran más en enterarse o asistir a capacitaciones, sin una comprensión clara del papel del ciudadano y la participación social como un derecho y un deber.

Estas diferencias conceptuales reflejan la necesidad que los procesos pedagógicos y la Ruta de participación no partan de la homogeneidad, sino del reconocimiento de los distintos actores y sus comprensiones y niveles de apropiación de los temas y conceptos, que respete los saberes empíricos, pero que también ayude a definir a apropiar este tipo de conceptos clave, para así desarrollar pensamiento crítico y fortalecer capacidades de gestión comunitaria.

6.2.3. Opiniones, ideas y valoraciones

Como ya se había mencionado anteriormente, el análisis que se quiere hacer en esta categoría es sobre las concepciones, percepciones, posturas o juicios de los participantes en cuanto a la participación social, aquí sobresalen las valoraciones subjetivas y los juicios morales. Para Moreno y Azcárate (2003), las concepciones son “organizadores implícitos de los conceptos, de naturaleza esencialmente cognitiva y que incluyen creencias, significados, conceptos, proposiciones, reglas, imágenes mentales, preferencias, etc. que influyen en lo que se percibe y en los procesos de razonamiento que se realizan”.

Los elementos principales con los que los participantes relacionaron la participación fueron actos colectivos; los participantes valoran positivamente la unión comunitaria como base para lograr objetivos comunes, además de relacionarla con concepciones de valores como la unión, la solidaridad, el sentido de pertenencia y el compromiso.

“No pensar solo en uno, sino también en los demás, no trabajar solamente como individuos, sino como colectividad. Es unirse para ser más fuertes. Porque uno llega más rápido, como dicen, pero juntos llegamos más lejos, y eso es la verdad.”

Con estas respuestas se podría concluir que la participación es concebida y valorada como una cualidad individual y colectiva y un valor moral, y no como un derecho fundamental en la democracia.

Esto se puede entender analizando el contexto del municipio, un municipio en su mayoría rural, donde la participación comunitaria tiene concepciones desde el trabajo colectivo del campesino, donde la participación se ve reflejada en actividades cotidianas como las mingas, asociaciones, iglesias o celebraciones culturales y religiosas.

En segundo lugar, la mayoría de las respuestas señalan falta de liderazgo, motivación y compromiso de la comunidad y la institucionalidad. Esta idea nos da una visión de la importancia pedagógica de la participación, donde no se trata solo de tener un liderazgo, sino de formar liderazgos colectivos, procesos participativos y compromisos desde la base de la sociedad y desde la institucionalidad como garante de derechos.

“Entonces, pues, la gente es muy reacia a organizarse. Y, pues, seguramente eso, pues, digamos, también es un problema, digamos, como parte de la administración para que pueda organizarlos a ellos. Entonces, tal vez sí pueden intentarlo y demás, pero si la gente no asiste y demás, pues no va a pasar, no va a pasar más, no se va a organizar bien”.

Algunas respuestas de los participantes reflejan la concepción de procesos de participación sólo como mecanismos consultivos o que se diseñan desde los intereses de la institucionalidad sin una verdadera articulación con la comunidad, se percibe desconfianza hacia los mecanismos presentados por esta institucionalidad alrededor de la participación, los cuales perciben ajenos, unilaterales y hasta desconocidos, lo que quizás los ha llevado a tomar esa postura como una toma frente a procesos participativos en el municipio.

“Como que no hay una certeza de lo que se vaya a trabajar, ¿no? Y esa desconfianza creo que genera el desinterés en las personas”

Estas concepciones expresan el malestar frente a prácticas de participación, donde se consulta a la comunidad desde una participación vertical o no vinculante.

Bajo este análisis la concepción de ideas, opiniones y valoraciones que se tienen sobre participación muestra respuestas desde participación idealizada como valor moral, pasando por la crítica y la desconfianza del proceso como tal, hasta concepciones más limitadas como espacios de capacitación, estas respuestas permiten observar la necesidad de comprender cómo la comunidad interpreta su rol en los procesos participativos del municipio, no solo en el tema de la SSAN.

6.3. Políticas públicas

6.3.1. Emociones y sentimientos

El análisis de las respuestas permitió identificar una diversidad de emociones y sentimientos frente al concepto, la apropiación y la experiencia en torno a las políticas públicas, permitiendo identificar cómo las personas y las comunidades se vinculan afectivamente con lo público, lo institucional y lo político.

“Tradicionalmente las emociones son consideradas como ajenas al ámbito racional de la esfera pública; las emociones emergen aquí como factores clave en los efectos sociales, simbólicos y subjetivos de las políticas”. (María Claudia Coelho & Iara Beleli, 2022). La perspectiva desarrollada por Coelho y Beleli se articula con el análisis sobre los sentimientos que emergen en los procesos participativos del municipio, no solo los vinculados a la seguridad y soberanía alimentaria, en las respuestas de los grupos focales y entrevistas aparecen emociones positivas, negativas y neutras, que no solo son respuestas individuales, sino acumulados históricos de experiencias de cómo esas políticas públicas han estado presentes, ausentes o han sido ineficaces en el municipio.

Para Coelho & Iara Beleli, estos sentimientos y emociones pueden leerse como indicadores sociales de cómo las personas viven las políticas o la falta de ellas, estableciendo el vínculo o relación que se establece entre la comunidad, el Estado y la institucionalidad.

Las emociones positivas se expresaron a través de valoraciones hacia el propósito de las políticas públicas, a través de la confianza y esperanza en el potencial transformador de las acciones que pueden llevarse a realizar. Expresan una relación de esperanza pero crítica a la vez, con el accionar de la Institucionalidad y las políticas públicas, relacionada con el bienestar colectivo y la posibilidad de mejorar su territorio. Esto se ve reflejado en algunas respuestas de los participantes

“que se diseña para favorecer la salud, el bienestar, la protección, los derechos, los deberes de toda la comunidad. No solo en salud, sino también en otros aspectos como educación, cultura, bueno, etc.”

Reconocimiento a la inclusión y equidad, *“hacen referencia a todas las personas, que se incluya a todas las personas, de diferente sexo, etnia, cultura, de diferentes lugares donde vivan, donde puedan establecerse”. Y también que están encaminadas al bienestar de toda la comunidad”*

Estas respuestas no solo describen un concepto normativo o desde la definición técnica, también expresan emocionalmente la idea de que las políticas deben ser diseñadas para abarcar la diversidad de género, étnica, cultural y territorial. Este tipo de emoción es clave para construir políticas con legitimidad y apropiación social, que permitan sostenerlas y adaptarlas a las necesidades del territorio.

Dentro de los resultados para resaltar está el sentimiento de la disposición al aprendizaje, manifestado en respuestas como: *“personalmente me gusta asistir a las capacitaciones para yo enterarme yo, para que no me den mala información y veo si es viable o no. Listo, pero todo lo que tenga que ver con capacitaciones, me parece que es bueno, porque a uno lo orientan y depende de la capacitación para todo, como familia, como para nivel personal, trabajo, laboral, ¿no? Así sean... Para uno mismo, si no para la vida personal.*

“La invitación a toda la comunidad y que se los motive, que se los incentive a participar pues en las actividades que se realicen de educación, de información, que la comunidad llegue y se entere de las cosas que se están haciendo.”

Este tipo de emoción se enmarca en lo que la pedagogía crítica define como conciencia de la ignorancia, lejos de expresar vergüenza o desinterés, estas respuestas demuestran disposición de aprendizaje, apertura a procesos y deseo de participar de manera más informada.

Finalmente y aunque con menos frecuencia, algunos participantes expresan optimismo institucional, al referirse a experiencias locales concretas como la creación del Consejo de Cultura, y de seguridad alimentaria, que reconocen como espacios de políticas públicas y participación efectivos y de los cuales han participado. Este tipo de emoción refuerza la importancia de restablecer esa confianza en la Institucionalidad, para que las decisiones públicas sí puedan ser visibles y generar cambios en la colectividad del municipio

6.3.2. Conocimientos y saberes previos

El análisis de las respuestas evidenció una diversidad de percepciones frente al concepto de políticas públicas. Se identifica una conceptualización básica, los actores vinculan las políticas públicas con normas orientadas al bienestar general, aunque también aparecen conceptos y asociaciones con la actividad y las políticas electorales.

La diferencia entre la percepción de conceptos entre los diferentes actores es evidente, donde los actores institucionales son quienes relacionan las políticas públicas como normas que regulan aspectos como la salud, la educación o la cultura en el municipio. Esto da cuenta de su cercanía y comprensión al enfoque institucional, Este tipo de asociación conceptual se encuentra en línea con definiciones como lo explican Aguilar y Lima Facio (2009), sobre cómo se entienden las políticas públicas dentro de decisiones orientadas a resolver problemas colectivos a través de programas, leyes o acciones gubernamentales y como un conjunto de lineamientos estatales orientados al bien común.

Los actores sociales vinculan principalmente el concepto con sus experiencias concretas, como la participación en los consejos de cultura, seguridad alimentaria y otros de la dependencia de agricultura y salud. En las respuestas de estos actores también se identifica especialmente la asociación con las políticas electorales o con los planes de gobierno de cada administración. Esto permite identificar formas prácticas de apropiación del concepto, lo que resulta clave en contextos donde la política pública no siempre llega con claridad conceptual, pero sí con efectos en la vida diaria, donde las políticas públicas se dan solo como diseños técnicos y no como construcciones sociales.

De los resultados más importantes son algunas de las respuestas que reconocen explícitamente el desconocimiento sobre el tema, lo que se expresa en frases como “no he escuchado nada” o “es importante también saber que uno no sabe”. Esta diversidad en los saberes previos indica la importancia de procesos de formación que partan del reconocimiento de estos niveles de comprensión, además de la importancia de entender cómo estos conceptos de política pública se interpretan o se omiten en los espacios cotidianos de la comunidad.

6.3.3. Opiniones, ideas y valoraciones.

Las respuestas recogidas para este análisis muestran una visión en general positiva sobre las políticas públicas, al considerarlas mecanismos que pueden garantizar el bienestar colectivo, la salud, los derechos y la protección de las comunidades, así como su vinculación con la participación social. Sin embargo, también surgen posturas críticas respecto a su efectividad, y como estas usualmente no se adaptan a la necesidad del contexto específico.

Valoración desde un fin social y colectivo: podemos concluir que, según las respuestas dadas por los participantes, las políticas públicas son vistas como instrumentos o herramientas para favorecer entornos conocidos por ellos, como la salud, la agricultura, la cultura, la protección, etc., reflejando una idea de expectativa de estas y el Estado como agentes de transformación social.

Efectividad y desconfianza institucional: Los participantes no solo dudan de las políticas públicas como herramienta transformadora, desde su diseño, sino también de la capacidad de la institucionalidad para ejecutarlas de una manera transparente, sostenible y coherente. Esta percepción de “políticas que quedan en el papel”, refleja un historial de experiencias de incumplimiento, abandono estatal y corrupción, de programas que inician pero no se consolidan y de los que no se obtienen resultados visibles, de inexistentes mecanismos de seguimiento y veeduría. Se observa que esto ha generado un sentimiento de indiferencia, donde las personas dejan de interesarse por las políticas públicas porque han visto que su participación no genera decisiones. Este fenómeno no solo debilita las políticas públicas y la participación social, sino que afecta la credibilidad y la confianza de las instituciones y sus acciones y su legitimidad ante la comunidad.

6.4. Colaboración Interinstitucional

Como se mencionó en anteriores apartados, esta categoría no se analizó bajo las emociones, conocimientos previos y opiniones; su análisis se orienta en relación con las actuales dinámicas administrativas y de articulación entre entidades públicas presentes en el municipio, las cuales no están enmarcadas en dimensiones subjetivas y experienciales.

La articulación interinstitucional es un componente necesario para que las políticas públicas sean aterrizadas en la realidad, efectivas, integrales y contextualizadas. Sin embargo, las percepciones recogidas en los grupos focales y entrevistas indican este componente desde una debilidad, lo que limita el alcance de las políticas en el municipio.

Uno de los objetivos de este trabajo fue realizar la caracterización de los actores involucrados en el diseño de la ruta de participación social para la formulación del Plan SSAN del municipio. Para Tapella (2007), identificar a los actores es reconocer las instituciones, grupos, organizaciones o personas que podrían ser relevantes para el proyecto de investigación.

La clasificación inicial se realizó mediante criterios específicos que delimitaron los actores, según Ceballos (2004), su nivel de interés, incidencia, rol en el municipio, relación con el

objeto de estudio y nivel de afectación por el tema tratado. La categorización y clasificación de actores se dividieron en 3 grandes grupos.

1. Delegaciones gubernamentales u organismos de gobierno
2. Organizaciones No Gubernamentales (Fundaciones, asociaciones, cooperativas, concejos u organizaciones vecinales, consorcios, etc.)
3. Centros educativos (primarios, secundarios o de educación media o superior), centros de educación especial, centros privados de educación.

La integración de actores de cada uno de estos grupos en la conformación del Comité de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SSAN) del municipio entre los periodos 2020–2023 y 2024–2027 evidencia un proceso de fortalecimiento interinstitucional, con una ampliación notable de actores y sectores vinculados. Este cambio implica una reconfiguración de las dinámicas de colaboración interinstitucional, que muestra una nueva comprensión, más integral y compleja de los temas de seguridad y soberanía alimentaria.

Fortalecimiento de la articulación institucional: nuevos actores y funciones.

1. Delegaciones gubernamentales u organismos de gobierno: El análisis de las actas y asistencia a los comités en los dos periodos analizados muestra una participación altamente concentrada en el sector institucional, con fuerte presencia de la administración municipal, especialmente la oficina de gestión social, las dependencias de Dirección local de salud y salud pública, agricultura, planeación y renta ciudadana. La Secretaría Técnica, a cargo de la Dirección Local de Salud, lidera la agenda, compromisos y acciones del comité, con apoyo constante de la coordinación de salud pública, la Secretaría de Agricultura y Planeación.

Es de resaltar también que las entidades gubernamentales, en general, están lideradas por mujeres del sector técnico y administrativo, quienes impulsan las temáticas y acciones del comité SSAN municipal, destacándose en la dinamización y movilización de acciones intersectoriales y en la articulación de cada uno de los sectores que representan. Esto demuestra la importancia de reconocer y fortalecer los liderazgos femeninos en espacios de gobernanza y políticas públicas y participación social, y su papel fundamental en temas como la SSAN, el cuidado, la salud, la alimentación y el bienestar colectivo.

2. Organizaciones No Gubernamentales (Fundaciones, asociaciones, cooperativas, concejos u organizaciones vecinales, consorcios, etc.): Como tendencia general, se observa un comité con alto grado de institucionalización, pero que aún enfrenta problemáticas en la inclusión efectiva. Es necesario establecer mecanismos que garanticen una participación activa y con poder de decisión de todos los sectores caracterizados, fortaleciendo la gobernanza local e intersectorial en los temas de la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.

Las organizaciones sociales no han logrado posicionarse como actores activos y decisorios dentro del comité. La baja o nula asistencia de los representantes de estas organizaciones a las sesiones del comité durante los dos periodos analizados, donde su asistencia ha sido a dos o menos sesiones, impide conocer con claridad su rol, nivel de compromiso o las barreras que enfrentan para participar.

Es importante analizar estos resultados en cuanto al grupo 2, desde condiciones logísticas y organizativas que llegan a facilitar o no la presencia activa de los actores sociales en los espacios.

En cuanto a condiciones de logística, los horarios, los días de reunión y los lugares de reunión pueden constituir una barrera significativa cuando no se adaptan a las dinámicas de los participantes, especialmente en contextos rurales donde las jornadas laborales en el campo o las distancias dificultan la asistencia. El apoyo en viáticos para el transporte limita la posibilidad de que actores de estas zonas rurales puedan asistir. En Guaitarilla se encuentran veredas con gran dispersión geográfica y sin medios de transporte continuos, configurándose una barrera estructural de participación.

Los medios de comunicación para las convocatorias reducen también las oportunidades de los actores y su derecho a la información.

La baja asistencia entonces no solo debe interpretarse como falta de interés o compromiso, sino como resultado de condiciones desiguales de participación. Garantizar horarios adecuados, lugares de fácil acceso y otros apoyos logísticos se convierte en necesidades básicas para lograr una efectiva participación social.

Desde el enfoque de clasificación de actores propuesto por Ceballos (2004), muchas de estas organizaciones presentan un alto nivel de afectación frente a lo alimentario, y poseen una relación directa con los objetivos del comité, alimentación local, los sistemas productivos, la distribución, etc.); a pesar de esto, su nivel de participación e incidencia es bajo y su rol dentro del comité es pasivo o poco claro. Esto revela un trato vertical entre los actores institucionales y los no gubernamentales, que debilita la legitimidad y los resultados de las políticas formuladas, no solo en relación con el tema de la SSAN.

La participación de estas organizaciones en el proceso de investigación fue media. Si bien algunas asociaciones, líderes comunitarios y representantes de cooperativas asistieron a las metodologías, muchas otras no asistieron pese a haber sido invitadas formalmente.

Esta participación neutra, ni ausente ni protagónica, muestra la realidad histórica y general de la brecha de integración y participación, que no necesariamente debe resultar en apatía o desinterés, sino como el resultado de una exclusión histórica y estructural en este tipo de espacios académicos e institucionales.

3. Centros educativos (primarios, secundarios o de educación media o superior), Centros de educación especial, centros privados de educación

Las instituciones de educación y los rectores de las instituciones educativas como miembros del comité permiten un abordaje desde la formación, la formación alimentaria, la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, y la movilización comunitaria. Esta transformación convierte a las instituciones educativas en actores con alto interés y creciente nivel de incidencia, fundamentales para garantizar algunas de las acciones del comité y ser un espacio para la garantía del derecho a la alimentación de niños, niñas y adolescentes, por medio del Programa de Alimentación Escolar.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), ahora representado no solo por un coordinador zonal sino por sus agentes comunitarios y talento humano de los programas presentes en el municipio, como DIMF, CDI y FAMI, amplía su impacto territorial y operativo. Esto puede permitir un conocimiento situado y actualizado sobre las condiciones nutricionales, sociales y familiares de la población infantil, gestante y lactante que se atiende en los programas, sus programas aseguran la atención y seguimiento nutricional, educación alimentaria y fortalecimiento de redes de cuidado, temas directamente relacionados con en los objetivos del comité SSAN, además de información que puede fortalecer las intervenciones y respuestas mediante articulación con otras entidades.

A pesar de la identificación preliminar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) como actor en el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional, y de su fortalecimiento en participación en el Comité SSAN para el periodo 2024–2027, los agentes comunitarios de la entidad no asistieron a las invitaciones realizadas para participar en los grupos focales ni en las entrevistas desarrolladas en el marco de esta investigación. Si bien esto puede contrastar con el rol operativo y la misionalidad que se le dio como desde la caracterización, nos muestra una realidad de partida sobre los niveles reales de articulación, comunicación y compromiso interinstitucional, esto limita el análisis y reconocimiento de sus aportes y roles dentro de la ruta de participación y el objetivo del desarrollo del Plan SSAN del municipio, podemos concluir que la participación no solo se debe enfocar en la asistencia a espacios formales como el comité, sino que se también en espacios de construcción social y colectiva alrededor de temas de su interés y misionalidad.

La formulación del Plan Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional del municipio requiere y debe recoger los sentires, los hallazgos y los resultados de la fase de investigación, las acciones deben ir más allá que dejar lineamientos generales, traduciéndose en iniciativas prácticas que fortalezcan las capacidades locales, promuevan la educación y reduzcan la brecha de desconfianza entre la comunidad y las instituciones. A continuación, se presentan tres líneas de acción priorizadas a partir de los hallazgos del diagnóstico participativo en Guaitarilla.

7. Capítulo 7. Diseño de una ruta con perspectiva de soberanía alimentaria, que permita fortalecer el componente de participación en la formulación del plan de SAN del municipio de Guaitarilla.

La propuesta de la ruta de participación social para la formulación del Plan Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (Plan SSAN) tiene el objetivo de constituirse como un instrumento que busca garantizar la inclusión y participación activa de la comunidad del municipio para materializar el Plan.

Es necesario definir mecanismos concretos de implementación, asignar responsabilidades, establecer fuentes de financiación, y enmarcar las acciones en las disposiciones normativas vigentes a nivel nacional, departamental y municipal.

El Departamento de Nariño desde el año 2008 se ha propuesto incorporar a sus planes de Desarrollo los temas de Derecho humano a la alimentación, la seguridad y la soberanía alimentaria. El Plan de soberanía alimentaria y nutricional, “Nariño al derecho por una Alimentación y Nutrición Adecuadas 2020-2029” – PDDHANA, y el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027, tienen como uno de sus indicadores y metas lograr que los municipios del Departamento tengan la formulación e implementación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN. Teniendo en cuenta que la FAO indica que en 2017 de los 64 municipios solo 2 (3%) contaban con comité de SAN, la tercera parte (21 municipios) tienen plan de SAN; solo 4 municipios (6%) tienen un Acuerdo o política local de SAN aprobada. (PDDHANA, 2020-2029, pág.226).

La formulación del Plan Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional no debe limitarse a seguir siendo un documento técnico y administrativo; como lo menciona el Plan Departamental, este debe ser el resultado de un proceso social y participativo que garantice la inclusión, el diálogo y la aceptación y apropiación de la comunidad, por lo que es deber de la administración municipal incentivar la participación de actores comunitarios como integrantes de los comités SSAN municipales y partes de la formulación, implementación y monitoreo de los planes y políticas en SSAN municipales.

En coherencia esta ruta y su objetivo de la construcción del Plan están alineados no solo con las metas Departamentales, sino también Nacionales e internacionales, el

cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial el 2, hambre cero, el 3, relacionado con buena salud y bienestar, el 12 que plantea consumo y producción responsable, y el 13 acerca de la acción climática.

A nivel nacional, este proyecto está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026, con el capítulo del Derecho Humano a la Alimentación y los catalizadores de gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación adecuada y disponibilidad de alimentos.

También están alineadas con el Plan Municipal de Desarrollo “Guaitarilla Florece” 2024-2027, en donde se plantea la línea de acción Floreciendo con Guaitarilla productiva y sustentable, siendo el principal propósito promover el desarrollo agrícola y pecuario del municipio, garantizando nuevas formas de producción limpia y sustentable.

Esta articulación normativa entre los diferentes niveles de planeación constituye un elemento esencial para operativizar y garantizar que la ruta de participación y el Plan Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN), lo cual constituye una herramienta estratégica para la planificación, el seguimiento y la evaluación de estos.

La siguiente tabla sintetiza algunos puntos de esta articulación, mostrando cómo los objetivos municipales se relacionan con las metas departamentales, nacionales y los ODS.

Tabla 27. Ventanas de oportunidad: armonización y articulación

Metas Plan de desarrollo municipal	Marcos normativos Internacionales	Metas nacionales PND 2023-2026	Metas departamentales Plan de Desarrollo Plan-decenal- DHANA-2020-2029
Personas que superan la condición de extrema pobreza	ODS 1.2 Fin de la pobreza ODS 2: Hambre cero	Quiebre a la Pobreza extrema: Disminuir la pobreza extrema a un dígito, al pasar de 12,2 % en 2021 a 9,6 % en 2026	Incidencia de la Pobreza Monetaria extrema, meta a 2028: 5,4%
Formulación e implementación del PSSAN	ODS 2: Hambre cero DS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas	Derecho Humano a la Alimentación, gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación adecuada (DH. AA.)	Incrementar a 64 los municipios con formulación e implementación del Plan Municipal de SSAN

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

	ODS 17: Alianzas para Lograr los Objetivos		
Formulación implementación de Proyectos con Enfoque de SSAN	ODS 2: Hambre cero DS 16: Paz, Justicia e Instituciones sólidas	Derecho Humano a la Alimentación, gobernanza multinivel para las políticas públicas asociadas al Derecho Humano a la Alimentación adecuada (DH. AA.)	Número de municipios con formulación e implementación de proyectos con enfoque de SAN en complementariedad con los municipios.
Gestión de apoyo a proyectos productivos	ODS 2: Hambre cero	Derecho Humano a la Alimentación, transformación del sector agropecuario para producir más y mejores alimentos.	Toneladas de producción de los cultivos transitorios, cultivos anuales, permanentes y semipermanentes.
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua – casco urbano	ODS 6: Agua y saneamiento. Meta 6.3	Derecho Humano a la Alimentación, suministro de agua apta para el consumo humano en todo el territorio nacional	5 plantas de tratamiento de agua potable optimizadas. Índice de riesgo de calidad de agua para consumo humano (IRCA) < 32,8 a 2028 Acceso a agua potable >96%
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores 5 años = 0	ODS 2. Hambre cero Meta 2.2	Eliminar el hambre en la primera infancia: Disminuir fuertemente la mortalidad de niños por desnutrición menores de 5 años, reduciéndola a 3,37 por cada 100.000.	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años < 2.7 a 2028

Fuente: Elaboración propia

La metodología propuesta para la ruta que permita la participación social y comunitaria en el proceso de formulación del Plan Municipal de SSAN, se basa en los documentos consultados sobre procesos participativos exitosos, principalmente los expuestos por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC – Bogotá, “ParticiLab” laboratorio de innovación de la participación, y el curso de innovación política y democrática brindado virtualmente en los Ciclo de Formación: Innovación y laboratorios públicos de la Alcaldía de Bogotá.

Adicionalmente, esta propuesta metodológica y conceptual se ha complementado con la revisión de trabajos de grado que abordan experiencias territoriales de construcción participativa de políticas públicas y estrategias de fortalecimiento del tejido social; estas investigaciones han aportado elementos técnicos y conceptuales que refuerzan la pertinencia de una ruta participativa ajustada a las condiciones locales del municipio de Guaitarilla.

La ruta de participación social se plantea como un instrumento que operativiza este propósito, dejando mecanismos claros para convocar, articular y comprometer a los actores comunitarios, institucionales y privados en la construcción y materialización del Plan para el municipio.

7.1. Estructura Operativa

La implementación se organiza en tres etapas interrelacionadas y simultáneas, con actividades definidas, responsables institucionales y comunitarios, recursos, indicadores desde el marco normativo y operativo municipal.

Cada etapa contempla actividades específicas, con responsables tanto institucionales (Alcaldía, secretarías sectoriales, Comité SSAN) como comunitarios (organizaciones sociales, líderes y veedurías ciudadanas), apoyadas en recursos técnicos, logísticos y financieros gestionados desde el presupuesto municipal y la cofinanciación departamental. El proceso se fundamenta en el marco normativo amplio que ya se mencionó en capítulos anteriores, que incluye el Conpes 113 de 2008, el Plan de Desarrollo Nacional, departamental y municipal. Su operativización se orienta a indicadores claros, cobertura y diversidad de la participación, consensos alcanzados, pertinencia, legitimidad y sostenibilidad del Plan SSAN.

Definir roles y responsabilidades a futuro, tanto para la implementación de la Ruta como para la implementación del Plan SSAN permite que la ruta y que el Plan SSAN sean realizados desde la corresponsabilidad y se le dé una estructura operativa, donde cada actor asume funciones diferenciadas pero complementarias en la planeación, implementación, seguimiento y evaluación y todas las etapas de la Ruta. Se describen los roles a futuro de los actores caracterizados en las tablas de anexos 1, 2, 3.

Subirats (2008) interpreta las políticas públicas como un proceso dinámico, no lineal, que permite en cada una de las etapas, identificar y analizar elementos y actores involucrados. Esta perspectiva permite ir más allá de las visiones tradicionales o normativas de la política pública que tienden a reducirla a una sucesión de etapas cronológicas (formulación, implementación, evaluación), con una lógica jerárquica centrada en la acción del Estado desde arriba hacia abajo («top-down»). (Subirats. Et al, 2008).

Este marco conceptual guía el diseño de la ruta participativa, ya que permite resaltar el papel activo de la comunidad Guaitarillense y de las organizaciones sociales como actores fundamentales en la construcción de diagnósticos, definición de prioridades y en la apropiación y validación de resultados finales, como el caso del Plan SSAN. Además, el enfoque dinámico propuesto por Subirats facilita los procesos planteados para la Ruta, donde cada proceso es transversal al otro, no tiene una secuencia lineal.

La Ruta se pensó como una convergencia de momentos interrelacionados que pueden vivirse mutuamente, lo que permite que el diagnóstico, la formación, la movilización social, la deliberación colectiva y la sistematización no sean fases separadas, sino interdependientes.

7.2. Elementos conceptuales

Derecho humano a la alimentación

El artículo 6 de la Observación General 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR) habla del derecho a la alimentación adecuada, como un derecho humano fundamental que se ejerce cuando toda mujer, hombre, niña y niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a una alimentación adecuada o a medios para obtenerla. Por consiguiente, el derecho a la alimentación adecuada no se debe interpretar en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos, sino que tendrá que alcanzarse progresivamente.

Contenido del artículo 6 de la Observación General 12:

Obligaciones de los Estados:

Se establece que los Estados tienen la obligación de respetar, proteger y realizar este derecho.

Condiciones para que los Derechos humanos tengan significado

Titulares de derechos: Según el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), los titulares de derechos son todas las personas, sin discriminación, que tienen derecho o son portadores ante la sociedad de derechos universalmente reconocidos y sobre los cuales puede establecerse una exigibilidad.

En el caso del DHA una exigibilidad a acceder de manera regular, permanente y oportuna a una alimentación adecuada culturalmente, suficiente, aceptable, nutritiva y producida de forma sostenible.

Titulares de derechos en el marco del Plan municipal de SSAN de Guaitarilla.

-Campesinos: Reconocidos como Sujetos de derechos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales (UNDROP, 2018), para Colombia, según el acto legislativo O1 de 2023, sujetos de derechos y de especial protección.

Se velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos, con el objetivo de lograr la igualdad material desde un enfoque de género, etario y territorial, el acceso a bienes, la tierra, el territorio, el acceso e intercambio de semillas, los recursos naturales y la diversidad biológica, el agua, la participación, la extensión agropecuaria y empresarial, asistencia técnica y tecnológica para generar valor agregado y medios de comercialización para sus productos.

-Mujeres Rurales: Las mujeres fueron parte central de los actores caracterizados para el proceso de la ruta, reconocidas como ejes centrales de la seguridad alimentaria, especialmente en lo relacionado con la pequeña producción para el autoconsumo, la transmisión de saberes gastronómicos, la conservación de espacios como las huertas, el trabajo doméstico no remunerado, el cuidado de la familia y la preservación de la cultura alimentaria.

“como pidiéndoles la colaboración a la alcaldía que nos tengan en cuenta a las mujeres y el campesinado porque de ahí viene todos los alimentos para todas nuestras regiones, entonces ojalá seamos conscientes todos de salvar las huertitas caseras con orgánicos para no manejar tantos fungicidas y que lo tengan en cuenta para animar y enseñar a nuestras generaciones y a todos, muchas gracias” (Representante Asociación de Mujeres Campesinas)

-Niños, niñas y adolescentes: Titulares prioritarios del derecho a la alimentación en virtud de su condición de crecimiento y desarrollo. Requieren protección especial por parte del Estado y las familias, Los niños, niñas y adolescentes (NNA) son reconocidos internacionalmente como titulares prioritarios del derecho a la alimentación, dada su condición de desarrollo físico, emocional y cognitivo. El artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) establece el derecho del niño al disfrute del más alto nivel posible de salud, lo cual incluye una nutrición adecuada. En el ámbito nacional, la Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia) define la alimentación equilibrada como parte integral del derecho a la vida digna de los niños y niñas en Colombia.

En el contexto de los hallazgos en las entrevistas y grupos focales se observó un sentimiento de condiciones de vulnerabilidad de este grupo, encontrando preocupaciones en torno a la alimentación de niños y niñas, especialmente en zonas rurales.

“en el caso de los estudiantes, yo no veo que a los niños en una lonchera, por ejemplo, llegue un producto de lo que se cultiva... pero a ningún niño le veo en la lonchera una chirimoya, un banano, no hay, una naranja, no hay” (Rectora IE Urbana)

Escalas de realización del DHA

Para FIAN Colombia, alcanzar el pleno cumplimiento del derecho a la alimentación implica que haya seguridad, soberanía y autonomías alimentarias, conceptos que no son excluyentes sino complementarios entre sí.

Tabla 28. Escalas de realización del DHA

Escala	Concepto	Enfoque / Alcance
Seguridad Alimentaria	Acceso físico y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para llevar una vida activa y sana.	Familias (hogar e individuos).
Autonomías Alimentarias	Derecho de cada comunidad a controlar su proceso alimentario según tradiciones, costumbres y necesidades, en armonía con el ambiente y generaciones futuras.	Comunitario (pueblos y colectivos).
Soberanía Alimentaria	Derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, producidos de forma sostenible, y a decidir su propio sistema alimentario por encima de intereses de mercado.	Nacional / Pueblos (decisiones políticas y productivas).

Fuente: FIAN Colombia

Componentes del Derecho Humano a la alimentación:

La ruta de participación social propuesta se construye con base en el diagnóstico de los componentes del Derecho Humano a la Alimentación también la Seguridad Humana, Seguridad Nutricional, Seguridad Alimentaria y Seguridad Ambiental que plantean diferentes indicadores, lo que permite orientar el proceso en cada fase con el fin de generar capacidades para que la comunidad pueda diagnosticar, incidir y tomar decisiones sobre estos componentes.

Esta integración metodológica permite no solo identificar las problemáticas existentes en el municipio, sino también construir propuestas desde el conocimiento y experiencia de las comunidades, en coherencia con su derecho a ser partícipes.

Para su realización, el DHA cuenta con cuatro componentes: disponibilidad, accesibilidad, adecuación y sostenibilidad, y como eje transversal, la gobernanza en la que las y los titulares de derechos participan en la toma de decisiones frente a la política alimentaria.

El objetivo de realizar un diagnóstico local en términos de los componentes del DHA , es buscar visibilizar las condiciones locales en torno a la disponibilidad de alimentos, entendida como la existencia de alimentos en el territorio, estos tienen que cumplir con las condiciones pertinentes, como que sean adecuados culturalmente, en cantidad y calidad suficiente.

A través de este componente se promueve el reconocimiento del potencial productivo del municipio, la variedad de alimentos y las diferentes prácticas agrícolas, muchas veces desconocidas por los entes institucionales.

En el componente de accesibilidad, el diagnóstico y la ruta permitirán reconocer mediante el análisis comunitario las barreras que enfrenta la población del municipio para acceder a alimentos, ya sea por condiciones de pobreza, económicas, dificultades geográficas, de

transporte o falta de infraestructura. Permitiendo la formulación de propuestas orientadas al fortalecimiento de este componente.

El componente de adecuación hace referencia a que el derecho humano a la alimentación no se reduce a cubrir las necesidades del alimento, sino que debe respetar las costumbres, necesidades y condiciones de cada territorio. Para FIAN Colombia esto también está determinado por las condiciones sociales, económicas, culturales, climáticas, ecológicas.

La sostenibilidad se refiere a la promoción de prácticas y la planificación de sistemas alimentarios que lleven al cuidado de los bienes comunes y los ciclos naturales, para garantizar el derecho humano a la alimentación no solo de las generaciones presentes, sino también de las futuras.

El componente transversal de gobernanza, organización y/o fortalecimiento de las instancias intersectoriales para la planeación y ejecución de las acciones para la garantía del derecho a la alimentación, bajo los principios de corresponsabilidad, coordinación interinstitucional y enfoques de derechos. Estas instancias deben actuar como espacios permanentes de diálogo y planeación, con capacidad de incidir en la formulación del Plan Municipal SSAN.

Bajo este componente, la ruta de participación social propuesta para el municipio de Guaitarilla se convierte en una herramienta estratégica para fomentar esta gobernanza fortaleciendo los procesos de organización comunitaria, el diálogo de saberes y de capacidades.

Cada una de las fases propuestas para la ruta están pensadas para favorecer la articulación entre lo social y lo institucional, esto dando respuesta a los hallazgos obtenidos en los grupos focales y entrevistas sobre participación social, donde la desconfianza hacia los entes institucionales y la debilidad en cuanto a la presencia significativa de espacios de participación y autoorganización comunitaria fueron respuestas recurrentes.

“los planes de desarrollo que plantean los alcaldes o las personas que participan en este, no tienen mucho enfoque, sino que muchas veces lo buscan el bien propio para ellos, más no para toda la comunidad, o sea, no buscan un bien común, y no lo cumplen más que todo, o sea, simplemente se queda en el papel y no ejecutan todo lo que plantean en el Plan de Desarrollo, o sea, todo lo hacen a medias.” (Representante Asociación de agricultores Sagrado Corazón de Jesús)

“O sea, como hay falencias de los dos lados, realmente de los dos lados, porque hay un montón de gente.... organizar la gente, pues, es muy difícil. Y, bueno, Entonces, pues, la gente es muy reacia a quererse organizar. Y, pues, seguramente eso, pues, digamos, también es un problema, digamos, como parte de la administración para que pueda organizarlos a ellos. Entonces, tal vez sí pueden intentarlo y demás, pero si la gente no asiste y demás, pues no va a pasar.... Y, pues, también, digamos, si parte de la administración no hay buenas iniciativas y demás, pues, menos va a llamar la atención a todos estos gremios. Entonces, sí, sería como de parte y parte. (Líder del gremio de gastronomía)

En el caso de Guaitarilla, donde las experiencias organizativas son débiles se abre la posibilidad de consolidar y potenciar tanto las instancias institucionales como las

expresiones comunitarias, configurando a través de la ruta un modelo participativo y sostenible que no solo sirva para la gestión de la formulación del Plan SSAN sino para el resto de programas públicos del municipio con el objetivo de establecer los vínculos entre la comunidad y las instituciones, promoviendo una nueva forma de participación basada en la horizontalidad y el reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas.

Soberanía alimentaria

La ruta de participación en perspectiva de soberanía alimentaria permitirá reconocer que las comunidades no son solo receptoras y beneficiarias de las elecciones de políticas públicas de la Institucionalidad, sino sujetos colectivos de derecho que deben participar de manera activa, informada, organizada y vinculante en la elección de las mismas. La ruta participativa no es una etapa dentro de la planificación del plan, sino una condición previa a su decisión para darle legitimidad, pertinencia y validación por parte de la comunidad del municipio.

El enfoque de soberanía alimentaria respeta la territorialización que cada comunidad tiene, de salud, políticas, sociales, culturales y productivas, por lo que los espacios de participación deben responder a estas particularidades.

Permite articular otras discusiones que generalmente la gente no relaciona con la Seguridad y Soberanía alimentaria, como el derecho a la tierra y al agua, los derechos humanos, la cultura y las tradiciones alimentarias y gastronómicas, la sustentabilidad, el cuidado del medio ambiente, la participación política y la salud (FIAN Colombia, 2021), indispensables para entender la complejidad del tema.

La ruta con enfoque de soberanía alimentaria se piensa no solo como un instrumento técnico para el proceso de planificación, sino como un proceso pedagógico que fortalezca los procesos comunitarios, el tejido social, la formación y la acción política para la transformación del territorio.

Participación social

En el marco de la soberanía alimentaria, la participación se concibe como un proceso activo, dinámico, deliberativo y transformador. El Instituto Interamericano de Derechos Humanos define la participación social como el ejercicio efectivo del derecho de los ciudadanos a intervenir en los asuntos públicos, y debe implicar no solo voz, sino capacidad de influencia y de toma de decisiones.

La participación se constituye en un espacio necesario para la defensa y garantía de la soberanía y la seguridad alimentaria y nutricional, es un desafío para la comunidad, la sociedad y el Estado; y por tanto, buscar procesos y acciones públicas participativas más allá de la invitación a la sociedad en general, implica la generación y fortalecimiento de espacios propios de la comunidad, pues la organización comunitaria no solo permite reunirse alrededor de un interés común, de una problemática comunal o de un objetivo grupal, sino que genera un espacio de formación, de aprendizaje, de identidad y de reconocimiento de las potencialidades de la comunidad.(Álvarez, p.160)

Álvarez (2016) resalta que la participación requiere de un proceso previo que permita a la comunidad fortalecer sus conocimientos técnicos, donde se desarrollen procesos de

participación comunitaria efectiva a través de la construcción de capacidades y habilidades para participar, espacios para la formación política, para la expresión y organización social.

Desde la Ruta se propone ese espacio formativo para que la participación no se limite a la información o la consulta, sino, y como lo dice Álvarez, acerque a los actores al contexto político-normativo, permita desarrollar capacidades y criterios y ciudadanos líderes.

Territorio

Según Leff (2004), el territorio es “un lugar donde se arraiga una identidad en la que se enlazan lo real, lo imaginario y lo simbólico”. El territorio entonces no es solo un espacio geográfico, sino un espacio simbólico, político, ecológico y cultural de relaciones sociales e identidad colectiva.

La soberanía alimentaria parte del reconocimiento del territorio como base, lo que implica diseñar la ruta adaptada a las condiciones del territorio. La propuesta de una ruta de participación social en el marco del Plan SSAN municipal no puede desconocer estas percepciones del territorio y la cultura, el municipio de Guaitarilla tiene una fuerte tradición campesina e indígena, un territorio donde conviven diferentes intereses económicos y visiones sobre la alimentación, es un espacio social con una cultura alimentaria profundamente aun basada en prácticas ancestrales, con el contraste de una agricultura de subsistencia y modelos de agricultura a gran escala.

Es de gran importancia reconocer en el transcurso de la ruta y los procesos propuestos para su desarrollo los saberes locales, los sistemas productivos, la biodiversidad y las formas propias de organización y relación con la tierra de la comunidad como pilares para garantizar el derecho a la participación y la alimentación, entendidos al territorio como componente fundamental en la construcción de un Plan municipal pertinente y legítimo.

Durante las entrevistas y grupos focales realizados con los actores caracterizados, se desarrolló implícitamente un reconocimiento de territorio bajo los conceptos anteriormente mencionados.

“Con respecto a antes, a nuestros antepasados, ellos cultivaban, se puede decir orgánicamente, cultivaban toda clase de alimentos que eran nuestro sostenimiento de cada hogar, como campesinos y como también para los de los pueblos y las ciudades.” (Representante asociación de mujeres)

“yo quiero que entendamos una cosa y algún día nos demos cuenta de que nosotros no somos entes separados...somos Guaitarilla y ahí es donde debemos apuntar a eso, desde el espacio de donde yo esté, tengo que ver por qué Guaitarilla esté bien.... Ya no hacemos separado, ay no, usted verá lo que hace allá, usted por allá y yo acá, no, porque vuelvo y le repito, nuestra razón de ser es la formación de los niños del municipio de Guaitarilla, no por sectores.” (Rectora Institución Educativa)

Hacia una apropiación del territorio desde la Soberanía Alimentaria

Rogério Haesbaert, “Geógrafo humano”, ha centrado sus estudios en los conceptos de territorio y región junto con procesos de construcción material y simbólica del territorio, propone leer el territorio no solo con dinámicas de apropiación espacial, sino también como constructos cambiantes y socialmente determinados y diferenciados.

La Ruta entonces se plantea ser un espacio de creación de alternativas, donde el territorio no sea visto solo como el “lugar donde ocurre” la ruta, sino como el espacio participativo, simbólico, político y cultural en permanente disputa y transformación, como lo plantea Castillo (2020) retomando los aportes de Rogério Haesbaert.

Desde estas perspectivas, Castillo (2020) indica que el territorio es el resultado de relaciones de poder, en primera instancia desiguales, entre actores sociales e institucionales que compiten o se superponen en el uso, apropiación y control de los espacios. Así entonces propone bajo los postulados de Haesbaert dinámicas de construcción del territorio.

“La multiterritorialidad permite abordar múltiples actores en sus diferentes procesos de territorialización, en la consideración de sujetos y actores sociales de otros ámbitos y órdenes, Además, da la posibilidad al abordaje y comprensión de las diferenciadas dinámicas de apropiación de un espacio para construir territorialidades diversas y por variados actores/sujetos” (Castillo, 2020, p. 9).

Estos ideales de territorio como espacios dinámicos dan fuerza a la necesidad de una ruta de participación social con enfoque de soberanía alimentaria que sea territorialmente situada, donde se reconozcan las diversidades que conviven en el municipio (productores campesinos, comunidades indígenas, juventudes rurales, mujeres, instituciones, etc.), que permita incorporar las diversas formas en que los actores se apropian del espacio, del tema alimentario y político, la organizan el trabajo, y se relacionan con los demás actores.

Después de identificar los elementos conceptuales que sustentan la relevancia de la ruta en perspectiva de soberanía alimentaria, se llevan estos elementos al diseño técnico y metodológico que operacionalizarán estos fundamentos en el diagnóstico situacional, el contexto territorial, político y sociocultural del municipio.

7.3. Propuesta de Ruta Participativa

7.3.1 Proceso formativo: formación para la incidencia

Esta etapa responde a los hallazgos obtenidos en las entrevistas semiestructuradas y los grupos focales realizados a los actores caracterizados, donde se evidenciaron diversas barreras para la participación activa y significativa en los diferentes procesos públicos, no solo la formulación del Plan SSAN del municipio.

La falta de una comprensión clara y completa de los conceptos resaltados en los grupos, es un claro limitante de la capacidad de los actores para actuar de manera efectiva frente a los espacios de toma de decisiones.

Los resultados de los grupos focales nos demostraron como los actores tienen concepto de seguridad alimentaria basados en opiniones, ideas y valoraciones únicamente de producción agrícola o de la alimentación saludable, las respuestas no dieron cuenta de las dimensiones como el acceso económico a los alimentos, disponibilidad, la sustentabilidad o la utilización de los alimentos en términos nutricionales y sanitarios. Esta visión puede

traducirse en formulaciones de políticas públicas, sectorializadas, que no dan respuestas integrales y que presentan acciones sobre un solo eje.

El inicio de la ruta participativa debe partir desde el proceso de formación, una formación que genere el diálogo entre actores institucionales y comunitarios, y que permita a la comunidad comprender los fundamentos para fortalecer sus capacidades conceptuales, críticas, organizativas y políticas.

En respuesta con este propósito, la ruta contempla un componente pedagógico basado en la formación de la comunidad Guaitarillense como líderes y lideresas, con el propósito de fortalecer su capacidad de participación informada, crítica y propositiva.

La propuesta entonces toma como referente metodológico y conceptual las Escuelas de Líderes Gestores en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (ELIGESSAN), impulsadas por el Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSSAN) de la Universidad Nacional de Colombia. Las ELIGESSAN constituyen una experiencia significativa de acción popular y colectiva.

Operativamente, las ELIGESSAN se conciben como la estrategia formativa dentro de la ruta. Esto implica que su estructura basada, temáticas, metodologías participativas y acompañamiento pueden ser adoptados y contextualizados para responder a las realidades y necesidades de Guaitarilla.

La ELIGESSAN aporta el enfoque pedagógico, permitiendo que la formación no sea un componente aislado, sino un eje transversal que nutre todo el proceso participativo de la ruta, fortaleciendo la capacidad de incidencia y de gobernanza comunitaria sobre el Plan SSAN municipal.

Las Escuelas de Líderes Gestores en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (ELIGESSAN), son un proyecto del Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSSAN), de la Universidad Nacional de Colombia, creado para “contribuir a la construcción y fortalecimiento del tejido social y comunitario, además de favorecer un escenario de participación, incidencia, empoderamiento y movilización alrededor de la búsqueda de soluciones de problemáticas alimentarias y nutricionales que afectan a las comunidades y sus territorios.”(Bernal,2021,p.106)

Implementar el proyecto de las ELIGESSAN en el municipio es fundamental para impulsar la formación comunitaria de líderes locales, estos líderes pueden educar a otros miembros del pueblo, creando un efecto multiplicador que fortalece la cohesión social y la colaboración comunitaria alrededor del tema alimentario, nutricional, participativo y político.

El enfoque metodológico acoge elementos desde la educación popular, el diálogo de saberes y la innovación social, para el fortalecimiento técnico territorial en Derecho Humano a la Alimentación y la participación social.

Experiencias exitosas Escuela de Líderes Gestores en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (ELIGESSAN)

Diseño de una ruta de participación social en perspectiva de soberanía alimentaria como aporte al proceso de formulación del plan municipal de seguridad alimentaria y nutricional del municipio de Guaitarilla-Nariño

-Escuela de Líderes Gestores en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del Sur de Nariño -ELIGESSAN

En los municipios del sur de Nariño, como Cumbal, Guachucal, Córdoba, Puerres, Potosí y Cuaspud, ya se han desarrollado procesos de las (ELIGESSAN). Las ELIGESSAN de esta región se enfocaron en la promoción del autoconsumo, la agricultura familiar y comunitaria a través del rescate de prácticas ancestrales como las shagras y huertos familiares, la promoción de la cocina tradicional, las redes para la conservación, intercambio y reproducción de Semillas Nativas, con el objetivo de lograr la autonomía productiva, compartir prácticas agroalimentarias ancestrales y prever a largo plazo las necesidades del sustento alimentario local. El fomento de redes de intercambio y comercialización alternativa: estableciendo mercados comunitarios y bancos de semillas, que contribuyen al fortalecimiento del tejido social y la soberanía alimentaria.

-ELIGESSAN Tumaco

En el municipio de Tumaco y sus alrededores, las ELIGESSAN han trabajado con comunidades afrodescendientes e indígenas, especialmente Awá. Es una de las escuelas más reconocidas, ya que a través de esta se impulsó la participación de los habitantes en la formulación y construcción del Plan Alimentario y Nutricional Indígena y Afro de Tumaco - PANIAT del municipio de Tumaco. “La construcción del PANIAT es el resultado de la voluntad de diferentes actores en colocar sobre la mesa la discusión sobre política pública en seguridad alimentaria y nutricional.” (Vallejos, 2024, p.36)

El desarrollo de las Escuelas de Líderes Gestores en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (ELIGESSAN) en Nariño se ha convertido en una estrategia y herramienta para la construcción de capacidades comunitarias en torno a la soberanía y seguridad alimentaria y el derecho humano a la alimentación adecuada, teniendo especial relevancia para contextos rurales como Guaitarilla, donde la agricultura familiar, los saberes tradicionales y la organización social a pesar de ser pilares de la garantía del derecho humano a la alimentación, no están fortalecidos, donde no se cuenta con actores sociales que se reconozcan como sujetos políticos, que hacen parte fundamental en el ciclo de políticas no solo alimentarias del municipio.

Así entonces la propuesta de una Escuela de Líderes Gestores en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (ELIGESSAN) para el municipio de Guaitarilla se basa tanto en las experiencias exitosas en el departamento de Nariño, como en las necesidades específicas del municipio. El enfoque metodológico de las ELIGESSAN, basado en la construcción colectiva del conocimiento, la participación activa de actores locales y el rescate de saberes propios, ofrece un marco adecuado para fortalecer la gobernanza y así poder construir bases para el desarrollo del proceso participativo de formulación del Plan de SSAN del municipio.

Aportes de las ELIGESSAN como primer paso de la Ruta.

1. Creación de módulos de formación en SAN, SoA y participación: Formación política alimentaria, las ELIGESSAN generan capacidades comunitarias para incidir en la gobernanza alimentaria, prácticas cotidianas, organización comunitaria, exigibilidad de derechos y participación activa en la gobernanza del sistema alimentario.

2. Diálogo de saberes: Uno de los aportes más significativos de las ELIGESSAN es cómo se reconocen e integran los conocimientos comunitarios y los espacios interculturales a su metodología, dando el reconocimiento y la importancia al conocimiento académico, ancestral, comunitario, técnico, popular que existe en los territorios. Este enfoque es fundamental para la construcción participativa de políticas alimentarias que respondan a la complejidad de los contextos locales. (Bernal,2021).

3. Territorialización del derecho a la alimentación: Las ELIGESSAN permiten la territorialización del derecho a la alimentación, permitiendo reconocer el derecho desde lo micro (local) hacia lo macro (regional), conceptualizándolo desde las realidades del municipio, del territorio. Permitiendo comprender que las respuestas no son genéricas, sino construcción situada, que emerge del diálogo, donde no se trata de aplicar una misma solución para todos, sino de construir ese derecho desde lo que cada territorio necesita.

4. Participación activa y empoderamiento: Uno de los principales objetivos que promueven las ELIGESSAN, es la construcción de una ciudadanía alimentaria activa y transformadora, en la que las personas se reconocen como sujetos políticos capaces de incidir en su realidad alimentaria y territorial. (Bernal,2021).

Muchos actores comunitarios expresaron en sus respuestas que no saben cómo participar ni cuáles son los espacios que se brindan desde el municipio. Las escuelas ofrecen procesos de formación en liderazgo local e incidencia política para poder fortalecer la capacidad de las comunidades para organizarse y proponer acciones.

La propuesta de ruta que permita la participación social y comunitaria en el proceso de formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional debe transformar el papel tradicional y pasivo de la comunidad que históricamente se ha dado en el municipio, hacia un papel de comunidades y colectividades activas, con conocimientos, propuestas y exigencias, capaz de organizarse y debatir políticas públicas alimentarias acordes a sus necesidades.

5. Fortalecimiento del trabajo comunitario: Los resultados obtenidos a partir de las encuestas y grupos focales evidencian una debilidad en el tejido social en torno no solo a los temas alimentarios, son escasos los procesos sociales y las organizaciones comunitarias en temas de soberanía o seguridad alimentaria.

6. Espacios de encuentro y confianza: La mayoría de los participantes comunitarios manifestaron que existen desconfianzas, no solo ante la institucionalidad, sino también entre la misma comunidad y una escasa participación en escenarios colectivos y políticos.

Las escuelas pueden ser espacios seguros de diálogo, donde se reconstruyan vínculos de confianza entre los diversos actores, tanto hacia la institucionalidad como hacia los diferentes grupos representativos.

7. Generar insumos para la planificación: Las escuelas no solo tendrán función pedagógica, sino que también permitirán espacios para realizar un diagnóstico, recoger percepciones, necesidades, propuestas que se lleven al contenido del Plan. Contribuye al objetivo del trabajo de completar la ruta que permita la participación social y comunitaria en el proceso de formulación del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Objetivo General ELIGESSAN Guaitarilla.

Fortalecer el tejido social alrededor de la alimentación y nutrición a través de la formación de líderes gestores en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Guaitarilla.

Objetivos específicos:

Fomentar la participación de la comunidad y la institucionalidad alrededor del tema alimentario y nutricional.

Generar capacidades en la comunidad que potencien su bienestar y desarrollo.

7.3.2. Proceso de información y comunicación (Estrategias IEC)

Al igual que formar líderes y construir espacios colectivos de educación, es indispensable que la comunidad de Guaitarilla tenga acceso a la información relacionada con el proceso de formulación del plan y los espacios de participación social e incidencia política en el municipio.

Como lo establecen las leyes 1712 de 2014 y 152 de 1994, la información es un derecho y una condición para la participación efectiva, toda administración debe garantizar la disponibilidad de esta información que permite a la ciudadanía reconocer cómo están siendo administrados los recursos públicos. “La disponibilidad de información pública tiene beneficios en la gobernanza ya que mejora la relación con la ciudadanía, promueve la participación social, el control social y fortalece la confianza institucional” (USAID, Colombia potencia mundial de la vida, 2023)

En América Latina se producen dos fenómenos consistentes en: a) la deficiente información existente sobre la realidad y las características de los problemas, y b) la falta de recepción y percepción por parte de las asambleas legislativas de la información subsidiaria que podrían recibir de los grupos involucrados en cada situación. (MacLean U, 2004, como se cita en López. s.f.)

Este proceso responde a la necesidad de superar prácticas verticales y autoritarias en las que la participación social es reducida a escuchar decisiones previamente tomadas, la información como mecanismo de participación social para que la comunidad pueda reconocer y conocer su papel importante tanto de planificador como de veedor y de beneficiarios finales.

Incluso, en ciertos casos y bajo ciertas circunstancias, la publicidad puede constituir un aporte al debate sobre los asuntos públicos, puede contribuir a difundir y dar plasticidad a ideas que pueden y deben legítimamente ingresar al debate público. (López, s.f. p. 387)

En ese sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha dicho que: “El derecho de acceder libremente a la información existente en los archivos y documentos en poder del Estado es una de las garantías fundamentales de la democracia constitucional por cuanto asegura a la vez la participación de la ciudadanía en la discusión y decisión de los asuntos comunes y la transparencia de las actuaciones estatales.”

Según Miguel Alejandro López Olvera, en contextos donde el acceso a la información pública es limitado o es sesgado, puede convertirse en un recurso administrativo, se convoca a la comunidad a escuchar decisiones ya tomadas, sin brindar los elementos necesarios para comprender, cuestionar o proponer alternativas, esta fase de la ruta debe convertirla en una herramienta de empoderamiento social que llevara a una participación auténtica y un diálogo informado, entre el Estado y la sociedad.

En el municipio de Guaitarilla, donde persisten brechas en el acceso a tecnologías y desinformación, los procesos informativos deben promover una apropiación social del conocimiento, con enfoque intercultural, comunitario y territorial, “un papel esencial como complemento imprescindible del principio de participación, dado que sin información ningún tipo de participación es posible”. (López, s.f, p, 389)

El Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) y la Organización de los Estados Americanos (OEA), en el documento “El Acceso a la Información Pública”, hablan del derecho de acceso a la información como una herramienta clave para facilitar la toma de decisiones por parte de los ciudadanos en materia de intereses sociales como la educación, salud, seguridad, actividades económicas y políticas, entre otras.

El derecho a la información pública permite, en ese sentido, una discusión sobre la transparencia del Estado o las administraciones, una transparencia de “primera generación y de segunda generación”, la cual se denomina también “transparencia focalizada”.

Mientras que la primera generación se ha centrado en garantizar el acceso universal a la información pública a través de normativas amplias orientadas a promover el derecho general de saber, la segunda generación propone un enfoque más estratégico y específico. ¿Qué implica la divulgación de información relevante dirigida a audiencias concretas, de acuerdo con sus intereses y necesidades particulares?

Para el caso de la Ruta, este enfoque se vuelve especialmente relevante, ya que permite identificar y proporcionar información pertinente para las comunidades rurales, organizaciones sociales y actores involucrados en los procesos de soberanía y seguridad alimentaria. Al focalizar los datos, por ejemplo, sobre programas de extensión rural, inversión pública, y los procesos de planificación del Plan, “los individuos se apropian de la información, toman y modifican sus propias decisiones, cambiando sus comportamientos y conductas”, (Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE), Organización de los Estados Americanos (OEA) , 2013). Por dichos motivos, se considera el acceso a la información pública, como una herramienta fundamental para la incidencia social y política. Así, la transparencia focalizada no solo fortalece la rendición de cuentas, sino que contribuye a empoderar a los actores locales, mejorar el diálogo con las instituciones y facilitar el diseño de propuestas participativas informadas, que den respuesta a las realidades y prioridades del territorio.

En este sentido, entendemos que la información pública debe ser transversal al proceso; por ello, la fase de "Proceso de información y comunicación" se dará en toda la ruta. El acceso a la información se convierte en una estrategia fundamental para visibilizar la situación actual de la soberanía alimentaria en el territorio.

Las encuestas y grupos focales evidencian que los actores priorizados desconocen la existencia, cobertura o formas de participar en los diferentes programas o proyectos que el municipio ofrece en torno a los temas de producción, seguridad alimentaria y extensión rural, a pesar de que el municipio ha desarrollado algunas iniciativas de apoyo a estos espacios, programas o actividades que se evidencian con los datos obtenidos en el diagnóstico, aportados principalmente por la secretaria de agricultura, dirección local de salud y otras entidades como el SENA.

"Dicen que hay asistencia para cultivos, pero no sabemos a quién le dan ni cuándo. Nunca nos han visitado." (Participante grupo focal)

Lo mismo ocurre con respecto a el conocimiento de espacios o instancias de participación y las respuestas a cuáles son los principales obstáculos o barreras a la hora de la participación de estos espacios indican ausencia de canales permanentes y eficaces de información comunitaria, sobre todo en el sector rural, donde la accesibilidad a los diferentes canales de comunicación como redes sociales es aún difícil.

La existencia por sí sola de espacios de participación no garantiza participación real y efectiva. Es indispensable fortalecer la dimensión comunicativa e informativa de estos espacios, mejorar su accesibilidad y las estrategias adaptadas al contexto rural.

Principios orientadores

-Acceso universal: Toda persona tiene derecho a conocer, solicitar y utilizar la información pública, esta debe estar disponible de maneras comprensibles, con lenguaje sencillo, claro y adecuado a los contextos rurales del municipio, considerando los niveles educativos.

-La información debe responder a las necesidades reales de la comunidad, ser relevante para la toma de decisiones con respecto a la formulación del Plan SSAN. Esta información no puede limitarse a simples datos técnicos o estadísticos, sino que debe ser contextualizada, comprensible para la comunidad.

-Se debe garantizar que las herramientas de información lleguen a todos los sectores del municipio, especialmente al sector rural y las veredas más alejadas, a través de canales comunitarios, líderes y articulaciones con representantes de las diferentes organizaciones presentes.

- Corresponsabilidad en la circulación de información desde la administración municipal, los actores caracterizados, junto con el comité SSAN y las organizaciones sociales. Corresponsabilidad implica reconocer que la información también como un proceso colectivo, en el que cada actor tiene un papel tanto en la producción, validación, transmisión y apropiación de los contenidos. Los actores sociales deben convertirse en difusores de la información.

El municipio debe garantizar los medios, recursos y plataformas para que la información sea clara, transparente, periódica y llegue a todos los espacios, especialmente rurales.

Estrategias

1. Diseño, implementación y constante actualización de un sistema de información para visibilizar la situación actual del municipio en temas de seguridad y soberanía alimentaria que contenga datos sobre producción, disponibilidad, adecuación, sostenibilidad y participación, infraestructura y programas existentes.

La falta de información sistemática, actualizada y accesible sobre los componentes del Derecho humano a la alimentación limita la formulación del Plan y dificulta la participación comunitaria. Este sistema de información permitirá descentralizar y analizar datos clave, fortaleciendo el diagnóstico y la planificación participativa.

Este sistema de información no solo debe recoger datos de fuentes secundarias que son de constante consulta, sino que debe haber espacios para la recolección de información y de datos por medio de fuentes primarias, líderes, organizaciones y la comunidad en general.

Recolección inicial de datos a través de censos productivos, encuestas, entrevistas y revisión documental, proceso liderado por el comité de SSAN, Secretaría de Agricultura, Dirección Local de Salud y demás entes territoriales.

Establecer un sistema comunitario de recolección de información, será un espacio para la sistematización de la información de datos por líderes locales, organizaciones y diferentes entidades. Que permitan actualizar constantemente los indicadores locales.

2. Capacitación en los temas de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) dirigida especialmente a los actores caracterizados y la población en general, con el objetivo de reducir las brechas de acceso y utilización de estas tecnologías para identificar esta información, poder interpretarla, exigirla y cómo utilizarla para la toma de decisiones y de control social.

3. Campañas de información y difusión para socializar el derecho de acceso a la información, conceptos, necesidades y acciones relacionados con la seguridad y la soberanía alimentaria en el municipio.

La comunicación institucional se basa principalmente en actividades como publicaciones en redes sociales o comunicados en eventos específicos, lastimosamente estos no llegan de forma efectiva a la comunidad, sobre todo rural, especialmente a aquellas veredas alejadas, con baja señal de internet y servicios móviles, es aquí donde muchas invitaciones municipales, convocatorias, programas o servicios no son conocidos por la comunidad, desaprovechándose. En ejemplo de eso tenemos son algunas de las respuestas de los actores de grupos focales, quienes indicaban que SI se habían enterado que el SENA ha ofertado varios espacios de capacitación, pero no se han podido llevar a cabo por falta de cupo, en contraste los actores a los que NO les había llegado la información, hablan sobre como para su comunidad y ellos mismos como individuos este tipo de cursos hubieran sido de gran provecho y muy probablemente se hubieran matriculado.

Esto da como resultado, el desconocimiento de los derechos, se reduce la posibilidad de participación activa y se refuerza la percepción de exclusión de los diferentes procesos políticos y administrativos, que terminan generando la desconfianza de la comunidad hacia la institucionalidad.

Para ello, se plantea una estrategia de información y difusión multicanal (radio local, redes sociales, herramientas digitales, WhatsApp, correo electrónico, plataformas institucionales, carteleras informativas, encuentros presenciales, audiencias públicas, cabildos abiertos, transmisiones del comité que permitan socializar de manera clara, incluyente y culturalmente los temas ya mencionados que puedan acercar a la comunidad a la información pública relevante para la seguridad y soberanía alimentaria y la participación social en el municipio.

-Puntos físicos de información rural: Instalación y mantenimiento de carteleras informativas puestas en sitios estratégicos de los sectores rurales como las escuelas, centros de salud, salones comunales o puntos de tránsito. Son una herramienta clave en espacios con baja conectividad a internet y otros canales de comunicación, permiten circular la información de forma visual, clara y permanente, accesible a todos los grupos de edad.

-Radios locales: Las dos emisoras locales son medios con una cobertura amplia en el sector rural; las familias rurales aún tienen la costumbre de escuchar radio mientras hacen actividades diarias como cocinar, trabajar en la cosecha, comer y al momento de acostarse, pues en ocasiones es el único medio de comunicación permanente y continuo con el que se cuenta.

-Transmisión de cuñas radiales, programas en vivo y pregrabados de contenido informativo y educativo en torno a los temas del Plan de SSAN, la oferta de servicios institucionales, las actividades culturales y demás espacios participativos.

Esta difusión de mensajes puede ser transmitida por los mismos miembros de la comunidad, funcionarios, líderes y beneficiarios de programas que estén relacionados con el tema alimentario.

-Redes sociales y canales digitales: Las redes sociales y los diferentes canales digitales permiten una comunicación y difusión de la información rápida, fácil y que acerca a grupos de especial interés como los jóvenes, niños y población urbana.

La creación de contenidos visuales y audiovisuales como infografías, videos explicativos y audios posibilita la interacción directa, ya que a través de canales como las redes sociales, WhatsApp, páginas web, estos son contenidos que vuelven más inmediatos, accesibles, atractivos y culturalmente pertinentes.

-Comité municipal de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional abierto: El Comité Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, según su acto administrativo debe ser una instancia interinstitucional de planeación, coordinación, articulación, asistencia técnica, seguimiento, evaluación de los planes, programas, proyectos en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuyo objetivo es promover la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones transectoriales, en torno a la seguridad alimentaria y nutricional; con el fin de asegurar la salud de las personas y avanzar progresivamente en la garantía del derecho humano a la alimentación en el Municipio.

En el marco de la ruta de participación social, se propone establecer este comité bajo un enfoque de comité abierto y participativo, donde no solo estén presentes los miembros establecidos bajo decreto, sino que sean encuentros públicos, convirtiéndose en un espacio directo de información entre la institucionalidad y la comunidad, un espacio de diálogo veeduría, rendición de cuentas y construcción conjunta.

El Comité SSAN abierto puede desarrollar estrategias como encuentros públicos, informes periódicos, boletines, transmisiones en vivo y la publicación de actas para garantizar el derecho a la información y que la comunidad interesada pueda participar.

-Socialización resultados grupos focales y entrevistas semiestructuradas: Como parte de la ruta de participación social, la socialización de los hallazgos obtenidos en grupos focales y entrevistas semiestructuradas es una parte fundamental de la argumentación y explicación de por qué la necesidad de su implementación y retroalimentación a los actores participantes.

Esta socialización y retroalimentación de los resultados ayudarán a validarlos y analizarlos partiendo de la importancia de la devolución de información para garantizar a los participantes que sus respuestas fueron recogidas y consideradas para el desarrollo de la propuesta final.

La socialización de resultados es un acto ético y pedagógico que fortalece los procesos de corresponsabilidad y confianza entre la comunidad y las instituciones externas que pueden llegar al proceso de formulación del Plan Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional.

-Socialización y consulta del documento preliminar del Plan SSAN a través de los procesos informativos que garanticen la comprensión, la apropiación y la representación de los diferentes sectores y actores.

Por medio de los integrantes del comité de SSAN, se conformará un grupo de divulgación y dinamización del proceso (Ruta de participación). Cada integrante tendrá la responsabilidad de un plan de socialización con su colectivo o grupo al que representa (secretarías, instituciones, veredas, asociaciones, territorios).

Diseño de material IEC:

- Documento preliminar completo.
- Documento Resumen
- Cartillas, infografías
- Registros audiovisuales
- Presentaciones para redes sociales
- Cuñas y programas radiales.

7.3.3. Procesos deliberativos

El Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP) en su documento Asambleas ciudadanas y procesos deliberativos, Lecciones de las Sesiones de Aprendizaje entre Pares OIDP 2024, define los procesos deliberativos como un método de toma de decisiones, un diálogo reflexivo y razonado destinado a alcanzar un consenso o tomar decisiones informadas sobre cuestiones públicas.

El proceso deliberativo será transversal en la ruta de participación social, presente en cada etapa propuesta, expresándose en múltiples momentos y bajo diferentes herramientas.

A continuación, se plantean cinco procesos deliberativos transversales y adaptables a los diferentes momentos de planificación y de la ruta participativa.

1. Asamblea Ciudadana por el Diagnóstico de la situación de la SSAN en el municipio.

Objetivo: Construir un diagnóstico participativo y una caracterización desde las 4 dimensiones que propone el OBSSAN, perspectiva del Seguridad Humana, Seguridad Nutricional, Seguridad Alimentaria y Seguridad Ambiental y los componentes del Derecho Humano a la alimentación, para complementar e identificar información, problemáticas, recursos, percepciones y prácticas locales desde el rol de los distintos actores, con el fin de orientar estrategias integrales y contextualizadas para el fortalecimiento de la participación social en los temas de Seguridad y soberanía alimentaria.

Producto esperado: Análisis comunitario sobre el estado actual de la SSAN en Guaitarilla.

2. En el marco de la ELIGESSAN, se desarrollaron procesos de diagnóstico participativo orientados a identificar y comprender la situación actual de la SSAN en el municipio. Estos procesos permitieron que se recopilara información sobre la disponibilidad, el acceso, la adecuación, la sostenibilidad y el sistema agroalimentario del municipio. Así como los factores culturales, ambientales y políticos que influyen en estos procesos.

De esta manera, la ELIGESSAN no solo formará a sus participantes en capacidades técnicas y políticas, sino que también promoverá la construcción colectiva de la línea base de la situación de la SSAN en el municipio, el cual servirá como insumo para la definición de prioridades, la identificación de problemáticas estructurales y la propuesta de acciones estratégicas orientadas a garantizar el derecho humano a la alimentación en perspectiva de soberanía alimentaria.

3. Identificación de problemáticas prioritarias.

Una vez realizado el análisis de la situación de Soberanía y seguridad alimentaria es necesario identificar las problemáticas que afectan la calidad de vida de la gente, debe permitir no solo la asignación financiera y los procesos institucionales, sino el desarrollo de la gente que trabaja en torno a esas situaciones problemáticas y sobre las cuales se desean las transformaciones.

Objetivo: Identificar y priorizar, desde la comunidad, los problemas más relevantes en torno a la seguridad y soberanía, que se deben trabajar en el Plan.

Para esta priorización se pueden adoptar varias metodologías, se plantea la dada por el Instituto Departamental de Salud de Nariño en el proceso de asistencias técnicas para la Construcción del Plan Municipal de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) 2023.

Para priorizar las problemáticas se debe tener en cuenta las siguientes variables:

Persona: Analiza si la problemática identificada mejorará las condiciones a nivel comunitario y qué población será la beneficiada al resolver ese problema.

Lugar: Tener en cuenta si la problemática identificada tiene cobertura en gran parte del municipio.

Viabilidad: Estudiar los costos económicos que implica resolver esa problemática.

Tiempo: Analizar si en el tiempo que va a tener vigencia el Plan Municipal SSAN, en este caso diez años, la problemática a resolver va a cumplir con las metas establecidas.

A cada una de las variables se le asignará un puntaje de 1 a 10 como se muestra en el siguiente ejemplo:

Tabla 29. Identificación de problemáticas prioritarias

Problemática identificada	Criterios				Puntaje/ 40 puntos
	Persona 10	Lugar 10	Viabilidad 10	Tiempo 10	

Fuente: IDSN, asistencia técnica para la construcción del plan municipal (SSAN)

Las problemáticas con un puntaje total mayor serán las que se priorizarán por parte de la comunidad para establecer en el Plan.

Producto esperado: Listado priorizado de problemáticas SSAN como insumo para las líneas de acción del plan municipal.

4. Construcción de Objetivos y estrategias:

Objetivo: Construir de manera colectiva los objetivos y estrategias que se pondrán en el Plan del municipio, integrando los resultados de los dos procesos deliberativos anteriores.

Para este espacio se podrán utilizar diferentes metodologías, las que se puedan ajustar a la comunidad y los facilitadores. Se recomienda la metodología presentada por las estudiantes de la Maestría en Seguridad Alimentaria que formaron parte del curso de Planificación, segundo semestre de 2024: Co-construir objetivos y estrategias que orienten el Plan SSAN desde una perspectiva participativa y territorial.

Taller Construcción de Objetivos y Estrategias

Construcción de objetivos con metodología SMART, análisis de viabilidad y alineación con políticas locales y nacionales.

Producto esperado: Capítulo de formulación de líneas de acción y estrategias.

5. Validación:

Objetivo: Presentar y socializar el Plan final con la estructura según las normativas departamentales para su aprobación y validación por parte de los actores que trabajaron en el proceso deliberativo, discusión y ajustes según las observaciones comunitarias.

-Socialización y validación con el Comité SSAN.

-Socialización y validación con los participantes de las ELIGESSAN.

-Socialización a través de las herramientas informativas de la RUTA a la comunidad en general.

-Otros grupos de interés.

Producto esperado: Documento preliminar del Plan SSAN con validación de los actores involucrados en los procesos deliberativos.

Acta de validación colectiva.

Después de la validación con los diferentes grupos propuestos, se presentará el documento final al concejo municipal para su aprobación.

-Acompañamiento técnico: El acompañamiento de profesionales sirve para manejar una estructura, llevar a cabo el desarrollo y sostenibilidad de los procesos, entendiéndose como un facilitador o mediador, garante de los procesos deliberativos, que asegura el papel protagónico y prioritario de la comunidad.

7.3.4. Seguimiento, monitoreo y evaluación.

Dentro de las finalidades de la Ruta, también se espera que se convierta en un mecanismo o herramienta de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Con la operativización de la ruta se pretende que el monitoreo y la evaluación no se realicen solo desde los espacios institucionales o como ejercicios externos, sino como procesos colectivos y comunitarios.

La propuesta de plantear indicadores cuantitativos, que permiten medir resultados tangibles como número de participantes, proyectos desarrollados y los indicadores cualitativos, que permitan analizar desde otras percepciones como la confianza en la institucionalidad, el grado de empoderamiento, el liderazgo, entre otros. Este proceso debe

generar insumos para medir estos avances, identificar limitaciones y retroalimentar decisiones.

La Ruta y el Plan se articulan con planes y marcos normativos (Plan municipal de desarrollo, metas departamentales, ODS), lo que permite no operar de manera aislada, sino permitiendo que los resultados tengan articulación y coherencia con los marcos institucionales existentes.

Tabla 30. Indicadores de monitoreo y evaluación

Indicadores cuantitativos	Indicadores cualitativos
Número de asistentes a los procesos formativos, deliberativos y talleres propuestos en la ruta.	Nivel de satisfacción con los espacios de formación y participación.
Número de líderes graduados ELIGESSAN	Percepción de inclusión.
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes participantes	Reconocimiento de saberes ancestrales y tradicionales como parte de la identidad territorial.
Porcentaje de jóvenes < 28 años participantes	
Porcentaje de población rural participantes	
Porcentaje de mujeres participantes	
Número de espacios de deliberación planeados/realizados.	Nivel de satisfacción de los participantes con los espacios deliberativos
Número de asistentes a los procesos de deliberación	
Número de reuniones comité SSAN planeadas/realizadas	Nivel de confianza en las instituciones responsables del Plan SSAN.
Productos IEC elaborados (cartillas, programas radiales, videos, informes).	Percepción de claridad y accesibilidad en la información IEC compartida
Número de capacitaciones en los temas de Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Nivel de satisfacción con los espacios de formación
Número de asistentes a los procesos de capacitación en TIC	
Diseño, implementación y actualización de un sistema de información en SSAN	Nivel de satisfacción y accesibilidad con el sistema
Número de estrategia de información y difusión	
Número de socializaciones y consultas del documento preliminar del Plan SSAN	Nivel de satisfacción y accesibilidad al documento
Número de participantes en los procesos de socialización y consulta Plan SSAN	

Fuente: Elaboración propia.

7.3.5. ¿Qué esperamos con la implementación de la Ruta?

La ruta propuesta no debe limitarse a ser un mecanismo metodológico y técnico de formulación, sino un proceso político y sobre todo pedagógico y como un proceso activo en la transformación del entorno y al fortalecimiento de las dinámicas sociales, en la construcción de relaciones de igualdad, respeto, diálogo y corresponsabilidad, que posibiliten un aprendizaje mutuo entre comunidad e institucionalidad.

En este sentido, los resultados y los impactos esperados van más allá de los productos como la formulación del plan, el diagnóstico o la caracterización de actores, sino que trascienden hacia el fortalecimiento de capacidades de la comunidad, los espacios para la recuperación de la confianza en las instituciones, la revalorización cultural y los saberes campesinos, locales y alimentarios. El impacto del desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles y la legitimidad en la construcción de políticas públicas legítimas y pertinentes, aceptadas y apropiadas por la comunidad.

7.3.6. Limitaciones del estudio

La formulación de políticas públicas, planes y programas departamentales y municipales no solo en temas de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (SAN) enfrenta limitaciones constantes en la participación social. A pesar de que existe un marco normativo que garantiza este derecho, como se revisó al inicio del trabajo, en la práctica, los procesos suelen ser centralizados y tecnocráticos, lo que genera baja apropiación y poca legitimidad.

El municipio de Guaitarilla cuenta con un borrador del Plan Municipal de Soberanía y SAN 2021–2031, sin embargo, este fue formulado sin una participación comunitaria efectiva, evidenciando además vacíos en la articulación intersectorial e interinstitucional, en la definición de roles institucionales y en los mecanismos para involucrar a la comunidad.

Ante este panorama, en la investigación se propuso diseñar una ruta de participación social con enfoque de soberanía alimentaria que permita fortalecer el componente participativo en la formulación y gestión de políticas públicas alimentarias locales.

El trabajo reconoce limitaciones claras, en primer lugar, la desactualización de la información estadística y documental sobre la situación de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) en el municipio. Durante la fase de diagnóstico se evidenció que gran parte de los datos disponibles provienen de fuentes secundarias de años muy anteriores, como los censos agropecuarios, encuestas nacionales o los propios informes institucionales que no reflejan con precisión las condiciones actuales del territorio. A nivel local, las dependencias municipales como la Secretaría de Agricultura, la Dirección local de salud y la ESE Municipal no cuentan con sistemas de información consolidados ni con mecanismos de seguimiento y evaluación de los indicadores de SSAN.

Esta limitación en información y registros actualizados dificultó la caracterización cuantitativa de aspectos claves como la producción agrícola, el acceso a alimentos, los niveles de inseguridad alimentaria y el estado nutricional de la población.

Esta limitación refleja la necesidad de poder crear o fortalecer sistemas de información municipal, departamental y de la academia, para garantizar la disponibilidad de datos actualizados, desagregados y confiables que orienten la toma de decisiones futuras.

-Representatividad de los actores participantes, aunque se logró incluir los tres grupos de actores de la clasificación propuesta en la metodología, la participación fue menor en cuanto a grupos de base campesina o del eslabón de producción y en cuanto a actores rurales jóvenes, comerciantes locales, población indígena, sectores religiosos, representantes de grupos de especial interés como Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, discapacidad y adulto mayor, actores que son esenciales para la construcción tanto de la ruta de participación como del Plan municipal, de manera integral y con enfoque diferencia y de derechos.

-Sesgos interpretativos: tanto por la interacción con los actores como en las dinámicas y los espacios institucionales y comunitarios, aunque esta cercanía permite una comprensión del contexto, también pudo generar sesgos entre la objetividad del análisis y el compromiso personal o institucional, afectando la neutralidad en la lectura de algunas situaciones o relaciones de poder.

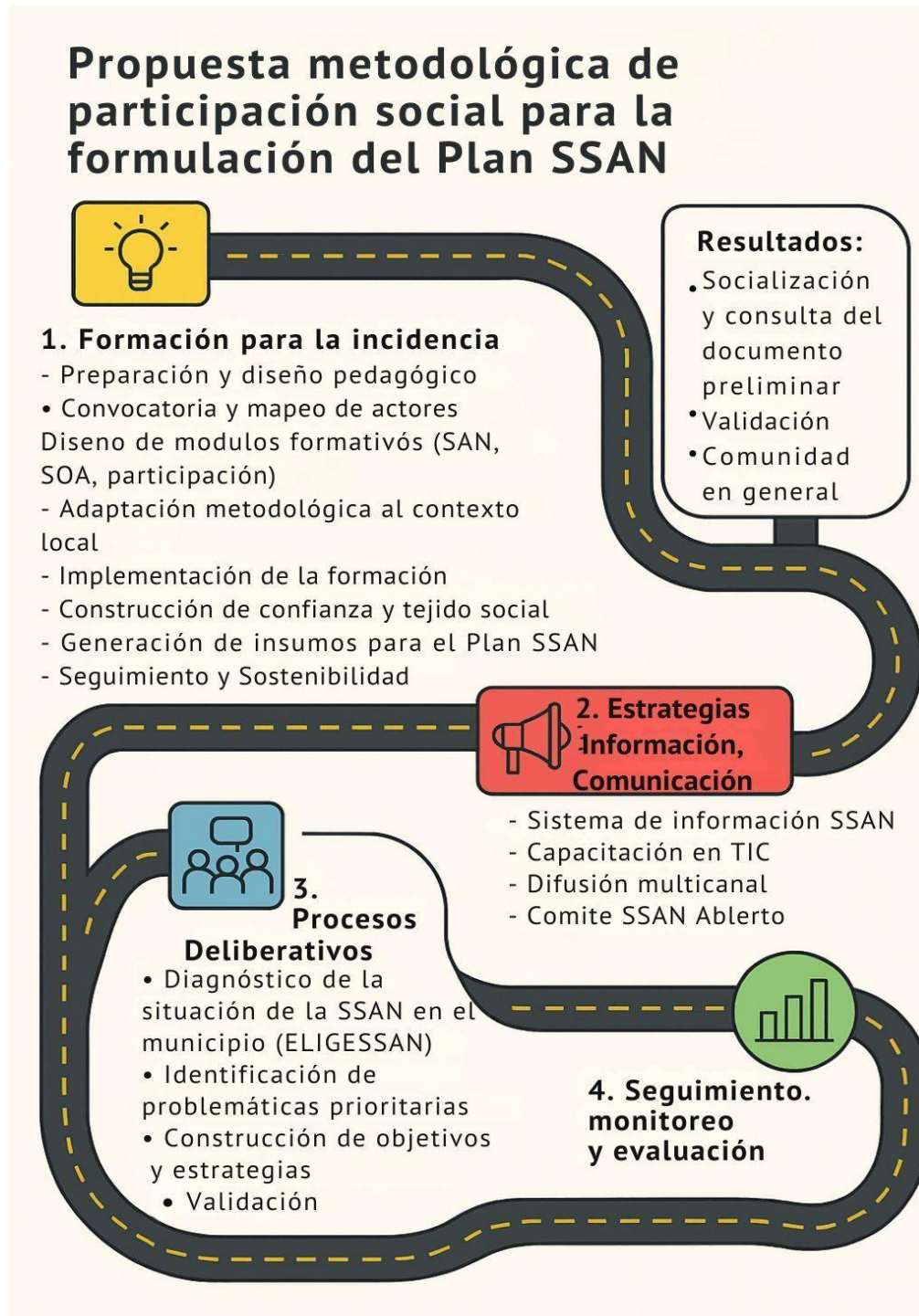
Se reconoce, por tanto, que esta condición representa una limitación metodológica que es general en las investigaciones y estudios participativos en contextos locales pequeños, en los cuales el investigador asume al mismo tiempo los papeles de investigador, facilitador y actor.

-La débil organización comunitaria, la desarticulación entre dependencias institucionales, la escasa apropiación del Comité Municipal y la poca existencia de liderazgos generó una limitación en el desarrollo del proceso investigativo. Las convocatorias, la baja respuesta ante las invitaciones y dificultades para mantener la continuidad y secuencia de las actividades planificadas limitaron el alcance del trabajo colaborativo y la posibilidad de contrastar perspectivas entre los diferentes actores. Esta situación refleja las debilidades en la gestión participativa y la necesidad de fortalecer los mecanismos de información, educación, convocatoria, coordinación, liderazgo y compromiso social en torno no solo a procesos de soberanía y seguridad alimentaria en el municipio.

-La investigación se desarrolló bajo un tiempo limitado, centrado en la fase de formulación de la ruta, lo que no permite el alcance sobre la implementación o seguimiento de la misma, por lo que sus resultados deben entenderse como una propuesta inicial susceptible de ajuste y validación en el proceso comunitario e institucional.

7.4. Diagrama Ruta de participación social

Ilustración 3. Diagrama ruta de participación



7.5 Análisis comparativo con experiencias similares

La comparación con experiencias similares desarrolladas en otros municipios y departamentos permite identificar patrones, metodologías y operativización que pueden darle validez a la ruta propuesta, a los hallazgos y resultados de la investigación.

Una de las revisiones comparativas se da con el proyecto de la “Ruta de Participación Ciudadana incidente en la primera fase de la etapa de co-creación del proyecto Corredor Verde de la Carrera Séptima de Bogotá” (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, 2020).

La experiencia del IDPAC se sustenta en comprender la participación como un “derecho ciudadano, que requiere de un entorno favorable para su ejercicio, entendido este como, instrumentos, insumos, condiciones institucionales para ejercer el mismo”.(IDPAC, 2020, p.7). Esta constituye una experiencia significativa y comparable de planeación participativa y co-creación de políticas públicas.

Esta ruta fue diseñada para garantizar que la ciudadanía tenga una incidencia directa sobre el proyecto de infraestructura urbana y ambiental de la ciudad de Bogotá, denominado Corredor Verde, que buscaba transformar uno de los ejes viales más importantes de la ciudad bajo criterios de sostenibilidad, movilidad limpia y espacio público inclusivo.

La ruta del IDPAC se estructuró en cuatro fases: alistamiento, co-creación (con etapas de consulta y validación), control ciudadano y apropiación.

La etapa de alistamiento buscaba preparar y validar el diseño de la estrategia de participación a través de un panel de expertos y líderes sociales.

La etapa de co-creación tuvo como objetivo convocar a la ciudadanía a participar en los diseños del proyecto urbanístico del Corredor Verde Carrera Séptima. Esta etapa de co-creación se basó en dos fases: la primera, de consulta y deliberación ciudadana sobre el diseño conceptual, la segunda, de deliberación y validación acerca de los diseños elaborados por el IDU. Esta co-creación de propuestas, se llevó a cabo mediante talleres, foros y ejercicios de mapeo participativo.

La etapa de control ciudadano o social pretendía habilitar recursos institucionales que faciliten la veeduría en todo el proceso de contratación y construcción de la obra. Para ello la información, educación y comunicación, el acceso a la misma y la formación son instrumentos claves para permitir el ejercicio de la participación como derecho.

La fase de apropiación pretendía conseguir el empoderamiento de la ciudadanía con relación al resultado de la intervención del proyecto del Corredor.

Ambas rutas tienen como objetivo entonces fortalecer la incidencia social frente a la toma de decisiones públicas y reconocer la participación social como condición obligatoria para su legitimidad y sostenibilidad.

La participación social efectiva requiere espacios claros, formación continua y mecanismos de comunicación efectivos. El proceso del IDPAC muestra cómo la articulación interinstitucional, la planificación y la combinación de canales de información fortalecen la legitimidad de los resultados. En la propuesta de la ruta para Guaitarilla, donde los recursos

son limitados y la población es mayoritariamente rural, esta experiencia puede adaptarse mediante estrategias como el uso de emisoras comunitarias, cartografía participativa, y las demás estrategias IEC planteadas en la ruta, que respondan a las diversidades del territorio y de la población.

La experiencia de IDPAC define la participación como el proceso en el cual todos los actores inciden conforme a las condiciones materiales con las que cuentan, por esto se organizaron espacios formativos que empoderaron a la ciudadanía sobre temas relacionados al proyecto como movilidad sostenible, proyectos urbanos, armonía con la naturaleza, planes de desarrollo, entre otros. A estos espacios se les denomina talleres o foros temáticos “Construyamos juntos”. Adicionalmente, se habilitó un curso en la Escuela de Formación del IDPAC acerca del Desarrollo Urbano Integral, en asocio con el IDU que integraron al ciclo de formación “Bogotá Planea”.

En Guaitarilla la propuesta de la Escuela de Líderes se plantea como un espacio significativo y diferenciador del proceso participativo. Mientras que el proceso formativo propuesto en la Ruta del IDPAC trabajó desde un enfoque de capacitación técnica sobre metodologías participativas, normatividad y herramientas digitales, la ELIGESSAN Guaitarilla se plantea como un proceso de aprendizaje colectivo y horizontal sobre el derecho humano a la alimentación, resaltando que la participación no solo se entiende como un acto de consulta o incidencia puntual, sino como un proceso continuo para fortalecer el tejido social y generar capacidades en la comunidad que potencien su bienestar y desarrollo.

Los procesos de deliberación constituyen una de las fases más importantes en ambas rutas, pues es en este espacio donde la participación trasciende la simple consulta o socialización y se convierte en un ejercicio real de construcción colectiva. Tanto el proyecto Corredor Verde del IDPAC como la propuesta para Guaitarilla reconocen los procesos de deliberación como la validez y la sostenibilidad del proceso de participación.

En el proyecto de IDPAC, los procesos deliberativos se desarrollaron bajo el principio de la participación incidente, entendida como la capacidad de los ciudadanos para incidir directamente en el diseño y la ejecución de políticas o proyectos públicos. La ruta incluyó diálogos denominados talleres de co-creación, talleres vecinales, de imaginarios y laboratorios ciudadanos, en los cuales los participantes pudieron identificar problemáticas, formular alternativas y priorizar propuestas sobre el proyecto del Corredor Verde, la movilidad sostenible, la gestión ambiental, el espacio público, entre otros.

Para el caso de Guaitarilla, se proponen procesos de deliberación bajo un sentido comunitario de diagnóstico e identificación de problemáticas y soluciones, propio. Aquí, los espacios deliberativos se configuraron a partir de talleres, encuentros grupos focales y el espacio formativo de la (ELIGESSAN)

Ambas propuestas evidencian que para que estos procesos sean efectivos requiere un equilibrio entre la tecnicidad y la pedagogía. Para ambas experiencias la deliberación no se reduce a opinar, sino que implica pensar y decidir en colectivo, en el territorio. Integrar los aspectos metodológicos del IDPAC en la propuesta de la ruta permitiría consolidar modelos participativos más sostenibles y culturalmente pertinentes.

Esta experiencia, aunque realizada con un tema, contexto y escala diferente, muestra la apuesta y la necesidad de integrar la formación, la organización comunitaria y el derecho a la información en la formulación de políticas públicas locales para consolidar los procesos de participación efectiva.

Este ejercicio permite comparar los hallazgos de la investigación en un contexto más amplio de experiencias y prácticas replicables y reconocer las limitaciones estructurales que condicionan su operativización. Muestra que la propuesta de la ruta es similar a experiencias exitosas a escala mayor, con metodologías probadas en otros territorios y contextos, lo que refuerza su pertinencia, viabilidad y potencial, evidencia también la necesidad de ajustar ciertos aspectos a las condiciones específicas del territorio, los actores y los recursos disponibles.

8. Capítulo 8. ELIGESSAN Guaitarilla

El día 17 de julio de 2025, se dio apertura a la ELIGESSAN Guaitarilla, constituyendo un hito en el municipio al poder contar con el Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria de la Universidad Nacional de Colombia como aliada en el proceso técnico y de formación. La ELIGESSAN Guaitarilla orientada al fortalecimiento de capacidades en torno a la soberanía, la seguridad alimentaria, la sustentabilidad alimentaria y la participación social. Con el propósito de generar liderazgos y fortalecer el tejido social alrededor de la alimentación y nutrición.

Como se menciona en la ruta, la convocatoria y el mapeo de actores se realizaron de manera abierta a toda la comunidad. Actualmente el proceso cuenta con la participación de un grupo diverso conformado por líderes comunitarias y veredales, representantes de juntas de acción comunal, integrantes de asociaciones campesinas, de mujeres, trabajadores institucionales, pequeños y medianos productores, población rural y urbana que en su mayoría son mujeres, con una importante representación de mujeres de la tercera edad. Esta diversidad de participantes permite garantizar la inclusión de diferentes perspectivas; se cuenta con un interesante espacio de diálogo intergeneracional y de género que enriquece el proceso formativo.

Temáticas abordadas: El propósito de este nivel es brindar las bases conceptuales del proceso alimentario y la sustentabilidad alimentaria. Los temas abordados se centran en el acercamiento a la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, autonomías alimentarias, sistemas alimentarios, agroecológicos y cultura alimentaria.

Uno de los aspectos más importantes y destacables del proceso de formación son las salidas y talleres prácticos, orientadas a conocer experiencias y prácticas relacionadas con los temas tratados, como el taller práctico de agroecología y cocina, estos espacios permitieron que los participantes conozcan y se acerquen a iniciativas del territorio, lo cual representa un aprendizaje vivencial, donde se pone en práctica la teoría y conceptualización abordada con la realidad del municipio.

Uno de los objetivos de la escuela es la construcción de productos concretos que aporten tanto a la gestión comunitaria, el tejido social y la planeación municipal de políticas públicas, planes y proyectos de soberanía y seguridad alimentaria, es así como desde los encuentros se obtuvo una caracterización del sistema alimentario del municipio, la construcción de las principales problemáticas en relación a los temas tratados, las

propuestas comunitarias para fortalecer estas problemáticas y la construcción del espacio para incidir en el PSSAN.

El primer ciclo de formación de la ELIGESSAN nos deja varias lecciones aprendidas:

La diversidad de actores como una oportunidad y un reto, la participación de mujeres como mayoría, mujeres, jóvenes y de la tercera edad, personas del sector rural, pequeños y medianos productores y personal institucional permite construir una visión integral y amplia de la realidad del municipio. Sin embargo, también evidenció tensiones derivadas de los diferentes intereses, expectativas y ritmos de aprendizaje, lo que llevó a modificar las metodologías y temáticas planteadas desde un inicio.

Aunque la participación en la ELIGESSAN fue significativa y diversa, se identificó la necesidad de encontrar una manera de vincular otros actores estratégicos, como los productores a mediana y gran escala, que en general son hombres, adultos y adultos mayores, estos actores son quienes tienen unas prácticas de producción y consumo más arraigadas, lo que limita la apertura a nuevas prácticas y aprendizajes.

Entre las principales problemáticas identificadas en las sesiones de la escuela, los actores juveniles destacaron el envejecimiento de la población campesina y la disminución del número de jóvenes que se dedican a la producción agrícola.

Involucrar y caracterizar a la juventud en la ruta y en el Plan SSAN puede generar oportunidades y motivaciones para fortalecer el sentido de pertenencia y empoderamiento, la creación de estos espacios y la generación de capacidades deben aumentar la probabilidad de que la juventud vea que si es rentable y que las oportunidades de desarrollo personal y profesional también se encuentran en el campo, contribuyendo a la sostenibilidad de los proyectos y al relevo generacional.

El ciclo 2 de la escuela espera contar con igual o mayor cantidad de participantes; este se enfocará en construir iniciativas locales para transitar hacia la sustentabilidad alimentaria. Se espera iniciar en el mes de octubre del presente año.

Este nuevo ciclo nos permite llegar con estas lecciones aprendidas, con las que se puedan consolidar mejoras como la ampliación de la participación de actores estratégicos faltantes y la articulación intergeneracional. De esta manera, el proceso formativo y la Ruta de participación se proyectan como un mecanismo consolidado y sostenible en el tiempo, que contribuya no solo al desarrollo en temas de SSAN, sino a todo lo que necesita el municipio.

9. Capítulo 9. Conclusiones

La pregunta que orientó esta investigación: ¿Qué elementos deben considerarse en la propuesta de una ruta que permita la participación social en el proceso de formulación del Plan Municipal de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional (PSSAN) con enfoque de soberanía alimentaria del municipio de Guaitarilla, Nariño? permitió identificar los aspectos de carácter conceptual, metodológico, normativo y práctico, que resultaran necesarios para la construcción del instrumento de manera que esta sea incluyente, legítima y sostenible.

El diagnóstico local evidencia que Guaitarilla es un municipio con un gran potencial y fortalezas en actividades agrícolas y productivas, pero también persisten limitaciones estructurales (dependencia de insumos externos, debilidad organizativa, desigualdades de género y generacionales), lo que justifica la necesidad de la ruta como estrategia organizativa, de incidencia política y empoderamiento social.

La caracterización de actores mostró que no todos los actores tienen las mismas condiciones de participación ni de incidencia. El fortalecimiento del tejido social en el municipio requiere priorizar la inclusión de mujeres, jóvenes y comunidades rurales dispersas mediante procesos pedagógicos, organizativos y de liderazgo.

La ruta diseñada incorpora como principios transversales la soberanía alimentaria, como la capacidad de las comunidades para decidir sobre sus sistemas alimentarios; el derecho humano a la alimentación; la gobernanza, como espacios y mecanismos democráticos y de corresponsabilidad entre comunidad e instituciones; el territorio, como espacio participativo, simbólico, político y cultural; la participación social, activa, crítica y propositiva.

La ruta se alinea con los marcos normativos y de política pública departamentales, nacionales e internacionales como el PDDHANA 2020–2029, el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS; esto garantiza la coherencia, viabilidad y sostenibilidad de las iniciativas, permitiendo la movilización de recursos desde diferentes instancias y el apoyo interinstitucional.

El diseño metodológico de la ruta establece un mecanismo de participación social de manera dinámica, que no sigue un orden lineal, ya que los procesos interactúan de manera continua. La ruta se sustenta en cuatro procesos interrelacionados: proceso formativo:

formación para la incidencia, proceso de información y comunicación (Estrategias IEC), procesos deliberativos, seguimiento, monitoreo y evaluación.

La implementación de la ruta demanda superar la desconfianza histórica hacia la institucionalidad, mediante transparencia, rendición de cuentas y mecanismos permanentes de diálogo.

Más que un instrumento técnico, la ruta se constituye en un proceso político y pedagógico que promueve la corresponsabilidad, cohesión social y transformación territorial.

Promover la institucionalización de la ruta como mecanismo permanente de participación en Guaitarilla, garantizando que el Plan SSAN sea una herramienta efectiva para la garantía de la soberanía alimentaria y el derecho humano a la alimentación de la población del municipio.

A. Anexo 1: Caracterización de actores: Delegaciones gubernamentales u organismos de gobierno.

Nombre de la entidad o institución	Misión	Funciones, Roles y Características	Descripción del rol futuro
Alcaldía Municipal Dirección local de salud	Garantizar el derecho a la salud, liderando acciones transversales, administración y operativización de recursos.	<p>Vigilancia en salud pública: monitoreo, evaluación, identificación del estado nutricional de la población del municipio y las enfermedades relacionadas.</p> <p>Inspección y vigilancia y control sanitario, conocimiento de las características de acceso, consumo, aprovechamiento de alimentos en la región.</p> <p>Información y conocimiento del territorio: demografía, condiciones socioeconómicas, grupos vulnerables y áreas de riesgo en seguridad alimentaria.</p> <p>Formulación y ejecución de políticas,</p>	<p>La dirección local de salud, cumple con el papel del liderazgo, al ser el responsable del comité de seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Coordinación y supervisión del diagnóstico, formulación, implementación, promoción, monitor y evaluación del Plan SSAN.</p> <p>Coordinación de las iniciativas de participación, generación de capacidades, involucramiento y aceptación de la comunidad en torno al Plan SSAN.</p> <p>Gestión de recursos para la implementación de líneas de acción, proyectos.</p> <p>Ruta: Coordinación del proceso, garantizan asignación de recursos logísticos humanos, económicos y otros, convocatoria de actores, articulación con Plan de Desarrollo municipal, Plan territorial de salud, y otros institucionales y</p>

		planes, programas públicos. Asignación y gestión de recursos.	normativas para la implementación y el seguimiento.
Alcaldía Municipal Secretaría de Agricultura y medio ambiente	Implementación de estrategias y alternativas de desarrollo a través de formular, coordinar y evaluar políticas públicas y programas agropecuarios y de desarrollo rural, que promuevan y regulen el sector agrícola, y ambiental.	Información y conocimiento del territorio: características de producción, transformación, distribución, comercialización, acceso y consumo de alimentos en la región, recursos naturales, problemas que enfrentan los productores, Asistencia técnica a productores (campesinos, pequeños y medianos productores). Información, conocimiento, acceso y oferta a programas de financiamiento y subsidios para apoyar la producción de alimentos. Formulación y ejecución de políticas, planes, programas públicos. Asignación y gestión de recursos.	Formulación y gestión de programas y proyectos en las dimensiones de disponibilidad, acceso, consumo, Coordinación intersectorial: conocimiento de sectores productivos, asociaciones, JAC, productores, campesinos, transportadores, comerciantes. Fortalecimiento del sector productivo, generación de capacidades. Promoción y gestión de programas y proyectos bajo los conceptos de sostenibilidad. Apoyo técnico. Ruta: Coordinación del proceso, garantiza asignación de recursos logísticos humanos, económicos y otros, convocatoria de actores, articulación con Plan de Desarrollo municipal, Plan territorial de salud, y otros institucionales y normativas para la implementación y el seguimiento.
Alcaldía Municipal Secretaría de Infraestructura	Formular, coordinar, ejecutar, dirigir y evaluar proyectos y programas relacionados con la planeación, desarrollo urbano, equipamiento,	Información y conocimiento del territorio: necesidades y demandas de la población sobre obras de infraestructura necesarias para la producción, transformación, distribución, comercialización, acceso de los	Fortalecimiento (mantenimiento, construcción) e identificación de necesidades en cuanto a la infraestructura física necesaria para la producción, distribución y acceso a los alimentos. Formulación y gestión de proyectos y programas

	<p>espacio público y usos del suelo.</p>	<p>alimentos.</p> <p>Mantenimiento y construcción de vías terciarias, rurales y caminos que facilitan el transporte de alimentos.</p> <p>Desarrollo de sistemas de riego.</p> <p>Construcción y mantenimiento de infraestructuras para el acceso a agua potable, plaza de mercado y centros de acopio que permiten la comercialización de productos agrícolas.</p> <p>Planificación del uso del suelo.</p> <p>Formulación y ejecución de políticas, planes, programas públicos.</p> <p>Asignación y gestión de recursos.</p>	<p>en cuanto a infraestructura agrícola, caminos terciarios, sistemas de riego, agua potable, alcantarillado.</p> <p>Coordinación intersectorial.</p> <p>Apoyo técnico.</p> <p>Ruta: Coordinación del proceso, garantizan asignación de recursos logísticos humanos, económicos y otros, convocatoria de actores, articulación con Plan de Desarrollo municipal, Plan territorial de salud, y otros institucionales y normativas para la implementación y el seguimiento.</p>
<p>Oficina de Prosperidad</p>	<p>Formular, dirigir, coordinar, ejecutar y articular políticas, programas, estrategias y proyectos para la inclusión social en términos de la superación de la pobreza la atención de grupos vulnerables, gestión territorial y la atención y reparación a víctimas del conflicto armado, entre otros.</p>	<p>Información y conocimiento del territorio: bases de datos y registros sociales de la población objetivo de los programas.</p> <p>Protección de los grupos vulnerables (adultos mayores, familias) que se encuentran en extrema pobreza y la pobreza mediante la entrega de subsidios económicos.</p> <p>Transferencias monetarias condicionadas:</p>	<p>Conformación de las Redes de Apoyo.</p> <p>Coordinación intersectorial, representantes y grupos interesados</p> <p>Conocimiento en las áreas de atención, identificando zonas y grupos de vulnerabilidad, beneficiarios</p> <p>Generación de capacidades en cuanto al manejo de y distribución de los recursos.</p> <p>Apoyo técnico.</p> <p>Ruta: Coordinación del proceso, garantizan asignación de recursos logísticos humanos, económicos y otros, convocatoria de actores, articulación con Plan de Desarrollo municipal, Plan territorial de salud, y otros institucionales y</p>

			normativas para la implementación y el seguimiento.
Gestión Social	Liderar y gestionar el desarrollo integral del municipio, a través de la administración de los recursos y su utilización. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades para generar el bienestar a todas las personas.	Articulación entre la sociedad civil y las instituciones públicas o privadas. Voceros de las necesidades y propuestas de la comunidad. Gestión de convenios, acuerdos, proyectos, programas. Información y conocimiento del territorio Responsabilidad en organización de eventos y actividades comunitarias. Asignación y gestión de recursos.	Representación de Alcaldía y secretaria de Gobierno. Coordinación y supervisión del diagnóstico, formulación, implementación, promoción, monitor y evaluación del Plan SSAN. Promover y gestionar articulaciones y recursos para la implementación de líneas de acción, proyectos. Apoyo técnico. Ruta: Coordinación del proceso, garantiza asignación de recursos logísticos humanos, económicos y otros, convocatoria de actores, articulación con Plan de Desarrollo municipal, Plan territorial de salud, y otros institucionales y normativas para la implementación y el seguimiento.
Concejo municipal	Vigilancia y control político a la gestión de la Administración. Estudio de proyectos, aprobación de presupuesto, aprobación de planes y programas.	Según el Artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, es competencia del Concejo Municipal: Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas y solicitar rendición de cuentas.	Aprobación, vigilancia y control del Plan de SSAN. Asignación del presupuesto.

		Asignación de recursos para proyectos, programas sociales, otros. Representación de la comunidad, intereses y necesidades.	
Personería Municipal	Promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas.	Organismo de control, vigilancia, defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos (Derecho a la alimentación), investigación y denuncia de situaciones donde se vulneren (desnutrición o la inseguridad alimentaria). Asesoría y acompañamiento a las personas y comunidades que enfrentan problemas de inseguridad alimentaria Asignación y gestión de recursos.	Acompañamiento, seguimiento, vigilancia y control de los diferentes procesos dentro del Plan de SSAN.
ESE Municipal Coordinación de Salud pública	Realizar acciones de prevención, promoción y vigilancia, orientadas a mejorar la salud comunitaria, Gestión de estadísticas y vigilancia epidemiológica.	Atención médica a personas con enfermedades relacionadas con la alimentación, como la desnutrición, la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles. Seguimiento nutricional. Inspección y vigilancia epidemiológica. Programas de Intervenciones colectivas, actividades de educación para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables.	Apoyo en datos epidemiológicos, diagnóstico y diseño de estrategias dentro del Plan de SSAN. Operativización de actividades, planes y programas dentro de la dimensión de SAN y el Plan. Atención a grupos vulnerables. Apoyo técnico
Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud EAPB-EPS	Garantizar el derecho y acceso fundamental a la salud a toda la población acorde con sus características	Atención médica a personas con enfermedades relacionadas con la alimentación, como la desnutrición, la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles.	Apoyo en datos epidemiológicos, diagnóstico, y diseño de estrategias dentro del Plan de SSAN. Operativización de actividades, planes y programas dentro de la dimensión de SAN y el Plan.

	particulares, en condiciones dignas.	Seguimiento nutricional. Inspección y vigilancia epidemiológica. Programas de Intervenciones colectivas, actividades de educación para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables. Asignación y gestión de recursos.	Atención a grupos vulnerables. Apoyo técnico
EMPOGUAITARILLA	Empresa de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que reconozca cómo estos servicios básicos son fundamentales para garantizar condiciones que permitan el acceso, la disponibilidad y el aprovechamiento adecuado de los alimentos.	1. Prestación del servicio de acueducto 2. Prestación del servicio de alcantarillado 3. Prestación del servicio de aseo. 4. Educación y cultura ciudadana. 5. Gestión ambiental y sanitaria 6. Apoyo al desarrollo territorial y rural.	Promoción de una gestión intersectorial con salud, agricultura y planeación. Responsabilidad social y ambiental de la empresa frente a comunidades rurales y urbanas vulnerables. Apoyo a la construcción del diagnóstico, formulación, implementación, promoción, monitoreo y evaluación del Plan SSAN. Formulación, gestión y operativización de proyectos y programas, enfoque práctico

Fuente: Elaboración propia

B. Anexo 2: Organizaciones No Gubernamentales (Fundaciones, asociaciones, cooperativas, concejos u organizaciones vecinales, consorcios, etc.)

Nombre de la entidad o institución	Misionalidad	Funciones, Roles y Características	Descripción del rol futuro
Juntas de acción comunal	Promover el desarrollo de la colectividad y buscar la solución de los problemas más relevantes por medio de espacios de participación social.	<p>Organizaciones civiles que sirven como medio de interlocución de la sociedad y los gobiernos municipales, facilitan la articulación entre la sociedad civil y las instituciones públicas o privadas. Voceras de las necesidades y propuestas de la comunidad.</p> <p>Organizan reuniones y espacios de diálogo y toma de decisiones.</p> <p>Ejecución de recursos para el bienestar de sus territorios.</p>	<p>Apoyo a la construcción del diagnóstico, formulación, implementación, promoción, monitoreo y evaluación del Plan SSAN.</p> <p>Generación de capacidades</p> <p>Formulación, gestión y operativización de proyectos y programas, enfoque práctico.</p> <p>Coordinación intersectorial: conocimiento de sectores productivos, asociaciones, productores, campesinos.</p> <p>En la ruta: Protagonistas de los procesos de formación, replicadores de información en veredas, barrios y asociaciones.</p> <p>Apropiación de los procesos y sostenibilidad de las acciones.</p>
Asociaciones de Productores	Representar, organizar y fortalecer a los productores en actividades productivas, competitividad, acceso a mercados, fines de	Pequeños y medianos productores. Venta al mercado y autoconsumo. Explotación de recursos a pequeña escala.	Apoyo a la construcción del diagnóstico, formulación, implementación, promoción, monitor y evaluación del Plan SSAN.

	prestación de algún servicio de producción, comercialización o suministro de alimentos.	Autonomía para gestionar proyectos, recursos y alianzas. Están formalmente constituidas y representan los intereses de los productores asociados.	Generación de capacidades Formulación, gestión y operativización de proyectos y programas, enfoque práctico. En la ruta: Protagonistas de los procesos de formación, replicadores de información en veredas, barrios y asociaciones. Apropiación de los proceso y sostenibilidad de las acciones
Comité Municipal de cadena láctea, Comité municipal de caña, Comité Municipal de Reforma Agraria	Representar, organizar y fortalecer a los productores en actividades productivas, competitividad, acceso a mercados, fines de prestación de algún servicio de producción, comercialización o suministro de alimentos.	Información y conocimiento del territorio: características de producción, transformación, distribución, comercialización, necesidades de los productores y las dinámicas sociales y asociativas en las zonas rurales. Organizaciones que representan los intereses de los productores, movilización y toma de decisiones. Producción local de alimentos, agricultura familiar. Ejecución de recursos para el bienestar de sus territorios.	Apoyo a la construcción del diagnóstico, formulación, implementación, promoción, monitoreo y evaluación del Plan SSAN. Generación de capacidades Formulación, gestión y operativización de proyectos y programas, enfoque práctico. En la ruta: Protagonistas de los procesos de formación, replicadores de información en veredas, barrios y asociaciones. Apropiación de los proceso y sostenibilidad de las acciones
Red de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (ReV Com)	Identificación y gestión de posibles eventos de interés en salud pública por medio de la red conformada por los vigías y gestores.	Estrategia que involucra la identificación de situaciones o eventos de interés en salud pública por parte de miembros de la comunidad.	Apoyo a la construcción del diagnóstico, formulación, implementación, promoción, monitoreo y evaluación del Plan SSAN. Generación de capacidades

		Participación activa de los miembros de la comunidad, integrantes de todos los sectores, instituciones, zonas urbanas y rurales.	Formulación, gestión y operativización de proyectos y programas, enfoque práctico. En la ruta: Protagonistas de los procesos de formación, replicadores de información en veredas, barrios y asociaciones. Apropiación de los procesos y sostenibilidad de las acciones.
Organizaciones de mujeres, personas con discapacidad, víctimas de conflicto armado	Liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública y programas con enfoques diferenciales, así como su articulación en otros sectores.	Información y conocimiento del territorio, organizaciones de base comunitaria que representan los intereses de poblaciones de especial protección. Mujeres y personas cuidadoras, eliminación de la discriminación y la promoción de la igualdad. Convocatoria, organización y movilización para participar en proyectos y actividades. Formados por líderes comunitarios.	Apoyo a la construcción del diagnóstico, formulación, implementación, promoción, monitoreo y evaluación del Plan SSAN. Generación de capacidades Formulación, gestión y operativización de proyectos y programas, enfoque práctico. En la ruta: Procesos de formación, replicadores de información en veredas, barrios y asociaciones, apropiación de los proceso y sostenibilidad de las acciones

Fuente: Elaboración propia

C. Anexo 3: Centros educativos (primarios, secundarios o de educación media o superior, centros de educación especial, centros privados de educación).

Nombre de la entidad o institución	Misionalidad	Funciones, Roles y Características	Descripción del rol futuro
Universidad Nacional de Colombia	Fortalecimiento de la participación social y estrategias para la construcción comunitaria del Plan SSAN y proyectos relacionados.	Información y conocimiento para la seguridad y soberanía alimentaria, la agricultura y la nutrición, políticas públicas,	Fortalecimiento en los procesos de formación y participación de la comunidad, Generación de capacidades. Acompañamiento en los procesos de planificación, formulación, implementación del Plan de SSAN Fortalecimiento del comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En la Ruta: diseño y proceso pedagógico, sistematización de experiencias, análisis de datos, metodologías participativas y enfoques interdisciplinarios.
ICBF	El ICBF trabaja en la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia.	Garante de derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el derecho a la alimentación. Implementación de programas de salud y nutrición (entrega de	Conformación de las Redes de Apoyo. Coordinación intersectorial, representantes y grupos interesados Conocimiento en las áreas de atención, identificando zonas y grupos de vulnerabilidad, beneficiarios

		<p>canastas alimentarias, educación en salud y nutrición y el seguimiento a casos de desnutrición)</p> <p>Presencia en zonas urbanas y rurales.</p> <p>Información y conocimiento del territorio: necesidades y dinámicas sociales, casos de malnutrición.</p>	<p>Generación de capacidades.</p> <p>Apoyo técnico.</p>
SENA	<p>Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.</p>	<p>Oferta educativa en el municipio: programas técnicos y tecnológicos en diversas áreas de interés en SSAN, agricultura, agroindustria, producción de alimentos, gastronomía, emprendimiento, maquinaria pesada, apicultura, pie de crías.</p>	<p>Conformación de las Redes de Apoyo.</p> <p>Coordinación intersectorial, representantes y grupos interesados</p> <p>Conocimiento en las áreas de atención, identificando zonas y grupos de vulnerabilidad, beneficiarios</p> <p>Generación de capacidades.</p> <p>Apoyo técnico.</p>
Instituciones Educativas	<p>Formación integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio, a través de modelos pedagógicos.</p>	<p>Garante de derechos de los niños, niñas y adolescentes, incluyendo el derecho a la alimentación.</p> <p>Garantes de la implementación del programa de alimentación escolar PAE.</p> <p>Información y conocimiento del territorio: necesidades y dinámicas sociales de los estudiantes y sus familias tanto en las zonas rurales como en la zona urbana.</p>	<p>Conformación de las Redes de Apoyo.</p> <p>Coordinación intersectorial, representantes y grupos interesados</p> <p>Conocimiento en las áreas de atención, identificando zonas y grupos de vulnerabilidad, beneficiarios</p> <p>Generación de capacidades.</p> <p>Apoyo técnico.</p>

Fuente: Elaboración propia

10. Bibliografía

- Alba Meraz, A, (2022). Participación política y emociones. *Logos Revista de Filosofía* , 139 (139), 31-47.
- Álvarez. A (2016). *La participación comunitaria en la formulación del Plan Decenal de Soberanía y Seguridad alimentaria y nutricional Nariño 2010-2019. Estudio de caso*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/58247>
- Arroyave, S. (2011). Las políticas públicas en Colombia: insuficiencias y desafíos. *Revista del Departamento de Ciencia Política*, Universidad Nacional, Sede Medellín. 95-111.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/download/32359/32374/119683>
- Arzeno, M.; Deheza, R.; Muñecas, L.; Zanotti, A. (2015). Discusiones en torno a las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la agricultura familiar en Misiones (Argentina). *Mundo Agrario*, 16(32), 1-27
<https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n32a05>
- Ausubel, DP, Novak, JD y Hanesian, H. (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo* (2a. ed.). Trillas.
- Basante Vallejo, N. (2024). *Experiencia de co-creación de una ELIGESSAN en el Estado de Sergipe, Brasil : alimentos tradicionales a través de la agroecología*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/86514>
- Barrientos Roldan, Y. (2015). *Aplicación de la metodología de mapa de actores en la dimensión política de los estudios ambientales en proyectos de transmisión de energía, caso Chinú-Montería 230kv*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/56655>
- Bernal Rojas, D. (2021). *Las Escuelas de Líderes Gestores en Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional: ¿escenario para la construcción de ciudadanía alimentaria?* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80868>
- Bernal A, Rivas L.A (2012). Modelos para la identificación de stakeholders y su aplicación a la gestión de los pequeños abastecimientos comunitarios de agua. *Revista LEBRET 4*.

- Benedicto Rodríguez, R. (2012). Martha Nussbaum: emociones, mente y cuerpo. *THÉMATA. Revista De Filosofía*, (46), 591-598
<https://revistascientificas.us.es/index.php/themata/article/view/432>
- Catillo, A. Jurado, J. (2014) *Caracterización social y económica del departamento de Nariño, Análisis de Información Secundaria*. Plan de energización rural del departamento de Nariño PERS-Nariño UNIVERSIDAD DE NARIÑO
- Castillo, G. (2020). *El territorio como apropiación sociopolítica del espacio. Entre la desterritorialización y la multiterritorialidad. Investigaciones geográficas*, (103), e60127.
- Ceballos, M. (2004). *Manual para el desarrollo del mapeo de actores claves- MAC*
- Clavijo, N. Forero, M. Isaza, A. Coral, A. Carrero, S. Rojas, A. Toro, M. León, C.(2023) *Resultados del cálculo de la Unidad Agrícola Familiar por Unidades Físicas Homogéneas*. Guaitarilla, Nariño. ANT.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos,(1998) “*Recomendación sobre acceso a archivos y documentos en poder del Estado*”, 101o. periodo de sesiones.
- Coelho, M. C., & Beleli, I (2022). Presentación – Un abanico de temáticas, un arco de sentimientos: subjetividad, emociones y políticas públicas. *Sexualidad, Salud Y Sociedad* (38), e22307. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2022.38.e22307.a>
- Cunill Grau, N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad: Nuevas formas de gestión pública y representación social*. CLAD.
- Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE), Organización de los Estados Americanos (OEA) . (2013). “*El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos*”
- Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE), Organización de los Estados Americanos (OEA) . (2013). “*El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos*”.
- Departamento Nacional de Planeación. (2008). *CONPES 113. Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/PSAN%20pagina%20web.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2023, agosto). *Pobreza monetaria 2023*.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PublishingImages/Planeacion-ydesarrollo/2024/Agosto/pdf/pobreza-monetaria-2023.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Boletín técnico: Encuesta de Condiciones de Vida 2021*.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2021/Boletin_Tecnico_ECV_2021.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2014) *Tercer Censo Nacional Agropecuario - 2014 -Colombia, 2014 Demografía y población*.

- Agropecuario*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Boletín de necesidades básicas insatisfechas (NBI)*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Boletín de pobreza multidimensional*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>.
- Del Castillo, S. (2010) *Derecho a la Seguridad Alimentaria y Nutricional OBSAN UN5 años de trayectoria Reflexiones 2005- 2010 Trabajando por el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional*, Universidad Nacional de Colombia . <http://obssan.unal.edu.co/wordpress/wp-content/uploads/2017/07/Libro-OBSAN-UN-5-A%C3%B1os-de-Trayectoria.-Reflexiones-2005-2010.p>
- Durston, J. Miranda, F (2002). *Experiencias y Metodología de la Investigación Participativa*. Santiago: CEPAL.
- EC-FAO. (2006). “*Stakeholders Analysis*”, *Annex I to lesson “understanding te Users’ Information Needs*”, *Food Security Information for Action Programme*.
- Espinosa, M. (2009). La participación social como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632009000100004&lng=es&tlng=es.
- FIAN Colombia, *Escalas de realización social de DHA*, Recuperado el 20 junio 2023, en <https://fiancolombia.org/dhana-3/>
- Gobernación de Nariño, (s.f) *Plan de Desarrollo Departamental 2012 - 2015 “Nariño Mejor”* Recuperado el 10 de abril 2023, <http://2012-2015.narino.gov.co/files/PlandeDesarrollo/PLANDEDESARROLLONARINOMEJOR2012-2015.pdf>
- Gobernación de Nariño, (s.f) *Nuestro Nariño al Derecho por una Alimentación y Nutrición Adecuada, Plan Decenal 2020-2029*. Recuperado el 10 de abril 2023, <https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2020/12/Plan-decenal-DHANA-2020-2029.pdf>
- Gobernación de Nariño. (2019). *Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial de Nariño - PIGCCT NARIÑO, Nariño actúa por el clima 2019-2035*. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Graziano da Silva, J., Ortega, J., & Faiguenbaum, S. (2008). *Estrategias de desarrollo, políticas públicas y seguridad alimentaria en América Latina y el Caribe* (Documento de trabajo N°18). Programa Dinámicas Territoriales Rurales, Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

- Guevara, O.; Abud, M.; Trujillo, A. F.; Suárez, C. F.; Cuadros, L.; López, C. & Flórez, C. (2016). *Plan Territorial de Adaptación Climática del departamento de Nariño. Corponariño y WWF-Colombia*. Cali, Colombia. 154 pp.
- Guber, R. (2019). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Siglo XXI editores.
- Huertas Toro, Y. (2019). *Consideraciones para el diseño de la política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en Primera Infancia en el municipio de Tunja, Boyacá, desde un enfoque participativo*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/76303>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Universidad Nacional de Colombia. (2020.) *Documento de orientaciones para el fortalecimiento de la participación social y estrategias para la construcción comunitaria de proyectos relacionados con DHA, Contrato interadministrativo 01015042020*. <https://odhana.narino.gov.co/planes-y-proyectos-cdssan/>
- Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC (2020), *Informe de las actividades de la ruta de la participación social incidente en la primera fase de la etapa de co-creación del proyecto corredor verde de la carrera séptima*, Alcaldía de Bogotá.
- Jasper, J. M. (2012). ¿De la estructura a la acción? La teoría de los movimientos sociales después de los grandes paradigmas. *Sociológica* (México), 27(75), 7-48.
- Ligarreto, L. M. (3018). Participación social y potencia transformadora. *Rev. Colomb. Soc. y Sigma*, 41(Suplemento), 65-80
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores.
- López-Giraldo, L. Franco-Giraldo, A. (2015), Revisión de enfoques de políticas alimentarias: entre la seguridad y la soberanía alimentaria (2000-2013). *Cadernos de Saúde Pública* 31,(7) 1355-1369. <https://doi.org/10.1590/0102-311X00124814>
- López, J. (2009). La importancia de los conocimientos previos para el aprendizaje de nuevos conocimientos. *Innovación y experiencias educativas*, 16, 1-14. https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_16/JOSE%20ANTONIO_LOPEZ_1.pdf
- López Olvera, M. A. (s.f.). Participación social y el acceso a la información. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2404/25.pdf>
- Matarredonda, Jordi Solbes, & Torres Merchán, Nidia Yaneth. (2013). ¿Cuáles son las concepciones de los docentes de ciencias en formación y en ejercicio sobre el pensamiento crítico? *Tecné, Episteme y Didaxis: TED*, (33), 61-85. Retrieved July 18, 2025, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-38142013000100003&lng=en&tlng=es.
- Marroquín Alderete, Y. (2021). *Gobernanza Local y Participación social: acciones de las mujeres de estrato 1 y 2 para la construcción de políticas públicas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en torno al exceso de peso – Girardot*. Universidad

- Nacional de Colombia*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/81012>
- Mechlem, K. (2004). Food Security and the Right to Food in the Discourse of the United Nations. *European Law Journal*, 10(5), 631-648 en <https://doi.org/10.1111/j.1468-0386.2004.00235.x>
- Metodología mapa de actores, (2021) *Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario*, Nota Informativa PANCC SAP N°01
- Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, Dirección de Epidemiología y Demografía (2020-2023) *Metodología de participación social para el proceso de formulación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-203*, Recuperado en abril 2023, <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/metodologia-participacion-social-formulacion-pdsp-2022-2031.pdf>
- Moreno, M. y Azcarate, C. (2003). Concepciones y creencias de los profesores universitarios de matemáticas acerca de la enseñanza de las ecuaciones diferenciales. *Enseñanza de las Ciencias*, 21(2), 265-280.
- Nota estadística Inseguridad Alimentaria en Colombia, Análisis a partir de la medición del indicador 2.1.2 de los objetivos de desarrollo sostenible (2024)
- Nyeleni, (2007), *Foro para la soberanía alimentaria*, Sélingué, Mali 23-27 de febrero de 2007. https://nyeleni.org/DOWNLOADS/Nyeleni_SP.pdf
- Nussbaum, M. C. (2001). *Upheavals of Thought: The Intelligence of Emotions*. Cambridge University Press
- Observatorio Internacional de la Democracia. (s.f.). Asambleas ciudadanas y procesos deliberativos: lecciones de las sesiones de aprendizaje entre pares ODP 2024.
- Osuna Gómez, D. (2019). *La participación de los actores sociales en el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/69542>
- PLAN DEPARTAMENTAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO PDEA - NARIÑO DOCUMENTO TÉCNICO DE FORMULACIÓN. (2019).
- Plan Territorial de salud 2020–2023, “Guaitarilla Social, La Esperanza de un Pueblo”
- Plan municipal de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional SSAN, con enfoque de Derecho Humano a la Alimentación 2021-2023.
- Patiño, A; Vega, A; Daza, A; Juaspuezan, S. (2025) Estudio de caso Guaitarilla, Universidad Nacional de Colombia.
- Pozo, A. (2007) *Mapeo de actores sociales*.

- Prosperidad Social, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), (2019), *Gestión y Planificación territorial en Seguridad Alimentaria y nutricional (SAN) a nivel Nacional y territorial (2019)* <http://centrodedocumentacion.prosperidadsocial.gov.co/2020/InclusionProductiva/san-dps-fao/Documentos/Estrategia%20Ttorial-280520%20VIRT-v2.pdf>
- Rivera, H, Malaver, N, (2011). *La organización: los stakeholders y la responsabilidad social*, Universidad del Rosario, Facultad de Administración, Editorial Universidad del Rosario.
- Roth, A. (2006), *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*, Bogotá, Aurora. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5169817.pdf>
- Silva, D. C. (2021). *Papel de la oferta institucional del Estado colombiano en la garantía del derecho a la alimentación de la población privada de la libertad a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Repositorio Institucional <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79509>
- Subirats, J. – Knoepfel, P. – Larrue, C. – Varone, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Tapella, E. (2023). *EL MAPEO DE ACTORES CLAVE: UNA HERRAMIENTA AL SERVICIO DE LA EVALUACIÓN PARTICIPATIVA*.
- Thompson, José. (2000) Participación, democracia y derechos humanos: *Un enfoque a partir de los dilemas de América Latina*. *Revista IIDH*, 34-35. pp. 79-103.
- USAID, Colombia, potencia mundial de la vida. (2023). Participación social, documento conceptual, planeación participativa en los planes de desarrollo territorial. Obtenido de planeación participativa en los planes de desarrollo territorial.
- Vasques, A. (2000). Participación social, una mirada crítica, Almudena Editores.
- Villagrán, L; Reyes, Carlos; Wlodarczyk, A. (2019). Acciones de participación social, identidad y emociones de estudiantes chilenos de una universidad privada. *Polis* (Santiago). 18. 114-139. 10.32735/s0718-6568/2019-n53-1386.